Miércoles 15 de Marzo de 1871. BUENOS AIRES AÑO XVIII Número 6120

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.
MIERCOLES 15—SS. Raimundo arzobispo y Aristóbulo.

EUROPA

ESPAÑA

MANIFIESTO DE LOS REPUBLICANOS

La minoría republicana federal de las últimas Córtes, á sus lectores.

Cumpliendo fielmente el mandato que nos encomendásteis hemos terminado nuestras tareas en la tranquila seguridad de haberos merecido aprobacion tan completa como la aprobacion obtenida de nuestra propia conciencia. En medio de tantas apostasías como han deslustrado la malograda Revolucion de Setiembre, vuestros diputados combatieron hasta el fin la institucion monárquica en todas sus manifestaciones, en todos sus representantes, y proclamaron con igual constancia la República federal.

Nos mandásteis al Parlamento para que en la tribuna combatiéramos, y en la tribuna hemos combatido.

Este deber nos impusisteis, y este deber hemos satisfecho. Dependía de nosotros formular, defender, difundir la idea. No dependía de nosotros superar obstáculos por de pronto insuperables. Las sociedades modernas, para aceptar una doctrina, y realizarla en leyes, piden que se revele en la tribuna y en la prensa; que se organice en partidos potentes; que se convierta de aspiraciones de los ménos en creencia de los más, y que pase á ser, por virtud de la propaganda é influjo del tiempo, el espíritu, el pensamiento de todo un siglo.

Digámoslo muy alto; salimos de las Córtes vencidos por el número.

Mas los que conocen la fuerza misteriosa de las ideas progresivas, desde que lanzadas á los cuatro vientos de la publicidad se apoderan de la opinion, saben que salimos de las Córtes seguros del porvenir, seguros de que ninguna fuerza contrastará las nobles aspiraciones de esta generacion, que ha entrevisto los bienes de la libertad y de la democracia, y está persuadida de que son incompatibles con el poder permanente, hereditario, monárquico, término triste de la Revolucion de Setiembre. Por eso, frente á frente de tamaño poder, usando un derecho imprescriptible de nuestra razon, al amparo del título primero del Código fundamental que asegura y garantiza la libertad á todas las ideas, despues de haber cumplido vuestro mandato en las pasadas Córtes y en presencia de los comicios próximos á congregar las nuevas, nosotros, tan firmes en nuestros principios como en el día de la inauguracion de las tareas parlamentarias, hoy que tantos se prosternan rendidos ante el nuevo sol en su Oriente, hoy repetimos que no transigiremos jamás con la monarquía, ni perdonaremos medio alguno de cuantos nos den nuestros derechos para reemplazarla por la República.

Los partidos radicales habrán podido transigir con la monarquía, allí donde tal institucion se ha impuesto al sentimiento público por tradiciones gloriosas, como en la Gran Bretaña, ó allí donde es una condicion precisa de la existencia nacional, como en Béljica en Grecia, en Rumania dependientes de las grandes potencias monárquicas; pero entre nosotros, aquí, donde muerta la antigua monarquía sólo ha renacido la nueva por la ceguera de los partidos dominantes, que, á trueque de tener rey, han desencadenado la guerra en Europa y humillado el fiero sentimiento de independencia en el corazon de nuestro pueblo; aquí, en España, aceptar la monarquía, proponerse democratizarla, formar dentro de ella un partido radical que la rejuveneciese con sus ideas y sus esperanzas, sería, no sólo una traicion á nuestros principios, siempre reprobable ante las leyes de la moral pública, sino un acto de demencia, un verdadero suicidio, que nos valdría hoy el escarnio de todo el mundo civilizado, y mañana la eterna maldicion de la historia.

El pueblo español, que por el sufragio universal conserva su soberanía sobre todos los poderes, debe decir en las próximas elecciones si la solucion política dada por las Córtes, como clave á la obra de Setiembre, espresa su voluntad y su pensamiento. Hay motivos morales y jurídicos de mucha fuerza que aconsejan una confirmacion ó una reprobacion soberana. Los diputados constituyentes no consultaron á sus electores el candidato que debían votar para el trono de España. Cuando llegaron á este supremo instante, encontrábanse apartados del cuerpo electoral, no solo por los largos años, á cuyo término habian cambiado toda Europa, sino por olvidos de sus compromisos electorales; como, por ejemplo, el triste olvido de la abolicion de las quintas, que nunca le perdonarán ni su conciencia ni la historia.

Despues, en el año próximo pasado, la mayoría tuvo un candidato á cada trimestre. Sin contar los comprometidos con el duque de Montpensier, ni los comprometidos con el duque de la Victoria, que luego olvidaron compromisos, muchos de ellos contraidos en el momento de la eleccion, y ante las urnas, lo cual invalidaba moralmente sus votos; la mayoría de los diputados monárquicos proclamaba por Enero de 1870 la menor cantidad de rey posible, un niño, un colejial, un pupilo, el duque de Génova; por Mayo, la mayor cantidad de rey posible, un príncipe educado en las teorías del derecho divino y en las prácticas de los campamentos prusianos, el coronel Leopoldo de Hohenzollern; por agosto, un príncipe de Germánia, el vencedor de Sadowa, y por Noviembre, un príncipe de Italia, el vencido de Custozza.

Así, vista la debilidad, la decadencia, la incertidumbre, la confusion de la mayoría, nosotros pedíamos, y pedíamos en vano, que su pensamiento, su candidatura, se sometiesen á un plebiscito, esa forma de votacion á la cual debe la familia reinante hoy en Italia su nueva corona y su increible fortuna, corona y fortuna que la han elevado hasta vincular en sí una especie de imperio latino, gracias á nuestras serviles complacencias y á la aversa suerte de Francia, víctima ilustre de la cólera de los Brandeburgos, de las maldades de los Bonapartes y de la ingratitud de los Saboyas.

Desechóse imprevisoramente el acudir al pueblo. Y ahora, como todo aquello que es racional se convierte en realidad por diversos pero lógicos procedimientos, las próximas elecciones tienen el sentido necesario, ineludible de un plebiscito que revoque ó mantenga al jefe del Estado, en cuyas palabras de respuesta á los embajadores, en cuyas cartas á los soberanos de Europa ha puesto el Gobierno responsable un sentimiento de nostalgia que honra el patriotismo italiano del rey, y un sentimiento de estrañeza no tan grande como el que esperimenta España al verse regida por un príncipe estranjero.

Y es necesario que en las próximas elecciones se vea, ante todo y sobre todo, si convenimos en nuestra inferioridad política y moral; si aceptamos de grado que entre veinte millones de españoles, por todas las zonas del planeta esparcidos, no hay uno solo ni digno ni capaz de ejercer la mas alta entre todas las magistraturas; si la nacion de Roger de Lauria y de Santa Cruz, la nacion de Gravelines y de Messina, la nacion de Pedro III y de Alfonso V, debe aceptar por soberanos y como conquistadores á los que, en toda la historia moderna, fueron sus conquistados, sus tenientes, sus condotieros, sus vasallos y sus cortesanos.

El sentimiento nacional debe estallar en las urnas si no queremos crea el mundo de nosotros, por esta pérdida de los caractéres más propios y de las virtudes mas íntimas de nuestra raza; que en España toda tiranía es posible y que definitivamente se extinguió aquella antigua altivez nacional, no domada ni siquiera enflaquecida, por tres siglos de tristísima decadencia. Y debe estallar el sentimiento nacional, antes que todo, porque la utopia de la monarquía democrática se ha desvanecido en la práctica y se ha desautorizado en términos que nadie piensa en restaurarla. Jamás puede creer el sentido comun que nuestro régimen sea una democracia, cuando continúa el poder irresponsable, inamovible, permanente, hereditario, signo de la inferioridad de todo un pueblo y del carácter sobrenatural de una sola familia; cuando se prodigan los títulos feudales, los tratamientos bizantinos, las veneras pueriles las cruces y las cintas cortesanas como en los antiguos tiempos; cuando el poder judicial depende todavía de la administracion, y el jurado es un sueño, y los derechos individuales una bella teoría desconocida en la realidad por la violacion sistemática del domicilio los procesos de periódicos y de las reuniones, los fusilamientos sin formacion de causa, el estado de sitio permanente en las provincias vasco-navarras, con menosprecio de la Constitucion destruida y perjurada; cuando las quintas continúan, los consumos se restablecen, el estanco se agrava, la capitulacion, tributo oriental, se exige en las pequeñas poblaciones y no en las grandes, los presupuestos perpetúan todos los antiguos despilfarros, y amenazan por su enorme desequilibrio con una próxima bancarota; cuando la libertad de enseñanza ha consistido en expulsar profesores de las universidades por no jurar una Constitucion repulsiva á su conciencia, y la libertad de la iglesia en dividir al clero en juramentados y no juramentados, y las prometidas reformas de Ultramar, en correr todavía más el cerrojo del militarismo que aprisiona aquellas hermosas regiones de nuestra patria y en exacerbar la sed de libertad que sienten los esclavos con falsas promesas de una emancipacion engañosa; cuando todos los principios democráticos se han desconocido ó se han adulterado, de tal suerte, que la reaccion proclama eterna sus prácticas de violencia, ineludibles sus tradiciones de arbitrariedad, al verlas reproducidas en el gobierno de aquellos que á nuestro lado las combatieron siempre, no solo por contrarias á la justicia y al derecho, sino por indignas de la civilizacion y deshonrosas á nuestro nombre en el mundo.

La monarquía democrática, combatida en las discusiones parlamentarias con argumentos incontestables, ya está desautorizada en la viva realidad con funestísimos ensayos. Pende su ruina, su desaparicion completa, pues, de la conducta que los enemigos de tal institucion observen. Hasta aquí, gracias á vuestros esfuerzos y á los nuestros, el gran sofisma no ha podido en la teoría ni en la práctica acreditarse. Es necesario perseguirlo, vencerlo, desarraigarlo. Error grosero, llena de sombras las inteligencias; mal gravísimo, llena de calamidades la patria. ¿Os cansareis, republicanos federales, os cansareis de perseverar en vuestros esfuerzos? ¿Creereis que no hay medio dentro de las leyes, aunque desconocidas, dentro de los derechos individuales, aunque adulterados, dentro del sufragio universal, aunque pervertido, para continuar vuestra obra?

Pudiera pensarse fundadamente, si tal hiciérais, que al ver reedificada la monarquía, establecido en el trono un rey, apoderada la coalicion del gobierno, habíais perdido la esperanza que acompaña siempre á la fé. No creais que la monarquía sea perdurable porque la monarquía exista. Advertir la descomposicion interior que esa antes poderosísima forma de gobierno lleva en su seno, descomposicion mas corrosiva de su organismo y mas peligrosa para su existencia que nuestras ideas y nuestros constantes trabajos.

Los reyes todos han descendido á ser desde jefes de las naciones jefes de partido. Cada uno de esos príncipes, pertenecientes á familias que han encerrado en el áureo círculo de su corona el espíritu de todo un pueblo y el pensamiento de todo un siglo; cada uno de esos príncipes, representantes en tiempos no lejanos de grandes nacionalidades, representa hoy el privilegio de una clase, el egoismo de un partido ó de una fraccion de partido que cree insensatamente perpetuarse en el poder, perpetuar sus intereses, restableciendo una antigua ó fundando una nueva dinastía.

Y es en vano que las dinastías quieran, al ver cuán movible es la fortuna de los partidos, representarlos á todos: nunca lo conseguirán. Porque no depende esta representacion de las dinastías; depende esencialmente de los partidos, los cuales creen sus ideas incompatibles ó con toda institucion monárquica, ó con las familias en que esa institucion se halla momentáneamente representada.

Y cúmplenos fijar vuestro pensamiento sobre la suerte reservada por el porvenir á monarquías que, careciendo de gloria, de recuerdos prestigiosos; vulnerando las entrañas del sentimiento nacional, no representan, en cambio, ni la estabilidad ni el progreso; no significan ni la autoridad ni la democracia; no tienen de su parte ni el clero y la antigua nobleza, ni las clases medias y el pueblo.

Encarnaciones enfermizas de los momentáneos intereses de una coalicion caótica, incapaz de gobernar por la incompatibilidad de ideas é incompatibilidad de caractéres entre sus contrarios grupos, esas monarquías, faltas de las bases graníticas donde los poderes permanentes deben fijarse, vivirán lo que vivan sus únicos apoyos, los privilegios de una burocracia tan mudable como la fortuna; y lo que quieran sus únicos defensores, los sables de un ejército acostumbrado á derribar poderes más antiguos y más fuertes.

Intentemos, pues, electores, formular ante todo la protesta contra esta situacion por humillante á nuestro carácter y á nuestra dignidad. El pueblo, que se ha declarado soberano, jamas debe abdicar esa soberanía. El pueblo, que ha escrito la tabla de sus derechos naturales, será vil ó inepto sino acierta á crear corrientes en el espíritu público, favorables á su emancipacion definitiva y completa. El pueblo, que posee el sufragio universal, debe acabar por constituir ese gran instrumento de progreso en orígen único, perpétuo, inmanente de todo poder, de toda legitimidad. La Constitucion que hoy rige es con facilidad reformable en todos, en cada uno de sus artículos, si explosiones grandiosas del sentimiento público se empeñan tenazmente en su reforma. Leed y meditad el título undécimo del Código fundamental, y vereis cómo al abrirse las urnas se abren en cada período electoral tambien público y solemne juicio sobre la Constitucion del Estado.

Cualquier Asamblea ordinaria puede por sí acordar la reforma constitucional, segun el artículo 110. Desde el punto en que tal declaracion se formula, el rey está obligado á convocar Córtes Constituyentes, soberanas é indisolubles. Y estas Córtes, alzadas sobre los poderes, pueden destruir el artículo treinta y tres, que declara monárquica la forma de gobierno, y pueden tambien abrogar el acta adicional á la Constitucion en cuya virtud reina la presente dinastía.

Cuando las últimas Córtes votaron estos artículos respecto á la reforma constitucional, los votaron en concordancia con el título primero, que proclama el sufragio universal; y con el título segundo, que proclama tambien esta verdad inconcusa en su artículo treinta y dos: "la soberanía reside esencialmente en la nacion, de la cual emanan todos los poderes."

Pues si de la nacion emanan todos los poderes, y á la nacion solamente le es dado manifestar su pensamiento y su voluntad en los comicios, promoved una agitacion pacífica, pero formidable, inmensa, como saben promoverla América, Suiza, los pueblos libres, con virtud bastante á mover á los electores para que voten todos aquellos candidatos decididos á pedir la reunion de unas Córtes Constituyentes llamadas á decidir sobre la reforma del artículo 33 con sus concordantes, y por consecuencia á fallar soberanamente sobre la destitucion pública, solemne, constitucional, de la dinastía de Saboya.

Al daros estos consejos, claro es que tambien os damos el consejo de huir todo retraimiento. La política de retraimiento es circunstancia pasajera, y por lo mismo no puede elevarse á norma de conducta, ni á ley constante de vida. Cuando los partidos desaparecen de la legalidad, cuando no ocupan ni comicios, ni ayuntamientos, ni prensa, ni tribuna, su nombre se borra en la memoria y su ideal en la conciencia del pueblo. Ellos mismos se desacostumbran de la vida pública, pierden fuerzas, se deshacen poco á poco en el frio de la soledad y del misterio. La predicacion clandestina jamás alcanza la fuerza de la predicacion pública. Nosotros habíamos sostenido, por culpa de leyes represivas, públicamente el sufragio universal y los derechos individuales; clandestinamente la República y la federacion. Bino setiembre, y brotaron de todos los labios el sufrajio universal, los derechos individuales, y ninguna junta se acordó de invocar el nombre salvador de la República.

Tales ejemplos prueban que no hay fortaleza tan alta como la tribuna; que no hay campo de batalla ni campo de siembra tan fecundo como las Asambleas; que no hay proyectil capaz de alcanzar allí donde alcanza el éco de la palabra humana, vivificante como la luz y como la luz corrosiva de todas las viejas instituciones, de todos los cadáveres.

A las urnas, pues, á las urnas republicanos federales; á las urnas con la conciencia llena de vuestra idea, la voluntad decidida á sostenerla en la lucha, á grabarla en la realidad, demostrando aquellas virtudes cívicas, mucho mas difíciles de encontrar entre nosotros que las virtudes guerreras; aquella fé y aquella perseverancia á las cuales deben Suiza y América el tesoro de su libertad.

Si, como siempre, los Gobiernos se empeñan locamente en falsear la voluntad electoral; en poner la administracion á servicio de sus candidatos oficiales; en hacer del presupuesto de la nacion que todos pagamos un presupuesto de elecciones á favor de su partido; en ahogar la idea y la aspiracion del pueblo, los diputados que de este naufragio de las leyes se salven subirán á la tribuna á formular la protesta, á evocar la tempestad, á traer uno de esos dias creadores, uno de esos dias de Revolucion que valen por siglos; dias accesibles á los pueblos que los han merecido, no solamente por su valor y por su esfuerzo, sino tambien por su sensatez y su prudencia.

Electores republicanos federales, vuestros representantes en las últimas Córtes han permanecido hasta el fin firmes en principios y propósitos, sin que les haya los halagos atraido ni las injusticias desanimado.

Cien votaciones perdidas no han amenguado sus creencias, porque apelaban al porvenir, seguros de su fallo.

La intransigencia en las ideas y la sensatez en la conducta han sido su invariable norma.

Todas sus ambiciones se hallan satisfechas al haverse visto designados, por su dicha, á ser los primeros en proclamar desde la tribuna aquella forma de gobierno que ha de concluir con la tiranía, con la guerra, y que ha de establecer sobre las bases de la federacion y de la democracia una nueva Europa.

Proseguid, electores, proseguid vosotros esta obra sin daros punto de reposo. Unios en voluntad y en conducta como estais unidos en creencias; promoved una grande agitacion electoral; así en la prensa como en las reuniones públicas; desconcertad las maniobras del Gobierno y sus agentes, no perdonando ninguna de cuantas acciones las leyes os dén para sacar á salvo vuestro derecho y la verdad de la eleccion; escribid, publicad las injusticias y las arbitrariedades de que seais víctimas para que podamos con razon apelar á otros medios mas decisivos si nos arrebata ó nos falsea el poder los medios legales; difundid la idea capitalísima de este período crítico, la destitucion constitucional de la dinastía; y estad seguros de que ningun trabajo queda sin resultado, ningun sacrificio sin premio, y de que, al término de esta nueva contienda pacífica, ha de prevalecer definitivamente la idea madre del progreso moderno, la forma definitiva de la libertad democrática, la República federal.

Emilio Castelar.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York, Enero 20 de 1871.

Despues de los asuntos de Santo Domingo, los demas trabajos del congreso en el presente mes solo ha sido definitivo, por su aprobacion en ambas cámaras, el proyecto que autoriza el gobierno á emitir 300 millones mas en vales al 5 por ciento de los que autorizó (200 millones) la ley general de consolidacion de la deuda pública, que no produjo resultado alguno práctico, segun se cree por haberse interpuesto la guerra entre Francia y Alemania.

De todos modos es de creer que el interés de 5 por ciento haga mas practicable la conversion de los vales existentes, que ganan el 6 por ciento que el de 4½ á que se creia entonces poder rebajar el interés de la deuda nacional.

Este aumento de 300 millones al 5 por ciento, se entiende que no aumenta la cantidad que en totalidad ha de emitirse. Por lo demas, queda el ministro de hacienda autorizado para hacer los intereses pagaderos por trimestres, en vez de semestres, como ahora se practica.

—En la cámara de representantes ha sido aprobado un proyecto de ley sobre libertad de telégrafos internacionales, segun el cual es lícito á cualquiera persona establecer comunicaciones telegráficas con paises estranjeros.

Esta parece que debía ser la ley natural en un pais civilizado, libre y republicano; pero desde que el espíritu napoleoniano de gobernarlo todo contajió algun tanto á los altos poderes de este pais, y hubo de ponerse tasa á la libre trasmision de los pensamientos y las noticias (como si hubiera mas peligro en que los hombres se comuniquen por telégrafo que por escrito ó de palabra; ó como si para este pais libre pudiera haber comunicacion peligrosa) se ha hecho necesario declarar que es legítimo el derecho natural. Pero aun falta que el Senado diga amen.

En la misma cámara cursa un proyecto para que se nombre una comision que averigue y determine el monto de los daños causados á ciudadanos ó compañías de los Estados-Unidos por los corsarios *Alabama, Georgia, Shenandoah y Florida*, y sus avisos *Clarence, Lapwing, Tacony y Tuscaloosa*, á la cual deberán presentarse las reclamaciones dentro de 6 meses. Las cantidades que se reconozcan las pagará el gobierno americano en vales del tesoro que se autorizará al secretario de hacienda á emitir hasta en cantidad de 20 millones de pesos, y que se distinguirán con el nombre de *vales ingleses*. Y se previene que cuando sea aprobado el proyecto se envie copia de él al gobierno de Inglaterra.

En este proyecto se vé con claridad una jugada para estrechar á los ingleses; el gobierno de los Estados Unidos, admitiendo la justicia de los reclamantes, se adelanta á pagar por Inglaterra, dispuesto, sin duda, á recobrar de un modo ú otro, sus anticipaciones. Y por su parte se muestran dispuestos los acreedores á convenir en que el gobierno siga ajenciando el asunto en representacion de todos, á cuyo efecto tuvieron en dias pasados una junta en que estuvieron representadas la mayor parte de las acreencias de ese orijen. La ajitacion de este asunto por varios acreedores, los pasos que dieron, y la consulta jurídica del abogado Reverdy Johnson, han servido de palanca para poner en movimiento al gobierno, que se ve así no solo apoyado sino impelido á renovar sus reclamaciones al gobierno inglés. Sin embargo, el gobierno no se da mucha prisa, pues todavía no ha sido despachado para su destino el General Schenck; ministro destinado á buscar la solucion de esta cuestion importante.

En la Cámara de Representantes se ha presentado un proyecto para la admision como estado del territorio de Utah, en que residen los mormones. En él se establece que su constitucion ha de tener un artículo, por siempre irrevocable sin consentimiento del congreso, prohibiendo la bigamia, la poligamia y las demas relaciones de concubinaje. Con tal condicion no se darán prisa los mormones á transformar el territorio en estado; pero como no se dé á la ley efecto retroactivo, ó trate de abolir la existente, no es dificil que las mas sanas influencias produzcan el resultado apetecido.

El nuevo administrador de rentas internas, general Pleasanton, ha propuesto la supresion del impuesto sobre la renta (In come tax) cuya recaudacion cuesta casi tanto como lo que produce, y viene á ser un impuesto para mantener empleados.

La espedicion esploradora del istmo de Tehuantepec, á las órdenes del comandante Schufeldt, emprendió sus operaciones el 28 de Noviembre, y á últimas fechas se encontraba al Este del monte de Tarifa, en donde se cree que ha de hallarse el secreto del problema del canal interoceánico. S se encuentra por allí agua suficientemente abundante para abastecer la altura, se calcula que el canal puede construirse á menos costo que por cualquier otra via conocida. No hay obstáculos naturales que no pueda superar la ingeniería, y parece que no hay dificultad para construir puestos convenientes á uno y otro estremo del canal, sin que cuesten mucho relativamente al objeto. Simultaneamente se hacen otras esploraciones por el occidente del Tarifa, y todo marcha sin tropiezos á pezar del alzamiento de los indios, que han respectado la espedicion americana.

El incremento que toma el algodon demuestra la celeridad con que se restablece la produccion en el sur. Desde el 1° de Setiembre último han recibido en los puertos de mar 1,900,552 fardos contra 1.538,919 en igual tiempo del año anterior; lo que dá un aumento de mas 360 mil balas, que puede no representar precisamente el aumento de la cosecha, pero que dá de todos modos una idea de él aproximada.

El profesor Hall de la marina americana, uno de los astrónomos enviados á Sicilia para observar el eclipse de sol el 22 de diciembre último, ha escrito dando cuenta de sus operaciones. Dice que durante el eclipse se observaron muy bien los cuatro contactos. Que el hallase la luna cubierta de nubes hacia algo dudosas, á su parecer, las observaciones. Que protuberancias se veian muy bien; siendo de un color rojo pálido y no tan brillante como se esperaba. Las nubes no le permitieron observar la corona. Que fué muy poco lo que pudo columbrar de las irridiaciones que se ven en los diseños, y que esa pudo ser producida por las nubes.

Por último, hace alusion á los trabajos telegráficos con que él y los profesores Newcomb y Harkness corrijeron la lonjitud respectiva de Gibraltar, Malta y Siracusa. Describe el eclipse total como un espectáculo muy bello.

—En la ciudad de Washington ha empezado á publicarse en español, un periódico mensual titulado: *Revista del Nuevo Mundo* cuya redaccion no se ha declarado al público todavía, sin embargo de que éste periódico de derecho, administracion, literatura y variedades "aspira á dar el primer paso en la gran obra de ir formando lo que pudiera llamarse con alguna propiedad el cuerpo del derecho internacional americano."

Pocas veces puede formarse acertado juicio del mérito de una publicacion con solo el primero ó los primeros números á la vista mientras llega la oportunidad de dar una opinion acerca de esta, puede decirse en justicia que el pensamiento es bueno, y que es de desear que con él corresponda la ejecucion.

En el primer artículo se trata de las importantes cuestiones de ciudadanía y de derecho de espatriacion.

—El colejio normal establecido hace apenas un año en esta ciudad está dando ya pruebas del éxito mas feliz, pues no solo se debe á su buena direccion el arreglo eficaz de los estudios y las clases, sino lo crecido de la concurrencia, que alcanza ya en mujeres adultas á mil poco mas ó ménos. Esto es tanto mas satisfactorio cuanto es el sexo femino el que principalmente se dedica á la enseñanza en este pais; y es un hecho ya notable que el número de preceptoras públicas crece, al paso que el de preceptores va constantemente en disminucion.

MEJICO.

Méjico, Diciembre 30.—Las sesiones del congreso se cerraron el 15, con un discurso del presidente Juarez, en que dijo, entre otras cosas, que estaba firmado el tratado de comercio y amistad entre Méjico é Italia. Despues dijo el presidente del congreso que tanto este cuerpo como el presidente de la República consideran propicio el momento presente para que Méjico restablezca sus antiguas relaciones nuevas, prévias al cambio de representantes.

El señor Iglesias ha hecho renuncia del ministerio de justicia por causa de disenciones en el gabinete.

Pedro Velez, gobernador del distrito, ha renunciado, y se espera tambien la renuncia de Lerdo. Juarez será candidato para la próxima presidencia y su eleccion se tiene por cierta. Diaz ha ido á Oajaca.

La insurreccion de Guerrero va de capa caida.

Garcia Cadena se ha acojido á la amnistia, y otros revolucionarios hacen lo mismo.

Los nuevos placeres de Chihuahua se pintan como muy ricos y abundantes.

Enero 5—La señora de Juarez murió el dia 2.

Lerdo no quiso asistir el dia 1° á una reunion del gabinete en que se trataron asuntos de estado.

Como Santa Ana no tiene ningun partido político, su proclama no ha producido efecto.

Las elecciones presidenciales son el tema de mayor interés actual. Ha cesado el periódico LA OPINION NACIONAL. EL SIGLO sostiene la candidatura de Lerdo de Tejada.

En un diario de Oajaca se ha publicado una carta oficial del cónsul americano en Tehuantepec al ministro Nelson. Unos creen que los empleados mejicanos violaron las balijas, y otros que el cónsul mismo dió al periódico una copia de su carta antes de despacharla á su destino.

Enero 11.—En Guerrero crece la revolucion, y los revolucionarios han ocupado los pueblos de Chilamingo, Jutla, y Cholapa, despues de derrotar las tropas del gobierno.

Romero, Balcárcel y Majia permanecerán en el ministerio. Se cree que los partidarios de Porfirio Diaz se unirán al partido de Juarez.

El gobernador de Oajaca avisa que ha derrotado á los indios alzados en el istmo de Tehuantepec.

Una erupcion de Ceboruco ha destruido varias haciendas y las poblaciones de Ahucatlan, Jalan y Jaba, y el Orizaba amenazaba con otra erupcion inmediata.

SOLICITADAS

A la Comision de Hijiene perteneciente al Mercado del Plata.

Hacerles una observacion en el caso que se encuentra hoy la poblacion en el bien del público es la siguiente. Dias anteriores fué publicado un aviso diciendo que en los mercados de abasto debian demolerse los altillos y casillas y todo cuanto fuera contra la hijiene, pero nada de esto se ha cumplido de esas órdenes, hoy he pasado y visto con las camas que hasta el dia de hoy duermen, infestando las frutas que se espende en dicho mercado, tambien los mercados cuando son establecidos son con sus correspondientes puertas, no obstruir el tránsito y privar del aire que necesita dicho mercado por medio de puertas y casillas ambulantes, pues ahora pido á la comision por el bien publico el derecho que corresponde.

Miguel Moré.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, 15 DE MARZO DE 1871.

La proclama del Gobernador

Los diarios que la han tenido á la mano, han publicado ayer la proclama que el Gobernador Castro ha dirijido al pueblo.

¿Acaso tributando un elogio á la palabra del primer majistrado?

Todo lo contrario.

Algunos la insertan sin el mas leve comentario.

Otros, como el *Eco de Italia* y *El Courrier*, la insertan con indirectas tan juiciosas como oportunas, tratándose de un documento, que si no se toma como un insulto al pueblo, puede cuando menos ser considerado como una burla sangrienta inferida á los que viven en Buenos Aires.

Si hay quienes, por compromisos políticos con Don Emilio Castro, no han glosado su famosa proclama—escrita en un idioma, que ni español és—nosotros, que no los tenemos, y que si bien hemos demostrado en presencia de las ocho mil personas del *Meeting* hasta dónde respetamos la autoridad constituida del pais, vamos á quitar la careta á los que, impelidos por la ola popular pretenden presentarse como salvadores del pueblo, cuando nada, absolutamente nada sério han hecho por librarlo de la muerte que lo consume.

La célebre proclama empieza con estas palabras:

"En medio de las circunstancias que aflijen en este momento á la poblacion de la "capital, el Gobernador de la Provincia se "cree en el deber de asegurar al pueblo que "sus deseos de prontas y enérgicas medidas "y ejecucion de las conducentes á evitar la "propagacion de la epidemia, y mejorar la "salud pública, son atentidos *y estan cumplidos en partes* en cuanto del Gobierno de la "Provincia depende."

Cosa singular!

Si el señor Castro ha creido que su palabra, no por su elocuencia sino por la posicion que ocupa, podia tener éco tranquilizador en el ánimo abatido del pueblo, ¿porqué no la ha pronunciado *quince dias antes*?

¿Porqué ha esperado que la gente muera como perros, para decirle al pueblo, recien ahora, que sus deseos son de que se tomen prontas y enérgicas medidas?

¿Será para contrarestar la influencia de la actitud tomada por el pueblo?

Seguimos.

El segundo párrafo, dice así:

"El Gobierno está gastando y gastará, con "cargo de dar cuenta á la Honorable Legis"latura asumiendo la responsabilidad que la "Constitucion y sus deberes le imponen, "cuanto considere conveniente y provee y pro"veerá á la COMISION MUNICIPAL de cuanto "pueda serle necesario para llenar su cometi"do. Los ciudadanos que componen esta Co"MISION, consagrados esclusivamente á las de"licadas funciones de velar por la salud del "pueblo, prestan importantísimos servicios "en estos momentos, y una constante dedica"cion al desempeño de la extraordinaria ta"rea que las circunstancias le imponen."

¿Puede haber una burla mas sangrienta que el contenido de estas palabras, dirijidas al pueblo de Buenos Aires?

El Gobierno *está gastando!!!*

¿Cuándo, y en qué ha gastado hasta ahora?

¿Dónde está la medida eficaz que haya tomado, para hacer comprender al pueblo que á su vez comprendia su mision, y para impedir que la gente muriese sin amparo?

El 6 de Enero, tuvo lugar el primer caso de fiebre amarilla.

Desde entonces hasta el momento de la proclama, ¿cuáles han sido las medidas tomadas por el Gobernador Castro?

No las hay, no se han tomado, y es una farsa pretender embaucar al pueblo de esa manera.

Pero si eso es chocante, qué diremos de sus aseveraciones respecto á la Comision Municipal?

Solo con el ánimo de burlarse del pueblo, se han podido estampar esas palabras.

Los cadáveres no se entierran por falta de quien lo haga.

En el *Lazareto*, segun denuncia de su capellan, once cadáveres han permanecido insepultos durante cuarenta y ocho horas.

En muchas otras casas de pobres—segun los datos publicados por la prensa, bajo la firma de los que hacen la denuncia—ha sucedido lo mismo que en el *Lazareto*!

La mayor parte de los conventillos, están como al principio de la epidemia!

El servicio de médicos y de boticas, no ha sido organizado por la municipalidad!

Los muertos se siguen llevando á los cementerios que, hace años, se resolvió remover del punto que ocupan!

La gente pobre y necesitada se muere, porque la municipalidad no le manda, ni los auxilios ni los consuelos para combatir la epidemia!

La limpieza de las basuras se hace durante la mañana, convirtiendo cada carro descubierto, en foco ambulante de infeccion!

Las basuras se siguen amontonando en un punto, que se convierte en foco constante de muerte.

Y sin embargo, en presencia de ese abandono chocante, de esa incuria, de esa incapacidad de la comision municipal, contra cuya indolencia el pueblo ha protestado ya lleno de indignacion, el señor Gobernador nos dice, con toda calma y frescura, que esa comision está prestando *importantes servicios*!

Proh pudor!

Pero como pudiera—que apesar de la atmósfera que ya se ha formado respecto á la conducta de S. E. el Sr. Castro—no faltase quien considerase exajerado nuestro juicio, oigase lo que dice la *Nacion* de ayer:

"¿Qué se hace, por ejemplo, con las basuras de la ciudad, cuya aglomeracion corrompida nos envia sus miasmas mortíferas atraidos precisamente por los vientos del Oeste que antes eran los purificadores del aire y ahora son ajentes fatales de la epidemia?

La Municipalidad, segun se dijo, habia celebrado un contrato para la quema de las basuras.

El gobierno por su parte, opinando que esto no podria realizarse, habia pensado que se separasen las que contenian materias putrecibles de las que se orijinaban del barrido, destinando estas á rellenar los puntos bajos de la ciudad y arrojándose aquellas en un punto bastante distante de la canal, donde la corriente las llevaria al mar, si antes no las habian devorado los peces.

Entre tanto se proyectaba cubrir con cal ó alquitran los colosales montones de basura existentes, por el peligro que habria en su actual remocion.

¿En qué han quedado estos proyectos?
¿Se queman las basuras?
¿Se arrojan al mar?
¿Se han cubierto las pilas existentes?

Creemos que nada de esto hace y el tiempo pasa y la fiebre no declina.

Esto no admite dilacion ninguna. Sea que se lleve á cabo el contrato de la Municipalidad, sea que se adopte el pensamiento del gobierno, lo esencial es hacer algo y que las basuras no continuen amontonándose alli precisamente en el punto donde nos traen sus emanaciones corrompidas los vientos reinantes.

Nuestras calles ofrecen aun el mismo cuadro que con negros y verdaderos colores describió la prensa.

Los cajones de basura colocados delante de las casas y en el cordon de las veredas, fermentan largas horas á los rayos del sol.

Esto no parece mucho en detalle, pero si tomamos las seiscientas manzanas que marcan aun los planos antiguos de la ciudad y damos á cada cera tan solo doce puertas por calles, nos encontramos con *treinta mil* cajones de basuras espuestos al sol cuatro y seis horas diarias!

¿Porqué no se aumentarian los carros de limpieza y se verificaria rápidamente, en las horas de la noche, apartando de la vista este cuadro repugnante y de tan malas consecuencias para la salud?

¿Qué se ha hecho en los mataderos?

¿No continúan ellos donde estaban, impregnando el suelo con los residuos que se corrompen?

Pero, sin salir de la ciudad nos encontramos en todas partes con los focos mas peligrosos.

Es sabido que si las emanaciones putrefactas son los auxiliares de toda epidemia, siendo en todo tiempo nocivas á la buena salud, la corrupcion que se desarrolla en el seno de las aguas se encuentra siempre como una causa determinante en los pueblos atacados por la fiebre amarilla.

¿Qué son, entretanto, muchas calles de la ciudad sino depósito permanente de aguas corrompidas?

Las aguas que se derraman de la plaza de Lorea, como lo hemos dicho otras veces, son desborde del depósito, por rotura de cañerías, cuyas causas que no es imposible remediar, corren incesantemente como cuando cae una lluvia regular, siguiendo las pendientes hasta desaguar en el rio ó estancarse.

Si toda ella desaguara y se renovara completamente, el mal no seria tan grande.

Pero el pésimo nivel de muchas calles y su peor empedrado, impide el curso de la corriente.

Calles enteras, como las de Talcahuano, Cerrito Maipú, á cierta altura, Córdoba y Paraguay, son lagos permanentes de agua verdosa y corrompida que ofende en sus emanaciones el olfato y la salud á todas horas del dia y de la noche *y adonde acaba de sentar sus reales la fiebre amarilla.*

En las calles donde el empedrado forma pozos, sucede lo mismo, aunque en menor escala, y en las calles cavadas para la remocion del empedrado y donde los montones de tierra forman obstáculos, se forman grandes pantanos que no secan nunca, porque el agua evaporada por el sol es reemplazada constantemente.

¿Porque no se remedia estee mal tan grave y tan patente?"

Hasta ahí *La Nacion*.

En presencia de esas denuncias, de las que hacen los diarios todos, dia á dia y en todos los tonos, pueden, sin afrenta para el pueblo, pronunciarse las palabras del señor Castro respecto á lo *que ha estado gastando él*, y á lo que hace la Comision Municipal?

Basta de farsas y de mentiras!

Si el Gobernador justifica esa Comision, es porque siendo él, únicamente él, quien ha desquiciado la Municipalidad, desea hacer creer, que ese desquicio, no ha perjudicado, ni los intereses, ni la salud del pueblo.

Vana tentativa!

La opinion de la prensa, la actitud del pueblo, la manifestacion del gran *meeting* y las palabras de sus oradores, deben hacer comprender al Gobernador, que todos á una condenan su conducta respecto á la Municipalidad, conducta que, como lo decia perfectamente ayer un honorable abogado en el seno de la *Comision popular*, "no ha tenido "mas móvil que cerrar las puertas de la Cor"poracion, á un hombre á quien el pueblo "deseaba nombrar su Presidente."

No queriendo prolongar demasiado este artículo, mañana nos seguiremos ocupando de los otros párrafos de la proclama del señor Castro.

La "República," el meeting, y nosotros.

Nuestro honorable cólega *La República* dá cuenta en los siguientes términos del *meeting* de ayer:

"Los habitantes de Buenos Aires acudieron al llamado que le hicieron los diferentes órganos de la prensa.

Como estaba anunciado, ayer á las doce del dia, hombres de todas nacionalidades, de todas las clases sociales, se reunieron en la plaza de la Victoria en número de cuatro mil ó mas personas.

En las gradas de la Matriz, puesto de pié sobre una silla, se presentó D. Héctor F. Varela y dirijió al pueblo la palabra.

Pintó á grandes rasgos las dolencias que afligian al pueblo de Buenos Aires. Hizo resaltar las deficiencia de las medidas tomadas por las autoridades. Execró la conducta cobarde de los representantes del pueblo que han abandonado sus puestos, como encareció la de aquellos que no cesaban de acudir aunque estérilmente á las sesiones.

En seguida esplicó á la concurrencia el propósito del meeting. Aconsejó una conducta moderada é imponente sin ultrapasar los límites del derecho de peticion que le concedia la Constitucion, y concluyó por indicar la medida práctica de nombrar dos comisiones; una que fuese á ver al señor presidente de la república para pedirle que impidiese la introduccion de los inmigrantes que llegaban, poniéndoles en lugares lejos de la epidemia para que no sucumbiesen, procurándoles los alimentos necesarios, alojamiento, y pasajes gratis á los que quisiesen dirijirse á las provincias; y auxiliar á la Comision Popular con dinero para aliviar las dolencias de los que caen hiridos por la epidemia.

Otra para que fuese á ver al Sr. Gobernador de la Provincia y pedirle que pusiese en ejercicio el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados y que habia quedado sin efecto por desercion de una parte del Señado, proyecto que facultaba al Gobierno para gastar cuanto fuese preciso para combatir la epidemia, sacar de la ciudad y alojar á los infelices que se encontráran sin hogar; y robustecer la Comision Municipal con miembros conocidos por su abnegacion y actividad.

Al mismo el Sr. Varela pidió al público reunido aprobase el nombramiento de las personas que formaban la Comision Popular para asistir los enfermos, proporcionarles recursos y evitar que sucumban por abandono.

El pueblo accedió á todo con grandes aclamaciones.

Seanos permitido consagrar una palabra de justicia á Héctor Varela.

Por lo regular guardamos silencio cada vez que la prensa se ocupa de las personas, que han creído ver en nosotros un estudio de ello. Es que somos parcos en el elogio como el ataque, y por lo regular nos place llevar la atencion del público con preferencia á las cuestiones y causas que se ventilan.

Pero al tratarse de una época como la actual en la cual el miedo hace cometer faltas imperdonables, es un deber tambien ser justos para encumbrar la abnegacion y accion de los que sobresalen en el puesto del deber.

Héctor Varela, dígase lo que se quiera, tratándose de la caridad, de atender la desgracia, lo hemos encontrado con el corazon en la mano dispuesto á servir y á hacer servir á cuantos lo rodean. Le hemos conocido visitando ranchos infectos, llevándoles dinero, asistencia. Le hemos visto trabajar sin escusar horas. Le hemos visto ecsitando á obrar, reuniendo centros de asociacion, sirviendo de eje al movimiento humanitario.

Si á personas que asi se conducen no le tributamos un elojio, único galardon que se recoje en las luchas contra las calamidades que nos afligen, ¿para cuándo es la justicia pública?

El pueblo que conoce á Varela, en cuanto le vió aparecer le saludó con amor. Varela respondió á ese afecto hablándole con fuego, con elocuencia, con sentimiento.

Sigamos dando cuenta del meeting.

Despues del Sr. Varela tomó la palabra el fogoso tribuno de las masas, el Dr. Argerich.

Habló como acostumbra dominando el auditorio, conmovido, nervioso, ajitado por emociones sublimes, inspirándose en el evangelio y en la caridad.

Siguió al señor Argerich el poeta D. Cárlos Guido y Spano. Con voz varonil, tranquila y

FOLLETIN

UNA ALMA HERIDA

NOVELA ORIGINAL

Escrita espresamente para "La Tribuna"

POR SMITH

SECRETARIO DE ORION.

causa comun: sacrificar la vida por su patria y por sus defensores." La pena del traidor es ser degollado: la recompensa del compañero leal es ser favorecido por todos los individuos de la órden. Ya ha recibido nuestro ósculo de paz, y ha podido sentir entre sus brazos el pausado latido de nuestros corazones, sínceros al admitirle como hermano: ahora solo le falta reconocer nuestros rostros, despojados de la máscara que los desfigura!

"Los vigilantes procederán á contar el número de los individuos presentes á esta recepcion: en seguida, arrojaremos los antifaces, que no son para encubrirnos á los ojos de nuestros amigos inseparables, sino para velarnos bajo las sombras del misterio á los ojos de los profanos, nuestros perseguidores!"

Siguióse un breve instante de sepulcral silencio.

Las dos columnas ó hileras de hombres volvieron á aparecer alineadas y compactas, facilitando de este modo á los vijilantes el contar por dos veces su número.

Con estrañeza del Presidente, y de todos los individuos que constituian tan numerosa é imponente asamblea, vieron por tercera vez á los vigilantes comenzar su cuenta: y en aquella ocasion, y con el mas escrupuloso detenimiento repitieron en voz baja el número de los hermanos. Uno de ellos exclamó por fin con voz estentórea:

—"Ciento uno."

Y al grito lúgubre y ahogado, se pusieron en pié, y como movidos por un resorte, todos los enmascarados; escepto uno de ellos, y el nuevo hermano, que poco antes acababa de ser inscrito en la Orden.

El otro vigilante añadió:

—"Traicion!!! hay un profano en el templo: y el presidente murmuró:

—"A las armas."

Y aquellos cien hombres desembarazando los brazos de las enlutadas capas, esgrimieron en el aire cien puñales, cuyas templadas hojas, flotando al parecer, sobre aquel fondo negro y movible, figuraban azuladas luces de resplandor siniestro.

El de la banda azul apoyó su arma en el corazon del nuevo hermano; pero este trémulo y confuso, al sentir la acerada punta rasgar ya la piel de su pecho, apenas hizo otro movimiento que abrirse mejor el vestido para que la escondiese en su seno. El rubor de parecer tímido delante de tantos hombres resueltos, le dió una energía nerviosa y convulsiva, y detuvo el brazo que le amenazaba: el venerable estrechó la mano de aquel hombre, que á su parecer desafiaba impasible la muerte, en cuyo ademan se notaban algunos rasgos de desesperacion y de entereza. Este esclamó con acento conmovido:

—Ignorante de uno de vuestros usos.... En fin, mi corazon responde al mismo tiempo de mí!.... Vedle abierto; soy franco.

El venerable le volvió á estrechar su mano.

Otros veinte puñales giraban en torno de un encubierto que habia permanecido sentado al principio; si bien entónces se hallaba tambien de pié, por haber conocido sin duda que aquella indiscrecion de su parte le ocasionaba tan terrible compromiso.

Sin embargo, arrogante y sereno, erguido y sin poder hacer uso de arma alguna, por ser él único que se hallaba indefenso, colocó entrambas manos sobre su corazon con resuelto ademan y admirable espíritu, y contempló con desden las armas asesinas de todos aquellos hombres, á quienes desafiaba con su imponente silencio.

El que se veia á la sazon amagado por tantas armas matadoras, era el que habia entrado últimamente en la sala de sesiones secretas; el que alzaba su voz para defenderle, el que le habia conducido.

"Venerable, dijo el defensor: sin duda deberá caer al suelo en este instante el antifaz que nos encubre, para que se reconozca al intruso, y se califique al profano; pero antes de cumplir la justicia, conviene averiguar las ramificaciones del crímen. La vida del culpable nos pertenece: su cuerpo nos es útil: su declaracion puede esclarecernos, y acaso salvarnos. Esa es la sala de los tormentos; y señaló á la izquierda: para los que salen por la puerta que hay en su oscuro fondo, no vuelve á brillar el sol; creo, pues, ya que no ha de salir á la luz del siglo, que se debe examinar lo que arroja de sí su confesion, por si este suceso puede comprometer nuestra existencia moral.

El venerable vaciló un momento: por fin esclamó:

"Hermanos, respetad su vida: la suerte elegirá despues al vengador: ahora, á los rayos de este sol se descubrirá el profano.

A tierra los antifaces!

Y al mandato imperioso, saltaron las cintas que sujetaban los ligeros rostrillos de seda, y todos quedaron descubiertos, á escepcion del hombre á quién se acusaba.

Este con ademan tranquilo é imponente, vió de nuevo girar en torno suyo las brilladoras hojas de los puñales; empero su impasible inmovilidad, y mas particularmente la voz severa del venerable que les intimó á todos se retirasen, contuvo sus levantados brazos, y gradualmente fueron inclinándose al suelo, dejando por último de brillar por el aire las aceradas armas matadoras.

Aquellos hombres enlutados poco á poco desaparecieron, sin rumor, y aun sin saberse por donde; como nubes que en el viento se deshacen.

Una gran losa de piedra de las de pared, cediendo al impulso de un secreto resorte, dejó ver en su interior una concavidad oscura y profunda, en la cual fueron sepultándose aquellos espectros.

La lápida, despues volvió á girar, y cerró herméticamente la muralla.

En el salon permanecieron únicamente los dos maestros de la Orden, con el de la banda azul al pecho, el Venerable y el acusado.

El presidente, besando la medalla de su collar encarnado, y haciendo una indicacion á sus compañeros para que se sentasen, esclamó:

"San Juan de Escocia nos ilumine!"

—Así sea: respondieron los hermanos.

El acusado permanecia en pié, entonces ya con la frente inclinada sobre el pecho, y los brazos en cruz sobre su corazon; pero no se advertia en su melancólico ademan la lánguida postracion del que tiembla por su destino, sino el abatimiento momentáneo del que está reconcentrando sus fuerzas para emplearlas en superarle, cuando se presentan de nuevo los grandes conflictos y los trances desesperados.

—Quién sois; le preguntó el Venerable?

—Puedo hablar con libertad? replicó el acusado.

—Sí.

—Entonces os advertiré que no puedo reconocer en vosotros derecho alguno para examinar mi conducta, ni para averiguar mi nombre; mucho menos para juzgarme.

—Qué prefieres?

—Que aunque yo os veo el rostro, no alcanzo todavía á sondear vuestra intencion. La ley no tiene su trono bajo las bóvedas tenebrosas de los subterráneos, sino sobre las gradas de los doseles: no se sanciona por jueces enmascarados, ni se cumple con puñales asesinos!

—Insensato! Qué sabes tú lo que son leyes? tú que vives en el siglo, y que sólo estás acostumbrado á reverenciar como tales las que dió el capricho de los gobernantes. La ley de la humanidad: la ley que proporciona á los que la grandeza, libertad y provecho, es la que nos autoriza á interrogarle, y la que nos dá derechos sagradsd sobre tu vida!

—Señor!....

—Calla! porque hay tormentos para el que blasfema que son mas terribles que la misma muerte!

—He sido franco, y me habeis autorizado para que os hable con libertad.

—Y bien?

—Veo en vosotros los individuos de una de las mil sociedades secretas, cuyas santas instituciones, se desvirtuan por los mismos recursos que adoptan para engrandecerse y propagarse. No culpo el pensamiento, sino los medios de su ejecucion; porque la hacen imposible. Mas fácil es parar el curso de las olas, que reprimir los ímpetus villanos en el corazon de algunos hombres: para estas grandes asociaciones humanitarias, se necesitarian que todos fuesen hombres de abnegacion y de desinterés, valientes y leales....y entre vosotros mismos....

Uno de los maestros de la Orden, el de la banda azul con quien se encaraba el acusado, al proferir esta frase, se alteró visiblemente; pero sus compañeros, que de hito en hito miraban al desconocido que les estaba hablando nada notaron.

Este prosiguió así:

—No os altereis: pero esto es natural. En doce hombres escogidos por el Señor, entre los mas humildes y bondadosos, hubo un Judas; en muchas docenas de hombres reunidos se encuentran siempre infinitos traidores!

—Tú eres el primero.

—Yo no pertenezco á vuestra lógia; y podria venderos sin faltar á mis promesas santas. Los traidores son los perjuros!

—Venerable, que se esplique con mas particularidad.

El presidente para reprimirse mordia entre sus dientes el puño de su martillo emblemático. Sus ojos chispeaban de furor; sin embargo, suspenso y mudo dejó contestar al acusado.

—A vos pues, al que acabais de dirigirme la palabra os responderé; por tarde ó temprano la justicia triunfa de la cobardía y de la vileza. Que reconozco útiles y beneficiosos para llegar á un fin todos los medios, siempre que estos no se opongan al honor, y á esa delicadeza de conciencia que debe en todas ocasiones servir de luz al que ha nacido con hidalgos sentimientos!

—Insensato!

—Señores! la obra de la regeneracion política y social, q'sin duda es el firme propósito de todas estas secretas sociedades, no se consigue á la verdad, con dar participacion á una multitud de hombres, en los humanitarios principios, y en el pensamiento que ha de llevarse á cabo por medios tan difíciles como misteriosos. El secreto no cabe entre dos personas. El uno de nuestros oidos, ni aun debe llegar nunca á saber lo que el otro se le comunica en cuestiones tan delicadas.

—Qué puedes tú comprender, hombre del siglo, avezado ya á sus tinieblas, de los luminosos principios que presiden á nuestra organizacion humanitaria y civilizadora? La traicion nos embaraza el paso; el puñal nos abre nuevo camino: porque la venganza y la justicia se siguen al crímen! Ademas, entre dos grandes males elegimos el menor: arriesgar la vida y esponernos á malograr incesantes y penosos esfuerzos, sacrificios imponderables, por adelantar una sola línea en el campo de la regeneracion política, religiosa y humanitaria de los pueblos de Europa. Antes que sujetarnos á las mezquinas trabas de su organizacion social, pobre en sus formas, miserable en sus principios, que todos tienden á esclavizar las grandes masas al capricho de individualés caprichosas; sin establecer nunca entre los hombres otros vínculos de union que los de la fuerza; sin reconocer la supremacía de la inteligencia; sin conceder en fin á la razon su dominador influjo sobre las antiguas máximas, erróneas quizás ó inaplicables por lo menos á los pueblos, que en el presente siglo han tomado ya un vuelo libre, rápido y generoso; preferimos arriesgar la vida.

En una palabra, el sistema de comunismo en todas sus partes, como equitativo, providencial y único que deberia reconocerse entre individuos que todos nacen para ser iguales, es el que nos proponemos cimentar con nuestras asociaciones filantrópicas; y para esto, tenemos que contar con grandes masas que poner en movimiento. Os doy estas esplicaciones, porque á juzgar por las vuestras, os supongo hombre de corazon y de entendimiento; y estamos interesados en que todos los que saben pensar, formen un verdadero concepto de la justicia de nuestra causa. Vos, con especialidad, debeis ahora convenceros, que vuestros jueces poseen las cualidades necesarias para perdonar á los que no les ofenden!

—Permitidme: yo no he negado las prendas particulares que á cada cual puedan distinguiros: si bien no he reconocido vuestro poder sobre mí, porque no veo que emane de una autoridad competente.

—La humanidad nos autoriza, y ella es mas grande que las leyes; y las obligaciones que nos impone, mas imperiosas y sagradas que ningunas. Responded sin rodeos.

—Espero que no exigireis de mí....

—Silencio!! Habeis pertenecido á alguna sociedad secreta, en alguna época de vuestra vida?

—Siempre he reconocido sus incovenientes.

—Cuáles?

—Reunir muchas cabezas para llevar á cabo lo que debe calcular una sola: á no ser que sea la inteligencia que conciba, y los demas, brazos que ejecuten.

—Y así sucede.

—Entonces, por esta razon: porque yo creo que valgo mas que para obrar como una máquina. Por lo demas, me he asociado en público á una clase benemérita.

—A cuál?

—A la de las armas.

—Militar?

—Así serví á mi patria con mi inteligencia y con mi sangre.

—Qué graduacion teneis en el ejército?

—No encuentro inconveniente en descubríroslo. No puedo llegar á persuadirme por terrible que sea la idea que tenga formada de estas sociedades secretas, que castigueis la franqueza con la muerte. Mi graduacion es la de general.

—Vuestro apellido y nombre?

—No se pronunciará por mi boca en semejante sitio, porque no faltará entre vosotros quien le conozca!

Los tres jueces conversaron entre sí un breve momento en voz muy baja, y con el mayor interés y desasosiego.

—Qué objeto os conduce á esta reunion?

—No puedo revelarlo; temo el puñal del asesino, no porque hiera mi corazon, sino porque amaga la existencia de una persona idolatrada.

—Quién os facilitó las noticias necesarias acerca del sitio de nuestras reuniones?

—Un hombre con máscara.

—Qué os hizo reunir con él?

—Una carta en que se me amenazaba con la muerte de la persóna que idolatro.

—Quién la escribia?

—Un enemigo mio irreconciliable.

—Su nombre?

—Su nombre....

El de la banda azul colocó una mano en la empuñadura de su brillante puñal, que aparecia entre su capa oscura, sujeto á un cinto de seda: su accion pasó desapercibida para todos, menos para el que tenia que responder.

—Su nombre? Volvió á insistir el Venerable, preguntando.

—Debe tener muchos y yo no le conozco ninguno.

—Declarad cuanto sepais.

—Ni una palabra mas puedo deciros.

—Teneis esperanza de volver al siglo desde este lóbrego subterráneo?

—La teñgo de que acaso mi muerte satisfaga el encono de mi perseguidor; y cuando no, de que seré vengado.

—Y quién os facilitó el entrar en esta sala, y os instruyó en las palabras de paso?

—El mismo de la máscara.

—Quién?

—Lo ignoro: ya os lo he dicho.

—No teneis que alegar otras razones en vuestra defensa?

—No.

—Pensadlo bien.

—No repito jamas las cosas dos veces.

—Os habeis sentenciado!

La señal que hizo el Venerable fué imperceptible: y sin embargo el resorte giró rápidamente, haciendo volverse la lápida sobre sus gozues: y los fantasmas principiaron á salir de aquel vasto sepulcro de piedra.

Interin iban todos formando un ancho círculo en derredor de la mesa, el hermano de la banda azul se habia acercado como indiferentemente hácia el encubierto, y habia murmurado á su oido dos palabras.

Aquel se le quedó mirando con detencion: en su actitud y en el ademan que hizo para llevarse la mano á la frente, se pudo colegir que se hallaba meditando á lo que debia resolverse.

Un momento despues, y cuando ya iba á cerrar su negra boca la lápida giratoria, despues de haber lanzado de su tenebroso centro todos aquellos negros espectros, resonó un ruido leve, producido por un robusto cuerpo que caia en tierra. Era el acusado, el cual quedó tendido sobre el pavimento, inmobli como un cadáver.

Era un puñal oculto el que le habia traspasado las entrañas, ó un accidente fulminante el que le habia acometido tan violentamente?

Lanzándose al punto sobre su cuerpo el de la banda azul, y con voz estentórea esclamó:

—"Sus momentos de vida aun pueden ser preciosos, si la conserva. Ausilios ahora: conservémosela, para que muera despues como merece el profano"

—Sí: acaso en el tormento alguna nueva declaracion....

—Abrid paso.

Y cargándole sobre sus hombros, ayudado por otro de los hermanos, el mismo con quien en la lúgubre antesala habia seguido aquel misterioso diálogo, que ha servido de comienzo á este capítulo, se acercaron hácia la lápida.

Todos permanecieron en silencio y sin moverse; viéndoles avanzar lentamente como abrumados por la pesada carga. Uno de los maestros de la Orden preguntó al Venerable:

—"Si no ha espirado, acabará de existir forzosamente en el tormento?

Y todos se volvieron para escuchar la respuesta del presidente, que le respondia:

—Sin remedio.

—No habrá apelacion ni tregua?

—Ninguna! Está enterado de algunas fórmulas; no ignora las palabras de órden, y aun nuestra contraseña sagrada. Su muerte es de todo punto inevitable.

En este intérvalo, con pretesto de descansar un instante el pesado cuerpo de aquel hombre, al parecer moribundo; y con el supuesto deseo de oir tambien las solemnes palabras del Venerable, los dos hombres que conducian al acusado, le descansaron en tierra, dejándole solo, y se acercaron á donde se agrupaban los demas.

Al volverse todos, resonó un grito seco que sofocó la bóveda.

El que creyó moribundo aparecia en pié, erguido, sin careta, en el dintel del tenebroso centro, que iba á cubrir la lápida.

Era el general D. Gonzalo Manrique.

Cuando el asombro les permitió lanzarse sobre él, cien puñales se despuntaron en la bruñida losa, y uno quedo clavado en el mármol, por la templada resistencia del acero, y poderoso empuje del brazo que habia descargado el tremendo golpe.

En vano hicieron violentos esfuerzos para abrir aquel sepulcro. Instruido sin duda en el secreto, el hombre que á la ventura se habia lanzado en aquella sima misteriosa, pudo impedir que girase el resorte, conteniéndole por la parte interior.

El de la banda azul, cómplice, acaso, en su fuga, para distraer las sospechas que contra él y su compañero pudieran despertarse, arengó enérgicamente á sus hermanos, y propuso que la suerte designase al vengador.

Algunos murmullos le hicieron conocer que en aquel recinto fermentaban ya violentísimas las pasiones, y que era preciso contener la furia del tumultuoso mar que bramaba: arrojándose, pues, con nueva audacia á los piés del presidente, esclamó:

—¡VENERABLE! Así nos proteja nuestro patrono de Escocia, que os pido me autoriceis para ser el vengador de la Orden. Mi acero ha sido el único que se ha clavado en esa bruñida lápida: mi corazon es tambien incapaz de doblegarse nunca.

—Vos!....

—Autorizadme, os pido, para una venganza que hago mia personal, y que dará cumplimiento al justiciero fallo de la Orden! La fuerza de mi brazo, y el temple de mis armas os responden de que sabré partir su corazon. Dadme vuestra licencia y vuelo.

El Venerable contestó entonces:

—Os consiento tan arriesgada prueba para que la Orden os deba este nuevo servicio. Las injustas sospechas que se os pudieran imputar por alguno, merecen que os conceda el cumplimiento de esta sangrienta é inevitable justicia.

—Gracias, señor.

—Si caeis, mil brazos os diputarán el triunfo para la venganza y la reparacion. Las fórmulas y palabras de paso hay que alterarlas: la contraseña trimestrial debe renovarse ahora mismo; para que nadie posea un solo hilo por el que se pueda venir en conocimiento del mas sencillo de los cabos de esta enmarañada madeja. Formen la gran rueda, y gire la palabra.

Y todos ellos figuraron un anchísimo círculo, despues de cruzar sus brazos sobre el pecho, para ligarse mas estrechamente, con las manos cambiadas por debajo, se estrechaaron fuertemente, reduciendo de este modo en cuanto fué posible los anillos de aquella cadena de carne.

Sus cabezas se inclinaban ya al uno ó al otro lado, lentamente, segun iban pasando de unos en otros las palabras de órden, que les iba comunicando el Venerable.

Despues todos desaparecieron por otra puertecilla interior, apretando cada cual, uno despues del otro, con imponente interés la diestra del hermano, en quien habia recaido el envidiable honor de cumplir la sagrada venganza.

¡Este, que fué el único que permaneció en el salon, cuando desfiló el último de sus misteriosos compañeros, soltó una carcajada histérica y nerviosa que terminó en una blasfemia.

aire imponente anatematizó la conducta de los poderes que habian sido mezquinos y de los representantes que habian abandonado al pueblo á sucumbir estrañando que en un pais, en donde habia habido tanto dictador, no se levantase un dictador de la caridad.

Estuvo feliz al invocar los grandes principios de la naturaleza, llamando en ausilio de todas las nacionalidades que estaban entre nosotros, el auxilio de la fraternidad.

Al señor Guido sucedió en la tribuna el redactor de *La Nazione Italiana*, doctor Cittadini, el cual habló en su idioma, incitando á sus compatriotas á mantenerse respetuosos á las autoridades, considerarse hermanos con este pueblo hospitalario y esencialmente democrático. Pintó el estrago que el flajelo hacia en los hijos de Italia, condenó la falta de medidas para detener la epidemia y aliviar la desgracia.

Tan pronto como hubo concluido el señor Cittadini las comisiones partieron á llenar su cometido.

El éxito fué completo.

El Presidente contestó á los enviados del meeting: que ya habia dictado las órdenes necesarias para que no entraran mas inmigrantes, mientras durase la epidemia, proporcionándoles un asilo y alimentos en lugares fuera de la infeccion; como así mismo para que se les condujese gratis á las provincias, si asi lo deseaban. Ofreció remitir una suma de dinero á la comision popular para sus trabajos de caridad, y acabó manifestando su aprobacion al paso que acababa de dar el pueblo reunido.

El señor gobernador impuesto de lo que la comision le espuso, respondió con franqueza á lo que de él se solicitaba. Dijo que ya habia procedido á poner en planta el proyecto aprobado por la cámara de diputados, aun cuando abrigaba la esperanza de que el senado se reuniria pronto. Que en prueba de ello habia mandado construir habitaciones en las estaciones de San Martin y Merlo, para alojar á los pobres, á quienes se le daria pasaje gratis.

Que habia autorizado al director del asilo de inmigrantes para que llevase el asilo á la Ensenada en donde podia alojar á los que hubiesen en él, facultándole al propio tiempo para que hiciese los gastos necesarios para su sosten.

Que habia oficiado á todos los pueblos de la campaña para que dijesen el número de inmigrantes que podian ser colocados, á fin de remitirlos gratis en el acto á los que quisiesen trabajar, y que esperaba las respuestas por momentos.

Que habia mandado construir lazaretos para mujeres y hombres.

Que auxiliaria á la comision popular con fondos para el desempeño de su noble mision.

Que iba á ocuparse de satisfacer el deseo del pueblo para el reintegro de la municipalidad; pues aun cuando créia que el presidente de la comision municipal trabajaba sin descanso y bien, no por eso debia dejarse sin satisfacer una aspiracion sana del pueblo.

El Sr. Gobernador manifestó á la Comision que no dependia de él el que la epidemia nos hubiese sorprendido en tan malas condiciones. Que hacia dos años que trabajaba por la sancion del proyecto que tenia presentado para proceder á hacer cloacas, desagües y adoquinados; pero que todas sus esperanzas habian fracasado ante la conducta de la Lejislatura.

Que si por él fuera, y encontrara en cualquier parte 100.000,000 de que echar mano, sin pérdida de un dia procederia á plantear los trabajos indicados, que consideraba ser los mas radicales.

El Sr. Gobernador encargó á la Comision agradecer al pueblo el apoyo que le ofrecia y de felicitarle por el acto importante que acababa de celebrar, reuniéndose en la plaza con objetos tan santos.

Vueltas las Comisiones á la plaza, dieron cuenta de estas asociaciones y todos se retiraron satisfechos de haber concurrido á una obra buena, honorable y humanitaria.

Nadie podrá citar un solo desman en la concurrencia. La conducta fué noble, digna de un pueblo culto y libre.

A los que se oponian al meeting, á los que de él esperaban actos tumultuarios, un escándalo, les contestamos con el hecho producido.

Parece que el pueblo se esforzó, en sacar á los que temen las reuniones populares del error en que están al quererlo condenar á la condicion de un idiota, que no tenga ni el derecho de espresar sus dolores ni de pedir le admitan á servir á los que sufren.

Teniamos razon cuando esperábamos grandes resultados de una reunion popular. Nos felicitamos de que el meeting haya sido fecundo en resultados; de que las autoridades hayan aplaudido esa manifestacion y asociádose á ella.

Ahora solo falta que la comision popular se reuna y proceda á obrar.

No tememos ni desconfiamos que las promesas de los poderes nacional y provincial fallen por un momento.

A la obra, pues, cada uno al puesto que le corresponde.

De este modo cesará el grito contra la indolencia. Los desgraciados serán atendidos. Se verá la vida puesta al servicio de las tumbas y de los hospitales.

Si aún así el flajelo continúa diezmándonos, llevándoooos centenares por dia, ¿qué hacer? sucumbir en el puesto del deber sin tener una maldicion en nuestros lábios:

Tenemos fé en que el flajelo será combatido por la abnegacion y la caridad."

Hasta ahí nuestro colega.

Con toda efusion agradecemos las benévolas palabras que nos consagra el ilustrado Redactor de *La República*.

Artículo de un señor aleman.

Nuestro amigo el señor Bertiam, amigo, apesar de los distintos polos en que nos hallamos colocados en la cuestion *franco-prusiana*, lo que prueba que ambos sabemos tributar respeto á nuestras opiniones—hoy apela á nuestra imparcialidad, para que le publiquemos, en *La Tribuna*, un artículo que nos manda.

Ese escrito va mas abajo.

No creémos haber dado derecho á nadie, en toda esta campaña, para poner en duda nuestra imparcialidad, puesto que ninbun prusiano, como lo hicimos constar cuando el desastre de *Sedan*, habria dado con mas verdad, todas las noticias favorables á la causa de Guillermo y Bismark.

Nuestras simpatias en la lucha, son una cosa: las hemos manifestado con la lealtad del que se crée con derecho á tener una opinion, sin lastimar á nadie.

Nuestra mision, como dueños de un diario, destinado, no solo á discutir, sino á dar noticias, es otra, y si hablando de la colosal contienda, manifestamos en todo tiempo nuestra simpatia en favor de la Francia, no por eso dejamos un solo dia de ser imparciales.

Por eso, no crea el señor Bertiam que es un sacrificio el que hacemos al publicar su artículo.

Aqui vá, con la carta con que nos lo envia. Despues hemos de ocuparnos de todo esto.

Amigo Varela.

Creo y supongo que V. no tendrá inconveniente en publicar el añejo documento histórico—documentando de este modo su imparcialidad en la lucha entre Alemnia y Francia. Existen tantas falsas apreciaciones, que todos tenemos interés en hacer conocer la verdad.

Contando con su buena voluntad, lo saluda á V. su afectísimo S. S.

Wilhelm Bertiam.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

Imposturas propaladas por diarios franceses sobre las primeras órdenes y proclamas del rey Guillermo.

Muchas mentiras han sido esparcidas sobre la guerra franco-prusiana con el propósito de atentar al pueblo francés á una estéril y luctuosa resistencia á de predisponer á los gobiernos neutrales en contra de la causa sostenida por la nacion alemana.

Entre estas mentiras figura en primer lugar la enunciada por Mr. Jules Favre en su carácter de miembro de la "Defensa Nacional" por la cual se atribuye al Rey Guillermo una proclama en que éste manifiesta hacer la guerra al Emperador Napoleon y no al pueblo francés. No obstante que esta mentira repetida hasta el cansancio, ha sido demostrada como tal por los periódicos independientes de Inglaterra y otros paises;—la prensa argentina, agena en mucho á los antecedentes de la guerra, la invoca á cada paso, haciendo mérito de la supuesta proclama para increpar á la Alemania que ha faltado á sus propósitos, puesto que continúa la guerra despues de caido el imperio.

En el deseo que la prensa argentina juzgue con pleno conocimiento de causa, y de que se reconozca lo infundado de este y otros cargos, acompañamos al señor Director las proclamas á que se ha referido Favre, y le suplicamos se sirva darles cabida en las columnas de su ilustrado diario, con las observaciones que hemos considerado conociéndolas, para demostrar mas y mas que no ha existido semejante manifestacion.

"En el artículo que sigue, la Gaceta general de la Alemania del norte protesta una vez mas contra la alteracion calculada de las palabras de su Majestad el rey de Prusia, oponiendo simplemente á todas aquellas falsedades el testo de los documentos auténticos:

"Se sabe que los miembros del actual gobierno francés han esparcido en todo el mundo y sostenido con rara perseverancia la mentira de que la guerra, tal como la hacen los ejércitos alemanes, se halla en contradiccion con el buen trato que en el momento de su entrada en Francia prometió el Rey Guillermo á los habitantes de este pais, siendo asi que la real palabra tal como fué dada, habia sido aceptada con confianza por todos los franceses dentro y fuera de la Francia.—

La agitacion socialista en Alemania y en el "Reichslag" representada por los señores Bebel y Liebknecht, se ha apropiado aquella falsificacion; y hace como quince dias, el 5 de este mes, la asamblea de la "Union de trabajadores" en Viena ha adoptado, fundándose en ese mismo falso aserto, una resolucion que acusa al Rey Guillermo de haber faltado á su palabra para con la nacion francesa.—

Para demostrar la mala fé rencorosa con que proceden los jefes del mencionado partido y la ciega credulidad de los que les seguian,—bostaria apelar al mismo testo auténtico de la "Orden del ejército" dado por su Majestad el rey en 8 de Agosto y de la proclama del mismo rey, publicada con fecha once de Agosto.—

Reproducimos una vez mas estos documentos á fin de que los ignorantes que han sido engañados por las mentiras de sus gefes reconozcan la verdad para que los malévolos se vean obligados á buscar otro materia sobre la cual puedan ejercer sus talentos, no pudiendo servirles ya la que hasta ahora han esplotado despues de la demostracion que sigue:

Damos aquí el exacto texto auténtico de los documentos:

ORDEN DEL EJÉRCITO.

"Soldados!—La persecucion del enemigo, "que despues de sangrientos combates ha "sido forzado á retirarse, ya ha hecho atra-"vesar la frontera á gran parte de nuestro "ejército. Varios cuerpos entrarán hoy y ma-"ñana en el territorio francés.—*Nosotros no "hacemos la guerra contra los habitantes pací-"ficos del pais;* es al contrario el deber de "todo soldado celoso de su honor protejer "la propiedad particular y no tolerar que "la buena reputacion de nuestro ejército "quede espuesta á ataque alguno ni aun por "ejemplos aislados de indistiplina. Cuento "con el buen espíritu que anima al ejárcito, "pero al mismo tiempo cuento tambien con "la severa atencion de sus gefes."

Cuartel general, Hamburgo, Agosto 8 de 1870.

Guillermo.

PROCLAMA DN FECHA 8 DE AGOSTO DE 1870.

"Nos, Guillermo, Rey de Prusia, hacemos "saber lo que sigue á los habitantes de los "territorios franceses ocupados por los ejér-"citos alemanes:

"Habiendo atacado el emperador Napo-"leon por mar y por tierra á la nacion ale-"mana que deseaba y desea todavia vivir en "paz con con el pueblo francés, he asumido "el mando de los ejércitos alemanes para "repeler la agresion y á consecuencia de los "sucesos militares ha llegado á atravesar las "fronteras de la Francia.

"*Hago la guerra á los soldados y no á los "ciudadanos Franceses.* Estos continuarán "por consiguiente gozando de completa se-"guridad para sus personas y sus bienes, "mientras que por atentados hostiles contra "las tropas alemanas no me pribaran ellos "mismos del derecho de acordarlesmi pro-"teccion.

"Los generales al mando de los varios cuer-"pos, determinarán por medio de disposicio-"nes especiales, que serán llevadas al conoci-"miento del público, *las medidas que se han "de tomar contra las comunes ó personas que se "pusieren en contradiccion con las costumbres "de la guerra,*—arreglarán tambien todo lo "que se refiere á las requisiciones que se juz-"garen necesarias para el mantenimiento del "cambio entre los valores alemanes y france-"ses, á fin de facilitar las tránsacciones in-"dividuales entre las tropas y los habitantes.

"*Guillermo.*"

—

Asi en 8 de Agosto el Rey declara que la Alemania no hace la guerra contra los habitantes pacíficos del país y en su proclama del 11 de Agosto, S. M. repite que los ciudadanos pacíficos no tienen nada que temer de parte de nuestros ejércitos;—es contra las comunas y las personas que se pongan en contradiccion con las costumbres de la guerra, que los generales deben tomar sus medidas.

Estas medidas son publicadas de antemano por la autoridad militar, de manera que cada uno en Francia puede conucerlos y conformarse á ellae:—el que quiere ignorarlas, lo hace á su propio riesgo y peligro.

La responsabilidad de que estas medidas sean de rigorosa aplicacion, recae sobre los que dirijen la guerra por parte de la Francia, cautivándola imprudentemente y haciéndola rivalizar con el caudilismo; pues el oficio de los guerrilleros y franco-tiradores no es otro que una especie de asesinato patentado.

Y es este pueblo, cuyos gefes tratan de sostener su poder por el heroismo mas excesivo y por los medios mas detestables, es esta Francia que ha iniciado la campaña por la espulsion de alemanes pacíficos y por una flagrante violacion de la Convencion de Ginebra,—que ha tratado como prisioneros de guerra á los capitanes de nuestra marina mercantil,—que ha destruido la propiedad particular, quemando los buques tomados por su escuadra en lugar de someterlos al tribunal de presas,—que ha sancionado por su gobierno la infraccion de las leyes de honor; recibiendo con los brazos abiertos en las filas de su ejército á los oficiales que han faltado á su palabra, es en fin este pais,—contra el cual todas las represalias quedarian justificadas,—el que se queja de que se tomen medidas, publicadas de antemano, contra los que violando el derecho de jentes, se ponen fuera de la ley!!

De veras, tal impudencia es inaudita,—pero mas impudentes todavia consideramos á los impostores alemanes, falsos amigos de la Francia, que venden la mentira por verdad á los ignorantes, tratando de falsificar la historia presente que se desarrolla á la vista de todo el mundo.

Resulta, pues, de los anteriores documentos, que en las proclamas y demás órdenes dirijidas á los habitantes de las Provincias invadidas por los ejércitos alemanes, no hay una sola palabra que pueda autorizar la interpretacion dada por Favre, y desafiamos á los franceses á que reproduzcan alguna otra proclama por cuyas palabras ó sentido sea posible justificar la asorcion de aquel de que nos ocupamos.

Fuera de esto—en el mensaje dirijido al parlamento aleman por el Rey de Prusia en fecha 20 de Julio del año pasado, éste declára terminantemeete que la guerra ha sido provocada *no solo por el Emperador sino por todo el pueblo francés*; y debe tenerse presente que ese mensaje es el primer documento público luego de acaecer el conflicto.

Desde el primer momento en que se inició esta guerra—siempre han manifestado tanto el Gobierno de Prusia como los Generales del ejército que, una vez que habia sido provocada la guerra del modo mas inicuo, Alemania aceptaba y queria una vez por todas asegurar la paz y la tranquilidad de su patria, amenazadas de contínuo por los propósitos ambiciosos de la Francia.—Con este objeto señor Redactor, el pueblo aleman ha marchado al combate, decididos todos desde el Rey hasta el último soldado á no dejar las armas, mientras no queden satisfechas las lejítimas aspiraciones de la Alemania que hemos indicado, y para cuya consecucion no ha omitido ese pueblo ni omitirá sacrificio alguno:

Dejando establecida la verdad de los hechos quedamos de vd, Sr. Redactor S. S. S.

Varios alemanes.

El Senador Saenz Peña.

Ayer hemos recibido la carta que damos á continuacion, del Doctor Saenz Peña.

Como nos lo pide, le damos publicidad, esperando que los demas Senadores ausentes, sigan ese ejemplo, y pueda cuanto antes reunirse esa Cámara, algunos de cuyos miembros han sido duramente execrados por el pueblo.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estacion Partido de Ranchos, Marzo 12 de 1871.

Muy señor mio:

En *La Tribuna* del Sábado 11, que he recibido hoy Domingo, he leido la publicacion del acta del Senado en minoria, del dia 9, en que se hace constar que se acordó no citar al Senado, hasta que los imposibilitados de asistir, avisen en Secretaria su disposicion de concurrir á las sesiones, y como mi nombre figura entre los ausentes, me creo en el deber de hacer constar, que en el período estraordinario de sesiones, solo he faltado á una sola citacion, por enfermo: que por esta causa, asistido por los Doctores Argerich (D. Adolfo) y Bosch, se me recomendó salir al campo, y el dia antes de venir á mi estancia, me acerqué personalmente al Presidente del Senado, Dr. Somellera, significándole que, aunque venia al campo por mi salud, no queria faltar á la sesion en que se tratase del proyecto sobre saladeros que era el que entonces preocupaba por su influencia en la salud pública y nombrándole la persona á quien dejaba encargada de remitirme la citacion, para concurrir.

Solo disto cuatro horas de viaje de la ciudad, y atenta la urjencia de los asuntos que se presentan, mandándose á Ranchos una citacion para que se me entregue por el Juzgado de Paz, á pesar de mi estado delicado de salud, llenaré mi deber, sin embargo de que nos hemos fastidiado de asistir sin haber número tantas veces.

Ruego á vd. tenga la bondad de publicar esta esplicacion que hago, por el respeto que debo á mis comitentes, anticipándome á agradecarle su benévola deferencia y repitiéndome—

Su afmo. y S. S.

Luis Saenz Peña.

Decretos Provinciales.

ACTUALIDAD.

Ordenando la construccion de una via férrea hasta el nuevo cementerio.

DECRETO.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1871.

Habiéndose ordenado por Decreto fecha de ayer el establecimiento del Cementerio General de la ciudad de Buenos Aires en los terrenos denominados de la "Chacarita de los Colegiales," en el partido de Belgrano, y dispuesto la construccion de una via férrea que conduzca hasta aquel lugar;—no siendo aceptables, á juicio del Gobierno, las propuestas que se han hecho por algunos de los empresarios de las líneas de tramways en servicio para prolongarlas hasta los terrenos enunciados:—resultando tambien que es mucho mas costoso, segun los presupuestos presentados por el ingeniero residente del ferro-carril del Oeste D. Augusto Ringuelet, el establecimiento de una via férrea de sangre que el de un camino á vapor; á lo que se agrega que los gastos relativos á su entretenimiento y servicio son tambien en aquella mucho mas elevados que en esta:—y resultando que la direccion del referido Ferro-Carril posée materiales bastantes para hacer un camino de fierro en el trayecto que media entre la ciudad y el punto en que debe establecerse el Cementerio General, empleando para el transporte los ómnibus á vapor lo que hace innecesaria la provision de otro tren rodante.

Por todas estas consideraciones;—

EL GOBIERNO ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Constrúyase una via férrea á vapor que ligue la ciudad con el nuevo cementerio general. Este camino partirá de las calles de Corrientes y Centro América; y se unirá con el ramal que conduce á las *Catalinas*; á fin de que este pueda, por ahora, utilizarse tambien en caso necesario.

Art. 2° Apruébase la traza indicada para este camino por el ingeniero Ringuelet; como así mismo su presupuesto que importa la suma de *dos millones doscientos veinte mil* (2,220,000) *pesos moneda* corriente, sin incluir el valor de los terrenos é indemnizaciones que pudieran ser necesarios.

Art. 3° El director del Ferro-Carril del Oeste queda encargado de la ejecucion de las obras á que se refieren los artículos anteriores: debiendo proceder con la mayor brevedad posible en el desempeño de esta Comision.

Art. 4° Los gastos que demande la ejecucion de este Decreto se imputarán á la Cuenta Especial mandada abrir para gastos de la epidemia: con el fin de someterlos oportunamente á la aprobacion de la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insártese en el Registro Oficial.

CASTRO.
PEDRO AGOTE.

Mandando construir habitaciones para pobres

Buenos Aires, Marzo 19 de 1871.

Siendo muy conveniente, en las presentes circunstancias, proporcionar alojamientos en la campaña á las personas que por su escasez de recursos no pueden procurárselo por sí mismas, cuando al mismo tiempo se les ordena dejar las casas de inquilinato que habitan.

DECRETA

Art. 1.° En las inmediaciones de San Martin, Moreno, ú otros parajes próximos al ferro-carril del Oeste, se construirán á la mayor brevedad posible las habitaciones necesarias para alojar las personas á quienes se mande abandonar las suyas por la aparicion en ellas de casos de la epidemia reinante; y para las demas familias pobres que quieran dejar los barrios atacados.

Art. 2.° Por el departamento general de policía se espedirán los boletos necesarios para ser alojados en las habitaciones que se mandan construir. Dichos boletos contendrán los nombres de las personas á quienes se espiden y á su presentacion se le dará gratuitamente pasage de salida por el ferro-carril del Oeste.

Art. 3.° Las personas que vayan á residir en los parajes que se les designen, y que durante el dia quieran concurrir su trabajo en la ciudad, pagarán por pasage de ida y vuelta en el mencionado ferro-carril la cuarta parte del valor del pasaje de segunda clase que actualmente se cobra. La Comision que en el artículo siguiente se nombra les dará un boleto que acredite el derecho á gozar de este favor.

Art. 4° Nómbrase una Comision compuesta de dos ciudadanos D. Francisco B. Madero, D. Exequiel Ramos Mejia y Dr. D. Rufino de Elizalde para que se encargue de hacer construir las habitaciones á que se refiere el artículo 1° de dar alojamiento á las personas indicadas, y de suministrarles la carne necesaria para su mantencion.

Art. 5° La Comision una vez instalada, propondrá cuanto convenga al mejor cumplimiento del encargo que se le confia.

Art. 6° Los gastos que demande la ejecucion del presente decreto, se llevarán en la *cuenta especial* mandada abrir para gastos de la epidemia.

Art. 7.° Esta disposicion será sometida oportunamente á la aprobacion de la Honorable Legislatura de la Provincia.

Art. 8° Por el ministerio de Hacienda se impartirán las órdenes correspondientes al director del ferro-carril del Oeste para el cumplimiento de este decreto.

Art. 9° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Nombramiento de médicos parroquiales y designacion de boticas.

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Debiéndo procurarse no falte en ningun momento la asistencia médica en las actuales circunstancias, muy principalmente á los pobres; y que tanto en las horas del dia, como en las de la noche existan en todas las parroquias, boticas abiertas en las que se suministren gratuitamente á los mismos pobres los remedios necesarios:

Oido el Consejo de Hijiene Pública; y con su conformidad—

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase médicos parroquiales para la asistencia de los atacados de fiebre amarilla en las parroquias de—

Catedral al Sud—Dr. Pedro Mallo
Catedral al Norte—Dr. Félix Pineda.
San Nicolás—Dr. Antonio F. Ballester.
Socorro—Dres. Juan Garcia Fernandez y Manuel Alonso Lopez.
San Miguel—Dr. Pedro Diaz de Vivar.
Monserrat—Dr. Manuel Arauz.
Concepcion—Dres. Sinforoso Amoedo y Pilliano S. Boado.
San Telmo—Dres. Juan Angel Golfarini y Eduardo Wilde.
Piedad—Dr. Domingo Salvarezza.
Balvanera—Dr. Vicente Ruiz Moreno.
Pilar—Dr. Ramon del Arca.
Barracas al Norte—Dr. Federico de la Serna.
San Juan Evanjelista (La Boca)—Dr. Mauricio Romeo.
San Cristóbal—Dr. Joaquin Rivero,

Art. 2.° Los médicos designados en el presente decreto deberán residir en la Parroquia para que son nombrados, y publicarán en todos los diarios la direccion de sus respectivos domicilios:

Art. 3.° Los médicos Parroquiales gozarán del sueldo mensual de *diez mil* pesos mientras duren las presentes circunstancias.

Art. 4.° Sus deberes son, fuera de los ya señalados:—

1.° Dar cuenta al Consejo de Hijiene Pública, de quién dependerán, del movimiento diario de sus enfermos; debiendo presentarle una *Memoria* sobre el servicio á su cargo, concluida la epidemia.

2.° Ausiliarse recíprocamente para el mejor desempeño de su encargo.

Art. 5.° Si falleciese algun médico Parroquial en el desempeño de su puesto, el Gobierno solicitará de la Honorable Legislatura la pension de cinco mil pesos mensuales para la familia del finado.

Art. 6.° Las boticas que á continuacion se espresan permanecerán abiertas de dia y de noche; y suministrarán á los pobres gratuitamente, y segun receta de los médicos Parroquiales, los remedios que necesiten:

Catedral al Sud—Botica Universal (Soula) Perú 115.
Catedral al Norte—Botica Espinosa y Kyle—Florida y Tucuman.
San Nicolás—Id del Parque (Massini)—plaza del Parque.
Socorro—Id inglesa (Kelly) Suipacha entre Charcas y Santa Fé.
San Miguel—Id Puiggari, Lima y Victoria.
Monserrat—Id Lasarte, Belgrano entre Tacuarí y Buen Orden.
Concepcion—Id Felipe Amoedo, Buen Orden.
San Telmo—Id San Telmo, Comercio y Defensa.
Piedad—Id de Pina, Rivadavia núm. 600.
Pilar—Id de Dominguez, plaza de la Libertad.
Balvanera—Id del Gallo, Malargne, Rivadavia.
Barracas al Norte—Id de Tiburcio Cortaberrie.
La Boca—Id de Cornelio Antonio.
San Cristóbal—Id Lorenzo J. Amorrota.

Art. 7.° Se abonarán oportunamente por el Tesoro de la Provincia, y prévio informe del Consejo de Hijiene, las medicinas dadas gratuitamente á los pobres; debiendo justificarse su espendio con las recetas de los médicos parroquiales en que conste la calidad de pobreza y el nombre de la persona enferma para quien se ordena.

Art. 8.° Los gastos que origine el cumplimiento de esta disposicion, se llevarán la *cuenta especial* mandada abrir pare gastos de la epidemia, á fin de someterla oportunamente á la aprobacion de la Honorable Legislatura de la Provincia.

Art. 9.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER,

Sobre colocacion de inmigrantes en la campaña

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Al Juez de Paz del Partido de

El Gobierno tiene conocimiento de que en breve llegarán á este puerto, varios buques que conducen un número considerable de inmigrantes.

La situacion por que en estos momentos pasa la ciudad de Buenos Aires hace que sea mas conveniente que necesario, que esa inmigracion, en vez de establecerse en ella, aunque fuera provisoriamente, pase en el acto á estenderse por los diversos Partidos de Campaña, impidiendo así que con su aglomeracion en la ciudad aumente la intensidad de mal.

Para este objeto, el Gobierno necesita conocer aproximadamente el número de inmigrantes que cada Partido de Campaña, podria recibir proporcionándoles una colocacion que les diere los medios de llenar sus necesidades por sí mismos.

En esta virtud, el Sr. Gobernador me encarga me dirija á todos los Jueces de Paz de campaña, como lo hago respecto de vd., pidiéndole que á la brevedad posible, dirija á este Ministerio el informe que se le pide.

Dios guarde á vd.

ANTONIO E. MALAVER.

Comision Popular de salubridad.

PRIMERA REUNION.

Reunida ayer la *Comision Popular de salubridad* en casa de D. Héctor F. Varela, Suipacha 59, en número de treinta de sus miembros, se procedió á su instalacion, y nombramiento de presidente, vice, tesorero y secretarios.

El Sr. Biliinghurst ocupó la presidencia provisoria resultando electos los siguientes señores.

Presidente.
Dr. D. José R. Perez.
Vice-presidente.
D. Héctor F. Varela.
Tesorero.
D. Mariano Billinghurst,
Secretarios.
Dr. D. Matias Behéty.
D. Emilio Onrubia.

Despues de una larga y luminosa discusion, acerca de las primeras medidas que debia tomar la Comision para responder al sentimiento popular que la habia instituido en la que sucesivamente tomaron parte, los señores, Juan Cárlos Gomez, Argerich, Roque Perez, Varela, Mitre y Vedia, Billinghurst, Bilbao, Guido, y otros; se tomaron las siguientes resoluciones:

1.° Comunicar á los dos Gobiernos, Nacional y Provincial, la instalacion de la Comision, y los nombramientos hechos en su seno.

2° Comunicar á la Municipalidad la disposicion en que se halla la Comision de mancomunar con ella sus trabajos para combatir la epidedemia.

3.° Pasar una nota igual al Gefe del Departamento de Policia.

4.° Hacer saber á las Comisiones Parroquiales la conveniencia de que se pongan en contacto con la *Comision Popular*, para todo aquello que se relacione con los medios de atender á la salud del vecindario.

5.° Nombrar una Comision para inspeccionar inmediatamente los barrios infectados, á fin de que, conociendo su verdadero estado, la *Comision Popular* pueda proceder en consecuencia.

6.° Poner avisos en los diarios de la capital, ofreciendo cien pesos papel, por dia, á toda persona que quiera servir como enfermero, ocupando tambien á las mugeres.

7.° Publicar los nombres de los miembros de la Comision, con sus domicilios, para que los necesitados puedan ocurrir á ella por ausilios.

8.° Reunirse mañana á la una, para emprender definitivamente los trabajos.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

José R. Perez.
Presidente.
Matías Behety.
Emilio Onrubia.
Secretarios.

El Dr. de La Fuente.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estimado señor:

Agradezco á Vd. la honrosa acojida que le ha dispensado á mi artículo de ayer.

Cúmpleme advertir se ha cometido en su impresion una notable trasposicion.

En la segunda columna todos los periodos comprendidos, desde donde empieza: *De estas tablas resulta, sin posible duda etc.*, hasta donde acaba: *Entonces tendremos la poblacion de hecho, en mayores de 11 años, representada en los primeros dias de Marzo, como sigue:* deben ir mucho antes, y, precisamente, en seguida de la tabla que representa la mortalidad de menores de 10 años y mayores de 11; y antes del detalle en que se consigna la poblacion de hecho *mayores de 11 años.*

Sin preocuparme otros pocos errores que se han deslizado en la correccion, alterando un tanto el sentido, reitero á Vd. mi agradecimiento y le pido la insercion de esta.

Su afmo. S. S.

Diego de La Fuente.

Casa de Vd. Marzo 14 de 1871.

Don Francisco Lopez.

Entre las víctimas del terrible flajelo acaba de caer el honorable ciudadano D. Francisco Lopez, padre de nuestro jóven colega Francisco Lopez Torres.

Este señor era hermano de la esposa del poeta argentino Juan Cruz Varela.

Querido de cuantos le conocieron, era un padre que supo llevar á su seno todos los encantos y las dulzuras de la familia.

Al lamentar su pérdida, pedimos á nuestro jóven colega Lopez Torres, que crea en la sinceridad del pesar con que hemos sabido la desgracia que lo aflije.

Segunda reunion.

HOY Á LA UNA.

A la una del dia se reunen los miembros de la Comision *Popular de Salubridad.*

En la calle *Bolivar.* casa sita frente al porton del Colejio.

Asistir!

El Doctor Alsina.

Hace ya muchos dias que se halla en una estancia, á cuarenta leguas de la ciudad.

Por eso no fué nombrado Presidente de la *Comision Popular.*

Adelante!! Adelante!!

La *Comision Popular* ha empezado ya sus trabajos.

Adelante!

Hoy tiene su segunda reunion.

Adelante!

El pueblo debe tener confianza en el esfuerzo de ciudadanos que se hallan dispuestos á hacer, lo que el deber le imponia á otros que no han hecho nada.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL COQUIMBO.

LINEA DEL PACIFICO.

TELEGRAMA DE AYER.

Ayer muy temprano, repartimos millares de suplementos conteniendo el siguiente telegrama;

MARTINEZ

A HECTOR F. VARELA

Montevideo, Marzo 14 de 1871.

El Coquimbo entrado ahora nos trae las siguientes noticias:

La Cámara francesa en la anarquía.

Joinville y Aumale electos.

Gobierno francés: Thiers, gefe del ejecutivo. Ministros: Dufaure, de Justicia; Julio Simon, de Instruccion pública; Lambrecht, de Comercio; Favre, de Relaciones Estranjeras; Le Flô, Guerra; Pothuau, de Marina; Tarcy, trabajos públicos.

La Inglaterra, el Austria y la Rusia reconocieron al gobierno francés, y esas potencias hacen esfuerzos para que la paz no desmembre la Francia.

Thiers declara la paz necesaria.

Garibaldi desengañado se retira á Caprera

Tentativa de asesinato contra Ruiz Zorrilla.

Indignacion de los alemanes á pesar del armisticio prorogado hasta el 24 de Febrero.

A las cuatro de la tarde recibimos este otro con algunos detalles mas.

Montevideo, Marzo 14.
4 de la tarde.

LA TORRE—

A HECTOR F. VARELA.

En Madrid se intentó asesinar á Zorrilla. Le dispararon tres trabucazos como á Prim; pero salió ileso. Surgian en España algunas dificultades con motivo de ciertos destierros.

Instaladas las Cámaras francesas, con la presencia de seis cientos Diputados, Thiers leyó un discurso, como gefe del nuevo Gabinete, declarando que aceptaba el doloroso encargo que el pais le imponia, con el objeto de ayudarlo á salvar la crisis.

Inmediatamente organizó su ministerio. Favre queda de Relaciones Esteriores. De Gambetta no se han acordado.

En Inglaterra y en Austria se firman esposiciones, en medio de gran entusiasmo, pidiendo á los Gobiernos de esas potencias que no consientan el desmembramiento de la Francia.

Varias potencias han reconocido al nuevo gobierno francés.

El *Moniteur de Versailles*, tratando la cuestion de la paz, dice, que las condiciones impuestas á la Francia deben importar una compensacion del pasado, y una garantia para el futuro.

El Rey Guillermo presentará las condiciones como *un ultimatum.*

Si no son aceptadas por la Asamblea, dice el diario oficial, Alemania seguirá la guerra.

En cuanto á Thiers ha dicho que reputa *necesaria la paz.*

La Municipalidad y la sociedad atmosférica.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Todo cuanto puede decirse en contra de esa Corporacion, es poco para lo que se merece:

En vez de propender al mejoramiento de la hijiene, solo se ocupa en dirijir circulares la mayor parte inconducentes á aquel objeto de preferente atencion.

Mientras que dicta medidas violentas atacando el derecho de propiedad y lanza á la calle muchísimos infelices colonos que se ven en la dura necesidad de dormir en las plazas públicas, autoriza á una empresa particular para formar en el Municipio un nuevo foco de infeccion, que dentro de un mes será peor que el Riachuelo de Barracas.

Se emplean grandes capitales para la fundacion de saladeros, cuya industria es de gran utilidad al pais, y se mandan suspender sus tareas, porque la opinion pública y los hombres de la ciencia, aseguran que es la causa de la corrupcion de las aguas del riacho, al mismo tiempo la Municipalidad consiente á una empresa titulada Atmosférica lanzar las materias fecales que estrae de las letrinas, en un pequeño terreno inmediato á los corrales.

Como cuarenta ó cincuenta pipas de ese *líqui-sólido atmosférico ó purificante atmosférico*, se lanza diariamente en un terreno de sesenta varas de frente por trescientas de fondo, y si se tiene presente que se ha ordenado desagotar la mayor parte de las letrinas, resultará, que en dos ó tres meses nadaremos en tan higiénico mar, parto de la Municipalidad.

Sabe toda la poblacion, que la Comision de Hijiéne de la Parroquia de San Cristobal, ha hecho todo lo posible para que esa corporacion cangrejo, suspenda por ahora esa comision ó gracia criminal, porque es atentatoria contra la vida de la poblacion que se ve atacada de un flajelo mortífero, y la Municipalidad como Manolito Vazquez *trenza que trenza* siempre en el aire, ó como Quevedo cuando lo colgaron, *que ni subia ni bajaba ni estaba quedo.*

Han transcurrido mas de ocho dias que aquella comision gestionó ante la Municipalidad al respecto, sin poder obtener una resolucion favorable que tranquilize á los habitantes de la parte sud-oeste de la ciudad, continuando la empresa en el propósito de ahogarnos con sus inmundicias.

¿Qué razones tiene la corporacion para no suspender, en las actuales circunstancias, esa gracia ó concesion hecha á una empresa particular que está ganando millones?

¿Por qué no la ha obligado á construir un buque aparente para arrojar esas materias en el mar y lejos de la costa?

¿Teme perjudicarla demasiado?

Sepa, pues la Muninicipalidad, que no hay empresa en el Pais con menos capital tenga mayores ganancias que la sociedad "admosférica" que cobra cien pesos por cada pipa que estrae.

La razon dada por un señor Municipal de no haber otro paraje mas conveniente para arrojar esas sustancias perniciosas á la salud pública, desaparece en estos momentos en que el flagelo diezma la poblacion.

Mande entonces suspender por ahora la estraccion de las letrinas, fundándose en aquellas palabras ó consejo de D. Qnijote á Sancho Panza, cuando este en cierta ocasion se vió en trauce muy apurado "*Sancho incorrigible*"—"peor es meneallo.

Si la Municipalidad por temor á que la empresa atmosférica la demande por daños y perjuicios, si la ordena suspender sus trabajos, deja que esta nos envenene puede prepararse á contestar á los pleitos que los propietarios con toda justicia entablarán contra ella por haberles restringido el goce del usufruto de sus casas mandadas desalojar con violacion de la carta Constitucional y las prescripciones del código civil.

Si en circunstancias escepcionales ó estraordinarias, se reconoce por todos, que las autoridades pueden atacar ó restringir un derecho ¿por qué no se ha de suspender el ejercicio de una gracia ó concesion?

Doctores tiene la Municipalidad que sabrán responder.

BOLETIN DEL DIA.

En la Exposicion de Córdoba figurará un grano de oro hallado en la provincia de San Luis en 1868, y que pesa tres onzas y catorce adarmes.

Un telégrama de Villa María dice que el batallon Nueva Creacion pasa al Rio 4.° á incorporarse con las fuerzas del coronel Gordillo.

En Catamarca se acaba de dar un gran paso en favor de la libertad republicana.

Un centenar de artesanos se ha reunido y formado una poderosa asociacion para estimular el trabajo y encaminar el uso de los derechos y libertades acordadas por la Constitucion.

La Mensageria que salió últimamente de Villa María hasta San Juan pidió un escolta, pues su conductor temia que los indios lo asaltaran en el camino.

Se han enviado últimamente 60 bultos mas de productos de Buenos Aires, para figurar en la Exposicion.

Se han pagado los sueldos del Correo de la Rioja correspondientes al mes de Diciembre ppdo., y las de la Administracion de Rentas Nacionales Eclesiásticas en Córdoba.

Se han efectuado los pagos siguientes:
Obispado y Seminario Conciliar de Córdoba, por Diciembre y Enero—ps. 3,766.
Correo de la Rioja—ps. 101.
Gobierno de Santiago—subvencion por Febrero—ps. 1,250.

El magnífico paquete vapor italiano "Emilia," de la carrera de Génova, ya tan acreditado en su carrera, llegó ayer á Montevideo con cuatrocientos inmigrantes, y mañana se hallará aquí.

Ya está anunciada su salida para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, para el 25 del corriente.

Hasta hoy se reciben propuestas en los ministerios de Hacienda y Culto para la impresion de las memorias que han he presentarse al Congreso en sus próximas sesiones.

Los gobiernos de San Juan y Mendoza se han dirijido al Nacional adjuntándole las propuestas hechas para la obra del camino carril proyectado entre esas dos ciudades.

El Gobierno Nacional nada ha resuelto todavía.

Se ha nombrado Guarda Auxiliar del Resguardo de la Aduana del Paraná, al ciudadano D. Nicanor Doldan.

El ciudadano D. Pablo Passet ha sido nombrado Guarda Almacen 2.° de la Aduana de Buenos Aires.

El Administrador de Rentas Nacionales de la Victoria ha comunicado al Gobierno haber organizado aquella oficina.

El resúmen de las operaciones de la Tesoreria General de la Nacion el dia 9 de Marzo, ha sido el siguiente:
Entrada .... 133851, 84.
Salida .... 34229, 81.

La resolucion recaida en las propuestas para la provision de los indios amigos del Sud de Buenos Aires, es la siguiente:

Febrero 24 de 1871.

Visto lo informado por la Contaduria General y:

Considerando que el demorar por mas tiempo el racionamiento á los indios puede ser causa de ocasionar graves disturbios en la frontera. El Gobierno con arreglo al inciso 4 del art. 33 de la ley sobre contabilidad.

RESUELVE:

No siendo aceptables las propuestas presentadas queda sin efecto la citacion hecha para proveer á las tribus de la frontera Sud de Buenos Aires y autorizase al Ministerio de Guerra para contratar directamente esa provision; debiendo darse oportunamente cuenta al Congreso del exeso que resulte en su valor y la cantidad asignada por el presupuesto y á su objeto que sus efectos vuelvan á la Contaduria General, publiquese.

En la reunion última, la Cámara de Diputados de la Provincia sancionó el proyecto sobre la limpieza del Riachuelo.

Tambien comenzó á discutir los proyectos sobre saladeros, quedando pendiente la discusion en general para la reunion de hoy.

El Dr. D. Julian Fernandez ha sido nombrado médico de la sala del hospital general de hombres, que tenia á su cargo el finado Dr. D. Ventura Bosch.

Ya se halla en Montevideo el príncipe de Edimburgo, hijo de la reina Victoria.

Los ingleses le habrán hecho un espléndido recibimiento.

Damos en otro lugar varios importantes decretos espedidos por el gobierno de la Provincia.

Las alumnas del Colegio de Huérfanas se han trasladado á la chacra de Santa Catalina en las Lomas de Zamora.

Ya se han designado los médicos y boticas municipales en cada parroquia.

En otro lugar van los decretos correspondientes.

La C. M. ha mandado entregar á la comision de higiene de la parroquia de la catedral al Norte, la suma de cinco mil pesos moneda corriente, para gastos de la epidemia.

El servicio médico del Hospital General de Hombres ha sido organizado del modo siguiente:
Director honorario—Dr. D. Santiago Larrosa.
Ex-alumnos—D. Jacobo T. Pinto, D. Lucio Melendez, D. Miguel Echegaray.
Practicantes de 6.° año—D. Ignacio Pirovano, D. Párides Pietranera.

Hoy llegarán dos vapores de Montevideo.

Los dos empleados que habia en el resguardo de la Laguna de los Padres han sido destituidos.

Dicen los diarios del Uruguay que el 23 del corriente se jugará una loteria de aquella empresa, cuyo premio mayor será de veinte mil patacones.

Hay muchas esperanzas de que la epidemia desaparezca, ó, por lo ménos, decline, despues de la lluvia de antiyer y fuerte pampero que ha sobrevenido.

Estamos conformes con nuestro colega la "República" que pide á la Municipalidad que prohiba que en las casas mortuorias se pongan velos negros en los llamadores de las puertas.

El encorazado "Bahía" ha pasado para Rio Janeiro procedente de la Asuncion.

Los vecinos de Almagro han elevado una protesta á la municipalidad de Flores, pidiendo la remocion de los miembros de la comision de higiene de dicho local.

Ella está tasada en las arbitrariedades cometidas allí por algunos de los miembros de dicha comision.

Se nos asegura que la municipalidad hará lugar á dicha protesta.

Se iba á mandar practicar varias refacciones en las casillas del resguardo de la aduana.

La C. M. ha ordenado á la empresa de la via férrea del Sud empedre inmediatamente la estacion de la plaza Constitucion.

El Consejo de Hijiene ha sido consultado por la Comision Municipal respecto á lo que se deberá hacer cuando en una casa de inquilinato en buenas condiciones higiénicas se produzcan casos de fiebre amarilla.

La C. M. ha pedido á la sociedad de Beneficencia, proclame algunas mujeres para la asistencia de las enfermas en el Lazareto.

Y las monjas y beatas de los ejercicios?....

Bravo!

La C. M. ha dictado una ordenanza reglamentando las proporciones en que se han de mezclar las materias empleadas en las construcciones, los materiales que se han de usar y las sondiciones á que ha de sujetarse el plan de construccion.

—Se ha dirijido al gobierno de la provincia solicitando la adquisicion de dos manzanas de terrenos adyacentes al sitio en que se depositan las basuras y destinadas al mismo objeto.

El Dr. D. Antonio Zarca ha sido nombrado procurador fiscal en la provincia de Entre-Rios.

Se ha dispuesto q' el inspector de colegios nacionales se traslade á la Concepcion del Uruguay, á fin de que á la brevedad posible restablezca el Colegio Nacional de esa ciudad.

Se han mandado construir dos orinales en el paseo de Julio, frente mismo á la capitania del puerto.

Se ha cerrado el que existia en la plaza de la Victoria, por ser un foco de infeccion y se construyen dos en un local tan frecuentado ó mas que la plaza 25 de Mayo.

No comprendemos como se hacen semejantes cosas, ni quien ha ordenado tal disparate.

Ya que se ha querido construir orinales, han debido ponerlos en otro local que sobre las narices de todos los que desembarcan en nuestro puerto.

La Municipalidad ha mandado entregar 5000 pesos para gastos al Director del Lazareto.

Antenoche, á la once y media, se declaró un incendio en la confitería de Mr. Henry Guette, Piedad núm. 201.

El laboratorio, la escalera y la cocina, fueron enteramente consumidas.

Gracias á la actividad desplegada por la compañía de bomberos, bajo la direccion de su gefe Mr. Luis A. Mansilla, el fuego pudo ser concentrado en un punto.

Las pérdidas se estiman en ochenta mil pesos.

Un reloj que se encontró en el incendio fué entregado á su lejítimo dueño, por el Sargento Maillard.

Los señores Dr. D. Miguel Navarro Viola, don Daniel Gowland, don N. Costa, y D. N. Gigliazza, han sido constituidos en comision encargada de inspeccionar la inhumacion de los cadáveres en el Cementerio del Sud y de velar para que se practiquen las ceremonias relijiosas.

Todos los nombrados son vecinos de ese cementerio.

La C. M. ha dictado una ordenanza prohibiendo se introduzcan en los mercados legumbres con hojas inútiles, para impedir la produccion de mayores basuras.

Se vá á nombrar otro practicante para atender el lazareto.

NOTICIAS GENERALES

Catamarca.

El gobierno desea que la mas completa publicidad acompañe á sus actos.

Fundado en esa razon y autorizado por la Constitucion, el Gobierno ha dispuesto adoptar la práctica verdaderamente útil, de que cada gefe de una Reparticion, presente al Ministerio General una memoria anual, dando cuenta clara y detallada del moviento de la oficina de la Reparticion á su cargo, como las demas que correspondan á la misma, señalando las mejoras que se hubieren introducido, los vacios que se hiciesen sentir en el ramo de la Administracion pública y las reformas que puedan adoptarse para su mejora y sucesivo perfeccionamiento.

La publicidad que el Gobierno dará inmediatamente á estas Memorias, habilitará á cada uno para formar su opinion sobre materias que afectan directamente los intereses generales del país; su comparacion servirá para demostrar cuales son las reparticiones del servicio público que mejoran, cuales las que permanecen estacionarias, haciéndose de esta manera efectiva para los empleados la mas eficaz de las responsabilidades: *la responsabilidad ante la opinion pública.*

—Para el 26 de Marzo se ha convocado al pueblo de Catamarca para la eleccion de

Cosas

Aun cuando en estos momentos he redoblado mi pasion al tremebundo *tijeretazo*, bueno es contar ciertas cositas de sabor *criollo*.

Alla vá una.

Dos individuos se presentan antiyer á alquilar una pieza en una de las calles principales.

Convienen el precio.

Al momento vienen con un hombre tendido en un catre.

El dueño resonga.

—Yo no alquilo mi cuarto para enfermos—dice.

—No es nada—contestan.

Disputan un momento.

Al fin triunfan los del catre, y lo llevan con su carga al cuarto alquilado.

Al rato, salió uno de ellos.

Por la noche salió el otro.

Resultado, para suprimir detalles: el individuo que llevaban en el catre, *estaba muerto!*

Treinta horas estuvo insepulto!!

Aguanten!

⁂

Allá vá, de otra nueva amiga:

Aprecible *Orion:*

Como nadie ha descifrado la charada que con tan *amable introito* publicastes en las *Cosas* del Viérnes, fiel á mi promesa, te daré la solucion: es moraleja.

Te remito tambien otra charada, para que la publiques si merece tu sensata aprobacion.

Tuya—

Isabel.

CHARADA.

Mi primera repetidas
Es un calificativo
Que se dá á los hombres nécios
Y tambien un abjetivo.
Prima y segunda verás
En toda carta cerrada
Y á la cuarta llegarás
Si tu voz fuera educada.
Si mi todo no has usado
En invierno cuando hay frio
De cierto que has atrapado
Algo mas que un buen resfrio.
Como hallar la solucion
No es difícil, segun creo,
Te encargo á tí, gran *Orion*,
Que la pidas á *Teseo.*

⁂

He recibido lo siguiente que publico gustoso.

Quedan servidos los remitentes.

Querido *Orion:*

Como no soy poeta, no puedo darte la solucion de tu logogrifo en verso pero te lo daré en prosa, advirtiéndote que no bien lo ví ya lo descifré:

Con seis letras se forma *Varela*
Que es un célebre *apellido*
En el Rio de la Plata
Y de tí muy bendecido.

En fin se saca ademas *ara-vara-era-valea-vela-ala-re-la-y* otras cosas:

Tu vez y todo esto lo saqué solamente á la simple vista y no creo que á tí se te ocurra que haya uno que lo vea y no lo saque, cuando yo lo he descifrado.

Tu amigo—

Horacio.

⁂

Orion:

La solucion del logegrifo que ayer publicas es á no dudarlo tu verdadero apellido, es decir, *Varela.*

Dile al que lo ha fabricado, que en latin la palabra campo se traduce de dos modos; *rus ó ayer*, y que ninguna de las dos conviene al logogrifo.

Por lo demas no deja de ser injenioso.

Te saluda—

Tito.

⁂

Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

Señor Orion.

Me tomo la demasiada libertad de molestar á V. llamándole la atencion, sobre una fonda, bodegon, ó mas propiamente dicho foco de infeccion, situado en la calle de Cuyo entre Reconquista y San Martin; el mal olor que exala ese establecimiento se apercibe desde principio de la cuadra anterior hasta fin de la posterior y un dia de bastante calor llegó á advertirse tres cuadras fuera del "11 de Setiembre."

Confieso en que una de las cosas que V. mas desea, es el bien de la humanidad, no titubeo en participarle este pormenor para que dor conducto de su popular "Tribuna" (de la que soy suscritor) lo haga presente á la autoridad que corresponda, que tan buenas medidas está tomando por la higiene pública, pero que por desgracia ha dejado desapercibida la del aseo de dicho bodegon con perjuicios para este vecindario, que en medio de la calamidad porque atraviesa la ciudad está libre de la peste reinante hasta ahora.

Al agradecer á V. de ante mano este servicio queda de V. distinguido Sr.

S. S.

Un vecino de la vecindad de este vecindario.

⁂

Hace algunos años asistia yo al café de Paris sino casi todos los dias; y particularmente á la hora de comer, tenia siempre á mi lado un personaje original.

No hay para qué decir que no tardamos en ser amigos.

D. Andrés era, en toda la extension de la palabra, lo que se llama un solteron, y tenia sobre el celibato y contra el matrimonio ideas fijas, que no desperdiciaba la ocasion de apoyar.

Como todos los partidarios del celibato, no comprendia que un hombre sacrificase su libertad á una mujer, á la mujer que, en su concepto, y á la órden de la creacion, no debia ser mas que una esclava.

¿Y en dónde me dejan vdes. el capítulo de los niños; ¡Con qué sublime horror hablaba de estos angelitos!

—Llorones, exigentes, alborotadores, interrumpen el sueño, trastornan las comidas, os obligan á permanecer en vuestra casa cuando querais salir, y vice-versa, etc., etc.

Por lo demas, habia en la vida de mi hombre una particularidad.

Todos los dias llegaba al casino á las cinco en punto y despues de comer se sentaba en una mesa de *whist* ó de *ecarté*, otras veces leia periódicos, otras charlaba, pero á las siete en punto se levantaba y salia.

Su desaparicion diaria á las siete de la tarde exitaba de vez en cuando el mal humor de sus compañeros de juego, sobre todo cuando estos habian perdido. Un dia que jugaba al *écerté*, los que hacian la partida resolvieron seguirle á ver donde iba.

Desde el Café de Paris se dirijió por la calle de Cangallo á la de Garantias.

Al llegar á la puerta de una de las casas mas lujosas que hay en ella, salió á su encuentro un sirviente y le entregó un cordon de seda, al fin del cual habia un perrito galgo.

Mi hombre llevó el perrito á la plaza del Parque, se detuvo cuando el perrito queria.... que se detuviese, volvió á la casa, habló al mismo criado, le devolvió el cordon con el perro y se fué al teatro de la Victoria.

Dos ó tres dias despues jugaba con los mismos que lo habian observado, y uno de ellos, no pudiendo contener su mal humor, le dijo:

—¿Porqué no hace vd. que el criado pasée el perrito?

—Imposible, respondió mi hombre; los domésticos son muy descuidados, y si ocurriera el menor accidente....

El solteron no sacrificaba su libertad á una mujer, ni aspiraba á las delicias de la paternidad, pero se consolaba de ser lacayo de su perro.

Eso no es nada, ni me estraña respondí yo, ya sabe vd. que huyendo del perejil....

—Pero no es esto todo. Desde hace algun tiempo dejé de verle, cuando una de estas noches lei en la *Prensa que D. Fulano de tal* se habia casado con una jóven vecina suya.

Esta inocente declaracion me dió que pensar.

—¿Como, esclamó un hombre que parecia tan enemigo del matrimonio, no solo se casa, sino que por lo visto lejitima una union ya antigua, regulariza una posicion extralegal?

Soy muy curioso y mi curiosidad me llevó á hacer una visita al nuevo desposado.

Como era natural, me presentó á su esposa, morena de treinta y cinco á cuarenta años elegante y graciosa.

Terminada mi visita me retiré y mi amigo me acompañó hasta la puerta.

—Le doy á vd. mi enhorabuena, ha encontrado vd. una mujer encantadora. Comprendo que haya vd. cambiado de opinion.

—No; sino he cambiado, pero hay situaciones en la vida....

—Nada me estraña.

—¿Sabe vd. lo que ha pasado?

—Me lo figuro.

—Y es natural lo que he heche; ¿no es verdad?

—Naturalísimo.

—Figurese vd. que mi perrito galgo, regalo de Camañas, entabló relaciones con una perrita de mi vecina, y llegó á tomarle tanto cariño, que no queria comer ni beber....He estado á punto de perderlo, aunque lo han visitado los mejores veterinarios de Buenos Aires, incluso *musiú* Prat. En tan crítica situacion, propuse á mi vecina la adquisicion de su perrita. ¡Deseo inútil! Solo habia un medio de poseer el animal, casarme con su propietaria, y me casé.

Mi asombro fué tan grande que no pudo ménos que notarlo.

—Pues yo creia que vd. estaba enterado, me dijo sorprendido.

—No, le respondí, yo pura y simplemente, despues de su exorcio, que se habia vd. casado con su querida.

—¡Yo! ¿Por quien me ha tomado vd.? antes morir!

Este es un tipo que abunda mucho.—el solteron.

Lo señalo á mis lectoras para que lo esterminen si es posible.

⁂

Los gallegos siempre dan tema para poder referir episodios jocosos.

El siguiente es histórico.

El poeta *predilecto* Cárlos Guido tomó á su servicio uno de los descendieutes de Pelayo y á las pocas horas de estar en su casa, le dijo con el tono cadencioso y simpático, que le es característico:

—Manuel traeme un vaso de agua

—¿Del pozo *ú del riu señuritu?*

—Del rio, hombre, y pronto.

El poeta se quedó esperando el líquido que debia saciar su sed, pero fué en vano... el hijo de Galicia no volvia.

Trascurrió hora y media y *mi compadre* ni se acordaba ya del dichoso vaso de agua, cuando derrepente aparece el *bravo* Manuel con un vaso de agua, que habia á traer ido del rio para su patron.

Si esto no se llama servir al pensamiento, no sé qué nombre darle.

⁂

Otro episodio gallego.

El *pequeño* Behetty que supo la muerte de varios miembros de la familia de un amigo suyo, en el acto se apresuró á ir á cumplir con los deberes del caso; haciendo su visita de pésame.

Se dirije á la casa en la calle del Paraná, llega y golpea.

Silencio profundo.

Nadie contesta.

Vuelve á golpear con mas fuerza.

El mismo silencio.

Insiste, y despues de mucho esperar, sale al balcon un noble hijo de Galicia que lo apostrofa en estos términos:

—Qué quiere vd., señor barullero?

—Ver al señor tal!

—No está en casa.

—¿Dónde está?

—Murió él y otros mas de la familia.

—Pero no habrán muerto todos los de la casa, abra vd. que soy un amigo.

—No abro por nada de este mundo; los que no han muerto se han ido al campo y me han dejado cuidando la casa.

—Pero hombre de Dios, abra vd.

—No abro aunque me maten.

Y no abrió.

Orion.

catorce Diputados Electores que deberán elegir nuevo gobernador.
—Los candidatos que, por ahora, aparecen son D. Pedro Agote y el general Navarro.

El temporal de la Cordillera.

Arreos *helados*.—Hemos recibio la siguiente carta:
"Resguardo del Rio Colorado, febrero 12 de 1871.—Señor cronista:—Tenga usted la bondad de dar estas noticias:
"Por estos mundos estamos en el mas riguroso invierno: en la cordillera ha caido tanta nieve, que se ha cerrado el paso, unos arreos que venian atravesando la cordillera se han helado.
En este momento se nos comunica esta noticia, y yo se la trasmito para que por su cronica llegue á conocimiento de los interesados.
"Desde el 7 del presente ha principiado el temporal y hoy 12 á las doce del dia continúa y no dá esperanza de terminar.
"De usted S. S.
Pedro A. Herrera Valenzuela.
(El Eco de Córdoba.)

Santiago del Estero en la Exposicion.

A mas de los articulos de que ya hemos dado cuenta, enviados por la provincia de Santiago para la Exposicion han llegado ayer otros articulos de labor y se ve el mas esmerado y perfecto trabajo.
En las obras de mano, pocas tan perfectas como las que acaban de llegar de Santiago.
Indudablemente van á llamar la atencion de todos por lo perfecto de trabajo.
Entre los efectos recien llegados, son notables.
10 Pecheras bordadas para camisas de Señoras.
2 Albas para sacerdote, ricamente bordadas.
2 Pañales de hilo, tambien bordadas.
2 Preciosos cuadros bordados.
6 Colchas bordadas de diferentes colores y dibujos.
2 Enaguas bordadas y de un esmerado trabajo.
3 Cuadros mas bordados.
1 Par botines de lana merino.
3 Vuelos de randas.
2 Toallas con randas bordadas.
3 Albas mas para sacerdote diferente clase.
1 Rico poncho de vicuña.
1 Pañuelo de gró bordado.
Como se ve, Santiago despues de haber enviado á la Exposicion otros artículos de industria del pais, no se ha descuidado en las obras de mano en que sobresa le y tiene una fama bien mereci da.

Los muelles y Aduana del Rosario.

No sabemos porque razon nada se ha hecho hasta ahora para dotar á este puerto de lo que exijen sus necesidades comerciales, su gran movimiento marítimo.
San Nicolás ha merecido mas atencion que el puerto del Rosario, pues su muelle de fierro se halla funcionando.
Nosotros tenemos los muelles de D. Aaron Castellanos, pero estos, si bien prestan valiosos servicios al comercio, no son los mas apropósito para llenar en todo las necesidades de la descarga y carga.
Los muelles existentes pueden servir de base ó cimiento para los que deben constituirse.
D. Aaron Castellanos á fuerza de perseverancia ha logrado realizar una obra gigantesca; cortar la fuerza de la correntada y formar cimientos dentro de las profundidas del rio, que el agua dificilmente podrá destruir.
Estos muelles, son pues lo que tienen que servir ventajosamente al nuevo plan del que se trata de construir.
¿Pero por qué razon nada se ha hecho hasta ahora?
Hay una suma votada para estas nuevas obras, y sin embargo, ningun paso parece que se ha dado en beneficio de los intereses comerciales y fiscales de la Nacion.
Bien merece un lindo muelle una Aduana por la que han introducido el año pasado diez millones en mercaderías. Bien merece dotarla de un edificio mas cómodo, que presente mayores economías y seguridades para el comercio.
Bien merece, repetimos que la Aduana que ha exportado 7.000.000 en un año, tenga muelles propios, que ensanchen las operaciones del movimiento del Puerto, sin exijir pagos de muellaje, y sobre todo, ofreciendo mas seguridad á los importadores y exportadores en las operaciones de carga y descarga.
Es inesplicable la conducta del Gobierno Nacional, respecto de la segunda Aduana de la República.
Los fondos para esas obras están votados, el Gobierno tiene crédito; ¿cuál es pues la razon porque no se acuerda la ejecucion de esa obra?
Los visitantes de la Exposicion van á sentir una desagradable impresion en el punto de desembarco, pero felizmente, esa impresion se tomará grata lo que conozcan las calles y el comercio de esta ciudad, y entonces dirán con nosotros, que es imperdonable el abandono del Gobierno Nacional, respecto del Puerto del Rosario y su Aduana, la cual debia tener la capacidad bastante para contener cuanto nos venga de los mercados Europeos, sin necesidad de ocurrir á depósitos particulares.
La Aduana del segundo puerto y mercado de la República, representa en su exterior, el atraso.
Tiene el aspecto de una casa de aldea ó de campo, mas que de un edificio destinado á guardar los ricos productos del mundo industrial y comercial.
Sirvan estas observaciones de recuerdo á la deuda que ha contraido el Gobierno Nacional con esta localidad, en lo que á él la circunscribe.
No hemos de cesar de cobrarle: constantemente nos hemos de presentar con la demanda.
(Capital.)

Estado del Rio 4.°

MEDIDAS URGENTES DE SEGURIDAD DE LA FRONTERA SUD.

El corresponsal del Rio 4.° apenas ha levantado una punta del velo que cubre aquel pueblo desventurado.
La consternacion y el espanto, la desesperacion y el horror, todo se ha apoderado de los que acaban de estar espuestos á ser atacados en el mismo pueblo.
Y no son ellos solamente los que han sufrido. Las guarniciones tienen una baja de cerca de cien hombres.
Las pérdidas en haciendas, deben ser incalculables.
Y todo esto que tiene lugar en estos momentos, se podia haber evitado.
La invasion, antes de efectuarse se conocia.
Nuestro corresponsal del Rio 4.° la habia anunciado en términos tan claros, que parece que hubiera estado viendo llegar los indios.
Nosotros levantamos nuestra voz en alto, en pró de los inmensos intereses espuestos. pero nuestra palabra no ha sido escuchada.
Los resultados los conocemos en parte.
¿Sobre quién pesa la responsabilidad?
En Villa-Nueva se mantiene, á costa de la Nacion, una fuerza que no tiene allí objeto alguno, y que ha podido rendir grandes servicios en el Rio 4.°
¿Por qué no ha marchado á ese punto?
Porque los grandes intereses solo tienen eco, cuando han sido destruidos ó aniquilados.
Entonces solamente se recuerda que la prensa no es un centinela que sueña; sinó que vela por ellos.
Entonces pretenden reparar las desgracias ocurridas. Pero lo que se ha destruido, aniquilado queda.
Los soldados muertos y las fortunas robadas, no se reparan.
Entre tanto hay varias cuestiones que resolver ahora.
¿Qué indios son los que han invadido? ¿Por qué Mariano Rosas no ha trasmitido parte de esta nueva invasion?
A nuestro juicio, mientras los salvajes no estén en contacto diario con los cristianos, mientras el sacerdote no dome, con esa cruz que ha cambiado la faz del mundo, su indomita fiereza; mientras la religion no suavice y cambie sus instintos salvajes, los tratados no serán sino una tregua.
El aguijon de la necesidad y el instinto del bárbaro, han de poder mas que todos los tratados.
Al mismo tiempo, y como primera necesidad hagamos sentir, que tenemos poder para destruirlos, y arrojarlos muy lejos de los parajes que habitan.
Estos medios conocidos ya, deben volverse á poner en ejecucion.
Si demoramos, por mucho tiempo, las medidas que urgentemente reclama el Rio 4.°, cuando el remedio llegue, aquel pueblo no será sino una tumba.
El ministro de la Guerra debe tender su mirada hácia á esa parte de la frontera.
Aquí necesitamos un *médico* qve detenga el desenvolvimiento de otro azote, que si no es como la fiebre amarilla, destruye como ella.
Este azote se llaman los bárbaros del Sud.
Ellos casi han destruido el Rio 4.° en la invasion que ha tenido lugar, y cuyos horrores apenas conocemos.
Pedimos al Ministro de la Guerra enérjicas y prontas medidas.
Si estas no llegan pronto, podemos ir pensando en volver á poblar el Rio 4.°
(Eco de Córdoba.)

Ofrecimiento patriótico.

A la muy Honorable Comision, que en fecha de ayer 13 de Marzo de 1871, fué nombrada por el pueblo nacional y estrangero, en la plaza de la Victoria de esta ciudad de Buenos Aires.
Habiendo sido esa Comision autorizada por el pueblo con toda clase de poderes para socorrer á los atacados de la enfermedad reinante; nosotros los abajo firmados, habiendo simpatizado, es decir, asociándose con tan noble y humanitaria idea, desde este momento, venimos á prestar nuestra cooperacion á la referida, y al efecto ofrecemos nuestros humildes servicios, á fin de que nos ocupen en todo cuanto fuere necesario, no vacilando ademas á nada que atañe á la salvacion de nuestros hermanos.
Por tanto: esperamos que la susodicha Comision, acepte cuanto antes este ofrecimiento, que hacemos sin otro móvil que el de prestar nuestros recursos con nuestra asistencia á todo el que la necesitase.
Damos el parabien á tan loable corporacion, atendida la elevada mision que se propone; esperando desde luego con patriótico entusiasmo, poder compatir con ella nuestros esfuerzos con la buena voluntad que nos caracteriza.
Francisco de Domingo Vallespino—Sabino A. Posada—A. J. da Fonseca—Tomás A. Posada (hijo).

Comision especial.

Ha sido nombrada una Comision especial para inspeccionar el estado del Mercado del Plata, y proponer las mejoras que consideren suceptibles de introducirse para la mejor higiene del establecimiento.
La componen los señores:
Manuel Perez del Cerro
Felipe Rufino
Héctor F. Varela.
Esta Comision pasará hoy temprano á llenar su cometido.

A los vecinos de San Telmo.

Autorizado competentemente para organizar el servicio médico en esta Parroquia, pongo en conocimiento de sus vecinos, que á toda hora del dia y de la noche pueden ocurrir en demanda de asistencia al Hospital General de Hombres, dónde habrá permanentemente un practicante mayor para atender inmediatamente los llamados que ocurrieren.
Marzo 11 de 1871.
S. Larrosa.

Asociacion Fraternidad.

Se convoca á los señores Sócios á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Juéves 16 del presente á las ocho de la noche, en la calle de Corrientes Núm. 216, con el objeto de tratar de asuntos importantes.
Se suplica la asistencia por lo apremiante de la situacion y que se resolverá con el número que concurra.
La Comision.

Nómina.

Hé aquí la nómina de los jóvenes que han resultado electos para la nueva Comision de la sociedad D. M. "Progreso del Plata."
Presidente—Bher.
Vice—Loza.
Secretario—Parodi.
Sub-secretario—Jeim.
Tesorero—Olivero.
Pró-tesorero—Llona.
Vocales—Cadret, Desseim, Etcheto.
Suplentes—Paris, Sasso, Amoretti.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una de la tarde, para continuar la discusion del proyecto sobre saladeros.
Secretaría, Marzo 15 de 1871.

Escandaloso!

¿Has cuándo estaremos presenciando escenas desagradables en las calles de nuestra poblacion? ¿Hasta cuándo? Conteste la autoridad. ¿Dónde está, dónde se encontraba por la mañana, cuando un jóven de nacionalidad italiana era víctima del flajelo reinante en las Cinco Esquinas de la calle Larga y dejaba de existir en la misma parte, presentando un espectáculo de los mas tétritos al transeunte lo mismo que al habitante de las casas circunvecinas; y no solo eso; el cadáver ha permanecido en el mismo sitio durante cuatro horas y media espuesto á la espectativa pública, sin que, á quien está ordenado velar por el órden y la moralidad del pueblo, haya dirigido su vista hácia el lugar donde encontraba ese infeliz, para prestarle el último deber de humanos.
Con tan activos conservadores del órden y la salubridad, pronto estaremos muy léjos.

Salida de vapores.

Juéves—para Concepcion, Villa Colon y Concordia, á las 10 de la mañana, del puerto—el *Rio Uruguay.*
Juéves—para Zárate, á las 10 de la mañana del Retiro, boleto de tren gratis—el *Tala.*
Agentes—
A. Matti y Piera.
Cangallo 30.
Domingo—para la Asuncion y puertos intermedios en donde sea admitido, recibe carga y pasajeros, el vapor nacional—*Guaraní.*
Agencia—Cuyo 24.
Agente—
Pedro Risso.
Reconquista 99.
Sábado—para Gualeguay, carga y pasajeros recibe en Balizas, á las 10 de la mañana, el vapor—*General Garibaldi.*
Domingo—para la Asuncion y escalas, en Balizas recibe carga y pasajeros, el vapor—*General Nazar.*
Juéves—para la Asuncion y escalas, recibe carga—el *Audaz.*
Mártes 22—para Gualeguay, recibe carga y pasajeros, el vapor—*Támesis*
Agentes—
F. E. Nuñez, h'nos.
Victoria 34.
Juéves 6 de Abril—para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Curumbá y Cuyabá, á las 10 de la mañana—*Cuyabá.*
Agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1[2.

La obra del Sr. Igarzábal.

Hemos sido agradablemente sorprendidos, al conocer la obra que el intelijente jóven D. Rafael 2.° Igarzábal prepara en este momento para enviar á la Exposicion de Córdoba.
La obra tiene 600 pájinas de papel de oficio, presenta el aspecto de una resma de papel y grueso volúmen de autores; se está encuadernando actualmente y despues de aprensada ofrecerá un codo de dos pulgadas y media.
En la carátula lleva el título de—*La Provincia de San Juan en Exposicion de Córdoba—Jeografía y Estadística, por Rafael 2.° Igarzábal.*
Tiene la obra un prólogo, un suplemento y los doce capítulos siguientes—1.° Geología—2.° Orografía—3.° Hidrografía—4.° Meteorolojía—5.° Topografía—6.° Agricultura—7.° Geología—8.° Minoría—9.° Industria—10 Costumbres—11 Administracion—12 Poblacion.
Cada uno de los capítulos tiene mas ó menos igual nómero de fojas y se dividen todos en cinco partes cada uno de esta con mas ó menos igual número de fojas.
En el testo segun un sistema enteramente nuevo en obras de esta clase estan intercaladas y distribuidos cien cuadros estadísticos sobre todo cuanto el lujo de curiosidad puede sugerir al observador mas sério y exijente.
La parte de agricultura, mineria comercio etc. etc. no son simples naciones, sino un estudio completo: lleno de comparaciones estadístiscas sobre estas materias, con observaciones muy útiles é instructivas.
La obra no solo dá nociones sobre las ciencias en jeneral, sino que las presenta aplicadas en todo á la Provincia de San Juan.
Esta obra ha sido el fruto de ocho meses de un constante y asiduo trabajo y á mas de las ideas y conocimientos propios del autor, van allí los datos que éste mismo ha sacado de la Secretaria de Gobierno, de la Contaduria Gral., de la Inspeccion de milicias, del Departamento de Escuelas, de la Diputacion de Minas, del Departamento de Irrigacion y obras públicas, de la Intendencia, de la oficina de Crédito público, de la Aduana Nacional, Administracion de Correos, Subdelegaciones de Gobierno, Juntas Departamentales, Administracion de Justicia, Cárceles, Hospitales, Cementerios, Curatos, Capillas etc. etc.
La oficina de Estadística, el Departamento Topográfico y la quinta Normal son objeto que preocupan al autor por que se estiende sobre ellos.
En resúmen, es un trabajo completo sobre la formacion del suelo de la Provincia, sobre todos los ramos de la historia natural, y sobre su poblacion, civilizacion y costumbres.
Para la confeccion de la obra se han necesitado nociones generales de toda clase, y es menester confesar que el Sr. Igarzabal muestra allí conocimientos en economía política, filosofía, lejislacion é historia natural en sus ramos de geolojía, botánica, zoolojía, minería, meteorolojía etc. etc.
Llama la atencion como enteramente nuevo á la literatura, el plan de ella, con capítulos, párrafos medidos casi como si fueran versos, este ha sido indudablemente un trabajo aparte. Como nuevo en la ciencia se vé el exámen de fósiles desconocidos, una nueva teoría sobre el orígen de los temblores, sobre el diluvio universal y sobre un período de grandes hielos.—El autor allí combate vigorosamente y con convicciones profundas, á varios geólogos notables que tienen una reputacion universal, demostrando ciertos errores en estas materias.
(Voz de Cuyo.)

Exposicion Nacional.

PARQUE DEL CAFÉ.

Insensiblemente hemos ido á parar á la seccion del Café, que vamos, rápidamente, á describir.
Es de una construccion rústica, formada de maderas sin cortarles la corteza, de 28 metros de largo y 6 de ancho; tres en una parte y 6 en otras; tres en el cuerpo del edificio y seis en las torres circulares que lo limitan en los extremos, y adornan el centro.
Los intersticios que deja la madera rústica que forman los muros, estan llenos con ladrillo pintado de punzó y las junturas en blanco.
Los techos de este edificio son de ripia y de la finísima paja de Córdoba, que miramos quizá con desden y que no obstante, recomendamos, como uno de los hermosos adornos para un jardin inglés.
A la izquierda de este edificio hay un grupo de peros que ocupan un espacio de 480 metros cuadrados, formando un salon bordado, todo, de asientos rústicos, trabajados de tierra y cesped, y de maderos sin cortarles la corteza.
En uno de los ángulos de ese gran salon, entre un grupo de Achiras, Arundo Donax y otras plantas, se esconde un senador de forma octógona, cuyo techo está cubierto de enredaderas, sostenidas en alambres de fierro.
Allí penetra uno y otro rayo de sol, al través de la lujosa vegetacion que lo cubre, ténue, pálido, hermoso como una esperanza, y á sus umbrales serpentea un arroyuelo, que se desprende de la gran acequia que provee de agua á la ciudad.
El mismo cruza por el frente del Café, llevando la frescura de sus aguas á los que quieran visitarlo, y por sobre él se han construido varios pequeños puentes para pasarlo. En un rincon lleno de parras se vé humear la cocina de M. Chaminaux.
Todo esto tiene una naturalidad y un gusto notable. Nada hay allí que parezca que no hubiera.
La naturaleza: hé ahí el tipo inacabable de lo perfecto y hermoso y la naturaleza ha sido copiada en cada uno de los distintos compartimentos.
Situados en seguida en la torre del centro del Café, se abren á su derecha é izquierda dos grandes prados formados de ray-grass inglés, esmaltados de grupos de jeranios, balsaminos, robinias, alteas, rosas, dalias, gladiolus, y multitud de otras flores.
Desde allí se destaca tambien otro sorprendente panorama, tiene en su fondo al Gran Palacio de la Exposicion, la magnífica fuente que embellece su frente un lindísimo lago con su isla y un kiosco lleno de caprichos y fantasía.
A su izquierda está un grupo de tres años y colosales nogales con sofaes rústicos de tierra y cesped, á sus piés bajo su tentadora sombra. Los espaldares de estos sofaes están cubiertos de jacintos de la famosa coleccion de que hemos hablado yá.
A la derecha, desarróllanse grupos de árboles y de flores, entre los que descuellan las bellas peonias, las balsaminas, los rojos grupos de los achairanthus y las lujosas inmortales, siempre vivas.
Entre esos lindos grupos divísanse cómodos y elegantes sofaes de fierro y rústicos de madera.
En los contornos del café se irguen tambien, los gladiolus, en mas de 50 variedades, las cleomas, planta silvestre que vegeta en las islas del Paraná, los copetes, (tagetes), en 3 variedades, los conejos amarillos, blancos y morados, (antherium) los phlox degustrata, la malva de Argel, (málopa) las kaccalias, bellas florecitas carmesíes, el criptomeria, árbol reinoso del Brasil, y que abarca grandes dimensiones, la cortadera, gimnerium, argenteum, que rompe, con sus lujosos penachos blancos, la monotomia de nuestras pampas, la paulonia imperialis y el jacarandá de Mendoza.
Todas estas plantas circuyen, digamoslo asi, el departamento que acabamos de describir.

LAGO DE LOS ANFIBIOS.

Terminada la descripcion del café—vamos á llevar al visitante, por el borde de un risueño arroyo, cuyas orillas esmaltadas de flores y grupos de árboles agrestes, se hallan unidas aquí, y oculta, por puentes rústicos de madera. Allí vejetan en lujosos grupos, la bella dalia en sus inmensas variedades, los aleties y las cañas de India.
Como á 150 pasos, se encuentra entre el borde del arroyo ya descrito, el lago de los amfibios, cuyos bordes son hechos de ladrillo pintado de punzó, con las cuevas correspondientes para el alojamiento de estos animales.
En el medio de este lago hay una pequeña isla de recreo y reposo de todos ellos.
Allí se encuentran el carpincho, las nutrias y la pequeña phoca del Paraná. Todo incita en su alrededor al descanso y reposo, bajo los frondosos paraisos que abrigan de los rayos del sol, en los cómodos asientos de tierra y cesped que los circuyen.
Este lago está envuelto entre grupos cañas de india y la magnífica coleccion de dalias, perteneciente á los señores Llavallol de Buenos Aires.
Siguiendo como unos ochenta pasos mas adelante, se encuentra la esclusa que sirve para levantar las aguas del arroyo, por cuyos bordes caminamos, y no muy distante, al otro lado, hay una lijera construccion de ladrillos con techos de zinc, debajo de la cual vamos á seguir mañana para hacer una descripcion de este tan importante departamento de los jardines.
Eco de Córdoba.

Emigrados Entre-Rianos.

Gefes, oficiales y soldados, llegan continuamente del ejército de Lopez Jordan á gozar de las garantias que les ofrece el pabellon Oriental.
Nos hacemos un deber en recordar esos emigrados, pues no debemos olvidar que millares de Orientales han sido hospedados en la República Argentina, y que todos ellos han hallado una proteccion leal y Franca.
Los partidos Orientales y sus cuestiones en nada tienen que ver con los argentinos; y al pisar nuestro suelo un hijo de la República hermana, solo debemos ver en él, una víctima mas de la guerra civil, mal de todos nuestros males.
Vengan sí, y los recibiremos con gusto á esos emigrados, que el corazon de los orientales está lleno de gratitud y no olvidará sus deberes.
No les faltará una mano amiga que los estrechará con lealtad, como á los orientales les ha sucedido en la República Argentina.
(Tribuna Oriental.)

SECCION DE HIJIENE

Comision de Hijiene de la Catedral al Norte.
Por el presente se hace saber que el Dr. D. Tolomeo Schinelli, domiciado en la calle de Maypú No. 222 está encargado de prestar asistencia gratuita á las pobres de esta Parroquia, debiendo las recetas del mismo ser presentadas en la Botica "Medea," calle de San Martin esquina á la de Tucuman.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
La Comision.

OTRO

Desde la fecha queda prohibido arrojar agua á la calle cualesquiera que sea el objeto.
Los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 200 pesos m|c. si el agua fuere limpia y si fuere sucia discreccional segun el caso.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
La Comision.

OTRO

Se suplica al vecindario dé parte á la Comision de cualquier casa cuarto ó negocio en que se infrinjan las disposiciones municipales, asi como la existencia de enfermos y de todo aquello en que la Comision sea llamada á entender.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
La Comision.

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, y casas amuebladas en general á las de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision, toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuere la enfermedad, en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
La Comision.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de San Miguel.
Con respuesta á la nota de esa Comision fecha de hoy, damos cuenta de la resistencia que opone D. Macedonio Nanclares á que se visite su casa de inquilinato, calle de la Victoria No. 409, trascribo á vd. la resolucion recaida en ella.
"Pase al Sr. Gefe de Policía para que preste el auxilio de la fuerza pública á la Comision de Hijiene de San Miguel, á fin de que visite á los objetos de su cometido, la casa de inquilinato de D. Macedonio Nanclares, constituyéndolo en arresto á disposicion de esta Comision en caso de oponer resistencia á ello y hágase saber en respuesta á aquella.
Dios guarde á vd.
Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

HECHOS LOCALES

El primer sueño de amor.

Díme, vida de mi vida,
cuando en la noche callada
te meses medio dormida
por el céfiro halagada
como aéreo serafin,
en tu lecho de jazmin,
que en santuario del pudor,
¿no has sentido por tu mente
deslizarse blandamente
el primer sueño de amor?

Al leve rumor del ala
del serafin que te guia
y de sus labios exhala
torrentes mil de armonía;
en la noche al caer tus rizos
sobre los castos hechizos
de tu seno encantador;
¡ángel mio! ¡mi paloma!
¿no has respirado el aroma
del primer sueño de amor?

¿No has sentido blando beso
que el ánima estremecia
y con mágico embeleso
entre tus labios hervia?
En la cortina que roba
la luz del sol á tu alcoba,
blanca, como tu candor,
¿no has visto que se retrata
cual crepúsculo de plata
el primer sueño de amor?

Cuando la luna refleja
en tus blancas muselinas
y merece el aura en tu reja
jacintos y clavelinas,
y á empaparse en tu sonrisa
viene la nocturna brisa
apagando su rumor....
¿no has visto cruzar, hermosa,
como aérea mariposa,
el primer sueño de amor?

La brisa de la mañana
cuando columpia tus flores,
¿nunca te mintió lejana
una música de amores,
una música mas suave
que los gorgeos del ave,
de la aurora el resplandor?
¡Ay! era gacela mia,
la purísima armonía
del primer sueño de amor?

Que las vírgenes tranquilas
cuando al sueño os entregais,
entre azucenas y lilas
en otro mundo vagais,
y son aquellas regiones
paraiso de ilusiones,
Eden de mirtos en flor
que bajo un cielo de grama
os colora y engalana
el primer sueño de amor?

Desinfectante—Hemos usado los polvos desinfectantes de Mr. Doagde y podemos garantir su eficacia.
Los recomendamos.
Se venden en casa de los señores Mantels y Pfeifer, calle de Chacabuco 19 y 21.

Buen tiempo—La benéfica lluvia nos traerá el fresco y con él la desaparicion de la epidemia.
¡Qué felicidad!

Nuevo drama—Se está ensayando en Colon otro drama de aparato: la Pasion de nuestro Señor Jesucristo. Es un espectáculo de circunstancias que acudirá una gran concurrencia.

Baile—El Coronel D. Luis M. Campos, dá el Sábado de la presente semana un gran baile en la Concepcion del Uruguay.
Divertirse!

Brillante ortografía—Los boletos del ferro-carril del Oeste, dicen así:
FERRO-CARRIL DEL OESTE.
PARQUE
á
11 DE SETIEMBRE.
PRIMERA CLASE.
Este voleto se presentara al Gdn Sran todas las veces que sen requeria en la revisacion.
Seis faltas en tan pocas líneas.
Lo recomiendo á la Academia.

Versos—Accedo al pedido que me hacc de publicar los siguientes:
Señor Cronista:
Tenga V. la amabilidad de dar publicidad á lo siguiente. Eva se lo agradecerá mucho.
A....
Al ver de tus negros cabellos los rizos
Que adornan y besan tu angélito rostro
Olvidan las auras las flores mas bellas,
Viniendo á tus rizos perfumes á buscar.

Y al ver de tus ojos el mudo lenguaje,
Tus labios de grana, tu hermosa cintura
La luna de envidia su faz ocultando
Se dice á sí misma: ¡mas bella que yo!

Una de las palomas que dió de comer á Semiramides.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

Histórico—Hace pocos dias llegó un campensino á esta ciudad.
—Buen aceite hay acá, dijo admirando los faroles de alumbrado. ¡Vaya una luz! ¡Si parece de dia!
—Hombre, le contestó su acompañante, no es aceite. El aceite ya no se usa aquí, es gas, que es mucho mejor.
Al otro dia pidió el campensino en la posada un par de huevos.
—No me los fria ustad con manteca, dijo á la muchacha.
—Los freiré con aceite, contestó ésta.
—¡Con aceite! ¡Vaya usted de ahí! El aceite ya no se usa.
—¿Con manteca?
—¡Arre allá!
—Pues ¿con qué quiere usted que los *friega?* dijo la criada.
—Con gas! Vaya una pregunta!

El rabano por las hojas—Una mañana que un pobre estudiante aguzaba el injenio para almorzar, y no tenia un cuarto, pasó por delante de los balcones de su novia, la cual al verle se asomó llena de alegria, entablándose entre ambos el consabido diálogo amoroso:
—Corazon mio, ¿tienes un alfiler?
—Sí lo tengo; ¿para qué lo quieres?
—Para sujetar este faldon de la le[illegible]ita que se me acaba de descoser.
—Pues allá va, hechizo.
—No le tires así, luz de mis ojos, que no lo veré caer y se perderá. Mira, clávalo en un pan y echámelo.

Aciselo M. Cabot—La epidemia nos ha arrebatado á este distinguido amigo, cuyas bellas prendas lo hacian estimable á cuantos le conocieron.
Cabot era un estudiante muy aventajado, y cuando fué cronista de "La Patria", probó su fecunda inteligencia.
Al llorar al amigo querido, acompañamos á la familia en su justo dolor, le deseamos resignacion en tan amargo momento.

Brillante oportunidad—Los que quieran hacerse de buenos muebles baratos y otros artículos, acudan hoy al remate de Hidalgo y Torres, pues como la gente anda asustada, es la época de aprovechar.
A estos amigos parece que no los arrea la epidemia, pues, le dan al martillo.
Adelante!

La letra M.—El *Vaterland* de Viena dice que la letra *M*, ha tenido y continúa teniendo una gran influencia en los destinos de la familia Bonaparte.
Marbeuf fué el primero que descubrió el talento militar de Napoleon el Grande; Marengo la primer batalla que ganó; Melás, el jeneral á quien venció en Italia; Mortier, el jeneral mas fiel al emperador; Murat, su primera victima; Maria Luisa, él punto culminante de su felicidad; Motur, su ruina; Metternich, el que lo venció diplomáticamente; Moreau el primero que le hizo traicion.
Los nombres de seis mariscales y 22 jenerales que sirvieron al emperador principian con M. La primera batalla que ganó fué Montenotte; la última Monte San Juan. Napoleon venció en las batallas de Millesimo, Mondovi, Marengo, Moskow, Mentmirail y Montpeau. Milan fué la primera ciudad en que entró victorioso; Moser la última. Montholon y Murchand le acompañaron á Santa Elena. [illegible] El primero que le [illegible], despues Marmont. Menou tomó el Ejipto; Miollis hizo prisionero al Papa. Tres de sus ministros le llamaron Maret, Montalivet y Mallen. Su última morada en Fraucia fué Malmaison.
Para Napoleon III tuvieron tambien gran influencia Montijo, Méjico, Maximiliano, Miramar, Metz, Mac-Mahon y Moltke.

La ausencia—Hay en la vida una leccion que todos hemos recibido mas ó menos, y que hasta ahora ningun escritor ha señalado con suficiente énfasis: "recelarse de las ausencias!" El verdadero dolor no está solamente en la pena desespararnos, sinó en el pensamiento del *cuándo y como* nos volveremos á ver. Desde el apasionado *adios!* que dirijimos á la mujer que guarda nuestro corazon hasta el frio *hasta otra vista!* con que nos despedimos de los compañeros y cásuales conocidos en viajes y paseos, siempre toda despedida una cuerda [illegible] siempre en [illegible] tro corazon, y el [illegible] estalla en nues[illegible] tiempo no se entretiene [illegible] en atar los lazos rotos. Puede suceder que nos volvamos á ver; ¿pero de la misma manera? ¿con las mismas simpatias y con los mismos sentimientos? Las almas unidas antes, pero que han tomado caminos diferentes, ¿se encontrarán acaso despues de ese intervalo como si el tiempo trascurrido hubiera sido un sueño no mas? Qué rara vez sucede esto!
Despues de un año ó un mes de ausencia, ¿habeis vuelto acaso al mismo lugar, y encontrado las mismas personas sin suspirar dolorosamente al pensar; ¿dónde está el encanto que se respiraba apui y que brillaba en estas fisonomias? Un poeta ha dicho: "la eternidad misma no pudo devolvermos la pérdida de minuto." Oh! si sois felices en alguna parte, al lado de personas cuya voz es vuestro encanto, no os separeis de ellas, y si no podeis evitarlo, no digais, desafiando al *Tiempo* y al *Destino*:—"¡Qué importa; nos volveremos á reunir!"
Ah! me estremezco al pensar en todos los lábios que murmuraron: "pronto nos veremos;" y recordamos hoy cuán completamente separados de corazon, alma y pensamiento nos vimos al encontrarnos de nuevo!....
El aire que respiramos forma el medio á cuyo traves se comunica el sonido; pero aunque el instrumento no sea otro y la fuerza que se emplea la misma, sin embargo, el aire que produce la música, el aire que no alcanzamos á ver, es el que puede cambiar.

Un barbero—Estaba afeitando á cierto sujeto, pero con tan poca suavidad, que preguntó al barbero:
—Hombre, ¿usted afeita ó desuella?
—¿Por qué lo decia usted?
—Porque si lo primero, afeita usted bestialmente; y si lo segundo, desuella usted con mucha suavidad.

Anécdota—Durante la guerra de la independencia española un aragonés vió seis soldados enemigos separados de su division. Los embistió con heroica intrepidez, dando muerte á dos de ellos, y desarmando á los cuatro restantes los condujo prisioneros.
El jeneral Palafox, á quien presentaron aquel valiente, le preguntó como se habia arreglado para vencer solo á seis hombres armados.
—Cuando los ví, contestó el aragonés, corrí hácia ellos y los cerqué.

Altí—El triste y melancólico arrullo de la tórtola; el susurro dulcísimo de la brisa; el gorgeo del ave pasagera; las líquidas perlas en el cáliz de las flores; el crepúsculo misterioso de la tarde; la oracion del creyente; la inspiracion del poeta; los primeros fulgores de la mañana; los besos tiernísimos de una madre; el lamento del infeliz huérfano; la postrera agonia del ser humano; la Naturaleza en fin, alma de mi alma, no te ha dicho una y mil veces que son las seis de la tarde y es necesario que comamos?
No has visto alguna vez, *hada de mi fantasía*, en tu peregrina y rápida carrera las riquezas fabulosas del Oriente, esas inmensas riquezas que electrizan la vista y ofuscan los sentidos; no has contemplado esos castillos mágicos donde son sus paredes de alabastro, sus tapices de blondas y de púrpuras; artesonados de márfil; donde la tierra que pisas son granos de oro; y el aire que respiras es ambar perfumado con el aliento de Allá; pues bien, ojos de mis ojos; todo yo lo trocara por una holla podrida ó un buen asado con su correspondiente vino francés.
Ah, yo te amo, te amo como el ciego á la luz, como el doncel de la antigua tradicion á la dama de sus pensamientos, como el trovador á la musa de sus cantos, como el infiel á Mahoma, como la primera esperanza del que creyendo muere; pero te amarian mucho mas si dijeras al cocinero que me diera de comer.
Azael.

Banco de la Provincia.

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 CUATRO DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m|c., y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constarán en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por copia: y los abonos por intereses y los intereses se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 3 meses con la condicion que han de ser pagados INTEGROS á su vencimiento.
COBRA
Al descuento en m|c. . . . . 7 p.% al año.
Al idem en metálico . . . . . 7 p.% " "
ABONA
Los depósitos particulares 5 p.% al año en m|c.
Idem. idem. idem. 5 " " metálico.
DEPOSITOS COMERCIALES
Se abona el . . . . 2 anual
PRESTAMO A ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
V. E. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 6 " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonarán interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1869.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amorin—E. de las Carreras.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Depósito en cuenta corriente ó á la vista 5 p.%
A plazo fijo de 30 dias . . . . 5 1[2 "
Id 60 id. 6
Id 90 id. 7
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . . 12 p.%
Descuentos de letras y pagarés será convencional.
HORAS DE DESPACHO
[illegible] Sábados hasta las 5.
Desde las 10 á las 4, y los Sa[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital . . . . . . £ 1.500,000 ó sean $ 7.500,000
Fondo de reserva. 155,000 ó sean " 755,000
La tasa de interes desde esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p.% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora. . 3 1[2 " "
Id id á 90 dias de plazo . . 5 " "
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora. . . . . . . 5 " "
SE COBRA
Por adelanto en cuenta corriente . . 10 " "
Por descuentos, convencional segun las firmas y circunstancias.
Buenos Aires, 1.° de Julio de 1870.
Masc—J. N. [illegible] E. G. E.

Banco Arjentino.

PRESIDENTE — DIRECTOR GENERAL
D. Bernardo de Irigoyen — *D. Anacarsis Lanuz*

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
Se abona en metálico y moneda corriente.
Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p.% al año.
En depósitos á plazo fijo . . . 7 " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente . . . . 12 " "
Descuentos de [illegible] y pagarés el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
16 p.% al año
Buenos Aires, Abril 9 de 1870.
A. Marco del Pont.

Mensajerias Fluviales.

AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES [illegible] DE PEDRO RISSO
99—Reconquista—99.

[illegible]nerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.
Para Montevideo el vapor inglés
SATURNO
Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.
Para los puertos del Uruguay, arjentinos, el vapor inglés
IRIS
Capitan J. Elscie, saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Cloon,
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Pedro Risso.
Ajente, Reconquista 99.

Ajencia de Vapores.

Y
Mensajerias á las Provincias
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30.
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores:
KATE, JENNY, BARY
Se ocupa del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.
Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.
Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.
Para Montevideo—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.
RIO URUGNAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor
CAPITAN
Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.
Para el Rosario y escalas—El vapor
LUJAN
Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.
Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor:
PROVEDOR
Saldrá alternativamente los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de las mismas, corriendo con todas las dilijencias.

Ajencia de Vapores.

Y COMISIONES
De Paez y Gomensoro.
41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:
VENEZIA
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:
THERESA
Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional:
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO
41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los Rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional—
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés—
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios—el vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional;
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores

AGENCIA DE VAPORES

Y Mensagerias á las Provincias.
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30
NUEVO TINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 1° DE ENERO HASTA NUEVO AVISO.

Servicio del Puerto—Los vapores:
KATE, JENNY, BARY.
Se ocupa del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.
Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.
Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas estuvieron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no [illegible]aciones en la pizarra ni hubo vencimientos. Se anotaron e[illegible]ervan con la esperanza de [illegible] Los precios se co[illegible] millones de pesos fuertes que se ha realizado, el 30 [illegible] Lóndres. [illegible]tes para el Gobierno Nacional, en [illegible]
El año pasado cerraron al contado al 60 p[illegible]

CAMBIOS.
Siguen realizándose de poca importancia, á las cotizaciones que señalamos ayer.

FRUTOS DEL PAIS.
Con el mal tiempo, y el estado del piso en las plazas, unido á las razones dadas en los dias anteriores, muy poco se hizo hoy en los mercados, estaciones y depósitos.
Lanas—
1200 arrobas mezcla regular, Norte 43.
900 id id id 46.
800 id id buena id 48.
1300 id mestiza id id 50.
1000 id id id 51.
750 id id regular id 49.
650 id de borrega id 42.
400 id id id Sud 43.
1300 id mestiza regular id 50.
1800 id id buena id 51 á 53.
700 id mezcla id 49.
1000 id id regular id 47 y 48.
Cueros vacunos secos—
260 matadero Norte 138.
300 id Sud 140.
200 campo id 143.
Cueros lanares—
85 docenas campo Norte 123.
60 id pelados id 16.
100 id id Sud 24.
130 id campo id 125.
Corda—
35 arrobas del Norte 158.
110 id id Sud 175.

IMPORTACION.
Sigue á la espectativa la situacion de nuestro mercado importador.
Se ha realizado un cargamento de yerba de Pa[illegible] á figarse precio á la vista del artículo. [illegible]accionaron 100 pipas á pfts [illegible]
En vino de Cette se [illegible]
1.100 dpdo[illegible]
Completa calma han tenido hoy lo depósitos, ninguna venta digna de mencion tenemos que anotar.
La sal de Cádiz queda completamente sin demanda; su precio es dominal hoy cotizacé á 8 rls. [illegible] abordo.

ULTIMA HORA.
1000 cueres americanos, á 50 fts., una partida sebo de carnero en bordalesas, á 15 y en pipas, á 15 1[4 rfts.
Granos—
120 fanegas maiz Oeste 160.
90 id id Norte 170.

Telégramas.

[illegible]tevideo, Marzo 14 de 1871.
[illegible]NTES—
A LA SALA DE RESIDE[illegible] del Brasil, sale
Llegó el paquete "Guaporé" de Liverpool mañana—Se avista el "Coquimbo" de [illegible] y escalas.
12 3[4—p. m.
El "Coquimbo" sin fondear—Se perdió en la playa cumplida á 120 millas de Rio Grande, la barca americana "Kallespond" salida de esa para Nueva-York—la tripulacion se salvó—suspendieron la salida el "Astarte," "Emilia" y "Rio de la Plata", que salen mañana.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Bonnemason; 400 caj velas estearinas 269 bcas azucar refinada.
Caride 220 bult yerba paranaguá.
B. Delfino; 100 cjns castañas; 10 id conservas.
Bozzone 20 bcas castañas.
Noceti; 350 caj fideos, 3 id avellanas, 24 bcas alberjas 200 1[4 vino seco.
Getting 1 caj quesos.
Eastman; 10 id mostaza.
Serna P; 2 id cigarros habanos.
Smiles; 100 id vino oporto.
Viale; 150 cascos aguardiente fuerte.
Kruyer; 9 caj vasos vidrios.
Pietranera; 200 bolsas papel estraza.
Krachmer 25 caj cerveza alemana.
A. Blaye; 1 id vino tinto.

DROGAS Y PINTURAS,
Getting; 4 casc aceite de linaza.
Sanchez; 2 fdos esponjas.
Mantels P: 14 cac polvos desinfestantes.
Eastman; 45 bts agua florida.

Artículos Diversos.

Isaac; 33 caj batas de paño mezcla, 8 id boas punto lana 1 id estracto de olor fino, 1 id gorritas de algodon.
Koenig B; 1 id sacos y yaquet casimir, 2 id id mezcla, 2 id pantalones paño mezcla, 1 id guantes de cabritilla 3 id zarazas 1 id coleta.
Graham W; 3 id coleta, 1 id franela 2 id géneros de pantalon.
Iturriaga; 41 fdo tripe, 2 caj alfombras.
Drabble; 1 caj frazadas
Curutchet 3 id calzado para señora.
R. Hopmann 1 id sombreros aterciopelados.
Firmat 1 caj botines para señora.
Mallmann; 1 id ponchos de goma.
Barclay; 5 id camisetas algodon.
B. Stokes; 2 id chaquetones paño piloto.
Badaraco; 8 btos camisas listado.
Fermat; 1 caj mantas, 2 idenaguas.
Croppi; 2 id cajas para té 1 id id fantasia, y joyeria falsa 1 id metal plateado, 4 id carboneras pintadas.
Curutchet 1 id precillas hilo para botas.
Kruyer; 1 id copas y vasos cristal.
Cook Ca; 2 id con 1 araña de cristal.
Luders; 1 id muestras merceria 3 id trencilla 2 id flecos lana.
Zileri; 1 id hilo de zapatero.
Kruyer; 1 id fuentes de porcelana.

EFECTOS INGLESES.
Kerr G; 3 fdos gergas.
Brownell; 1 id listado.
Darbishire; 21 id arpillera, 1 id lienzo, 5 id paño.
Carlisle; 5 caj zarazas.
Ferber K; 1 id pana 1 fdo bombasí 1 id alfombras.
Duguid 1 caj pañuelos, 1 id medias, 1 fdo lona 1 id bayet.
Ferber K; 3 cjns gáneros mezcla, 1 id paño.
Thomson; 2 fdos encerados.
Graham W; 2 id lienzo 1 id franela.
Mallmann; 1 id géneros mezcla.
Getting; 2 id gergon, 2 caj tela para poncho, 1 id género para vestiidos.

FERRETERIA.
Burgos; 500 varas piedra.
L. Pombo; 16 tons carbon de piedra.
E. Rieckert; 70464 baldosas.
A. Sala; 288 varas piedra vereda.
C. Shaw; 1 caj bombillas.
Soden C; 35 id ferreteria surtida 50 cuñetes clavos.
Luders; 1 id rondanas.
M. Welz; 50 tons piedra.
C. Sommer; 12 caj cajas de fierro.
Gomez R. 50 tons carbon de piedra,
L. de la Cha; 450 fanegas cal.

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Crimiual y de lo Mercantil.

Existencia única en relatoria.
Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.
Lúnes 13.
Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.
Los cinco Sres. de esta sala—Criminal contra Eujenio Agnesse por homicidio—Apelacion—Defensor el de pobres—Sala legal.
Mártes 14.
Los mismos—Criminal contra Prudencio Andrade por homicidio—Apelacion—Defensor el de pobres—Sala legal.
Los mismos—Correccional—Don Santiago Rocca contra Don Antonio Moffen sobre injurias—Apelacion—Abogados los Dres. Rueda y Jardin—Sala legal.
Juéves 16.
Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.
Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Procurador de Don Miguel Abad.
Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—Carbone y Lesperon contra Walklin y Ca. sobre daños y perjuicios—Apelacion—Abogados Argerich é irigoyen (don Bernardo)—Sala íntegra.
Viérnes 17.
Los mismos—Civil—Don Pedro Cárrega con Don Antonio Rosan por cobro de pesos—Incidente con el Dr. Matheu sobre honorarios—Apelacion en relacion—Abogados Matheu y Campane—Sala íntegra.
Los mismos—Civil—Da. Juana Lopez con Don Juan Lopez y Don Domingo Silva sobre ocultacion de bienes—Apelacion—Abogados Torres (D. L.) y Pardo—Sala íntegra.
Sábado 18.
Los mismos—Mercantil—Don Lorenzo Espada con Don Bernardo Benedit sobre liquidacion—Apelacion—Abogado Vivar—Sala legal.
Los mismos—Mercantil—Don Tomás Tonkinson por el síndico del concurso de Don Guillermo Galta contra este por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Lopez (don J. F.) é Irigoyen (don Bernardo)—Sala íntegra.
Juez semanero el Dr. Langenheim.
Id del Crímen de semana Dr. Cueto.
Escribano Miliavaca (don Emilio.)
Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCAZAR LYRIQUE

Sous la direction de Monsieur Chéri Labrocaire
Aujourd'hui.
L'Héritage de Rocambole.
Vaudeville en 2 actes.
Le mariage aux lanternes.
Opérette en un acte.
Intermède concert par les artistes Iyriques.
A 8 h. 1[4.
Le 24 Mars bénéfice des veuves et des orphelins de la guerre d'Europe.
Incessamment bénéfice de Mme. Blanche Fiorelle

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita y llama á Don Luis Galiasso, para que comparezca ante el Juzgado de su señoria á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don Daniel Saffores, sobre cobro de pesos en el término de seis dias, bajo apercibimiento de declarársele rebelde—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m14 3d — *José Martinez.*

[illegible] Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, [illegible]
Por mandato del señor [illegible] cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Patricio Zarragham ya sean cómo herederos ó acreedores para que en dicho término le presenten ante S. S. y oficina de los Escribanos Carballo y Muñoz á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m14 2d. — *Enrique Nuñez.*

Atencion—En el pueblo de Belgrano. Se vende una hermosa casa quinta que dista del Juzgado de Paz dos cuadras al Sud, terreno muy elevado, hay caballeriza, jardin y quinta, 50 varas cuadradas buenos arboles frutales la casa hace esquina con piezas empapeladas y demas comodidades ocurran calle Rivadavia núm. 45. m15 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para la ciudad ó campaña, Talcahuano 110. m15 3d

Ama de leche—Se ofrece una ama de leche primeriza de 22 años de edad, italiana, fresca, calle Uruguay 294 para criar en su casa como para afuera. m15 2d

A UNO POR CIENTO

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.
OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias, Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102. f1

A los pobres

Zarazas colores firmes 20 rls. la va[illegible]ara, coco punzó 20 rls. vara, pañuelos de vainilla finos, [illegible] negra 5 ps, enaguas bordadas 35 ps, abanicos á 5 ps, el mas rico merino negro 23 ps. vara, camisas bordadas para señoras 20 ps, cortes de percal muy finos para vestido 50 ps, de 14 varas y otros muchisimos artículos que se venderán por la mitad del precio, merceria al lado de San Miguel calle Piedad No. 284. m15 2d

Aguascutums y capas de paño impermeables legitimas de la fábrica inglesa de Emar y Ca de Lóndres, nada mejor para garantir se de la humanidad y del agua, son muy á propósito para el viage, para ir al campo y para salida del teatro, Au Vengale calle de la Florida No. 33 y 35. m15 4d

Acaba de llegar un cocinero aragonés que ha desempeñado en Cadiz las mejores cocinas, [illegible]persona que quiera utilizarse de sus conocimientos [illegible]drá dirigirse á la calle de Venezuela No. 225 donde se le encontrará desde las ocho á las 12 del dia, sabe el arte de repostero y pastelero, [illegible] moralmente darán satisfacciones que se pueden apete[illegible] además tiene personas que [illegible] m15 4d

Ama de leche—Se necesita para salir al campo en la calle Parque No. 135. m15 3d

Comision de higiene de Barracas al Norte—Esta comision pagará veinte y cinco pesos m|c. por todo carro de tierra ó escombro bien cargado, que será puesto en el sanjon de este lado del puente de Barraeas, debiendo entenderse con Don Salvador Mendez que le entregará una papeleta, para la comision que será paga en el acto—Marzo 13 de 1871. m15 2d

Caballo overo negro, crin larga conocido como propio de Don Fernan Perez, y que desapareció el 17 ppdo. al anochecer de la calle Piedad entre Maipú y Suipacha, se sabe positivamente quien lo tiene y se le notifica por el presente aviso que si no lo entrega dentro de cinco dias en la caballeriza de Herrera ó Maipú 66, será perseguido ante los Tribunales por ocultacion de robo. m15 5d

Cocinero—Se necesita uno y peones, calle Chile 155. m15 2d

Congreso Nacional—Cámara de Senadores de 1865, encuadernado 50 ps. 1867, 50 ps. diario de sesiones de la Camara de Senadores 1860, encuadernado 20 ps. registro oficial de 1830, 30 ps. de 1831, 30 ps. de 1832, 30 ps. 1834, 1835, 30 ps. diario de sesiones de la H. Junta de representantes de Buenos Aires 20 ps. Tacuari 67. m15 2d

Conchavos—En la Agencia Potosi 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, quinteros, mozos de café, ayudantes de cocina, matrimonios y peones, á los patrones se le sirve gratis. m15 1d

Código civil de Velez Sarsfiel á 30 ps. hay algunos en venta, Tacuari 67. m15 1d

Cochero francés—Se ofrece uno para casa particular, ocurran calle Maipú No. 94. m15 3d

Da. Dolores Come, (viuda de Baglieto.)
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 6 DE MARZO DE 1871.
Sus hijos Juan y Francisco Orrequia invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en el templo de S. Ignacio, el juéves 16 del presente, á las 11 de la mañana.
Esta es la única invitacion, y se agradecerá la asistencia.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. m15 2d

†
Da. JUANA LOPEZ DE TORRES
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 13 DE MARZO DE 1871.
Su hija Da. Desideria Torres de Ferreyra, Don Juan Ferreyra hijo politico y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el Sábado 18 del presente á las 10 1[2 de la mañana en la iglesia de la Piedad, á cuyo obsequio serán siempre gratos.
Esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
m15 4d

En la calle Belgrano No. 382—Se necesita una mujer para cuidar dos enfermos ocurrirá á la misma casa á toda hora. m15 3d

En la agencia Rivadavia 465, se necesita terreno para trabajar á medias ó para alquilar, hay en la misma, matrimonios, 15 cocineras, cocinero y mucama. m15 2d

Fabricante, compositor de billares; avisa á todos los que tengan, que los arregla con exactitud y baratura, dirijirse calle Defensa 8 Recoba vieja 8, donde recibe las órdenes m15 7d

IMPORTANTE

A los Imigrantes.
La Comision Central de imigracion concede pasaje gratis á todos los imigrantes que la soliciten, para cualquier pueblo de nuestra campaña. Por boletos ocurrase al gerente del asilo de imigrantes, calle de Corrientes No. 8.
m15 5d — *G. Wilken.* Secretario

Los que tengan cuentas pendientes con el finado Sr. D. Roberto Hunter, cuyo domicilio es calle Defensa 133, tendrán á bien presentar sus justificativos, calle Defensa 93, en el término de diez dias á contar de la fecha, pasando dicho plazo, no se atenderá reclamo alguno. m15 3d

Merino negro—En la tienda calle de Chacabuco No. 162 se ha sacado un gran surtido de merinos negros y muselinas á precios muy baratos, tambien tenemos un completo surtido de chalones y pañuelos de cachemir, sacos de casimir y de felpa á precios muy módicos, Chacabuco 162. m15 1d

Oficial confitero—Se necesita uno para el campo, darán razon Suipacha 165. m15 2d

Ojo á la pichincha—Aprovechen para salvarse de la peste se vende una de las mejores casas de San Fernando hecha á todo costo un edificio elejante y moderno la casa está dividida en dos casas y hace esquina á la calle de Ayacucho y Constitucion con doce piezas y todas las comodidades necesarias y arboles frutales, sita á tres cuadras de la plaza tiene de frente á la de Ayacucho 9 1[2 varas á la otra 23 1[2 para tratar ocurran á la misma casa el dueño la vende para ausentarse del pais. m15 3d

Por 2,500 mil ps. m|c.—Se venden varios lotes de terrenos en el pueblo General Rodriguez compuesto cada uno de 18 varas de frente por 50 de fondo á una cuadra de la Plaza de la iglesia para tratar Cangallo núm. 204. m15 2d

PARA GIBRALTAR, CADIZ,

BARCELONA, MARSELLA,
GENOVA Y NAPOLES
Saldrá el 25 de Marzo el magnifico paquete á vapor Italiano de 3000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA

Capitan J. P. Augier.
Precio de los pasages—

	Gibraltar	Cadiz	B'na	Marsella	Génova y Nápoles
1ª clase	136	140	140	140	160
2ª clase	54	56	56	56	60 fs

Para tomar pasages y mas informes ocúrrase á su consignatario
Stefano Gaggiero.
m14 10d — 130 Reconquista 130.

Se convoca á los acreedores del café calle Comercio 68 para arreglar las cuentas por haber muerto el patron en el término de tres dias de 1 á 4 de la tarde. m15 3d

Se vende ácido sulfúrico desinfectante una cantidad como 1800 libras al precio ó mitad de las casas droguerias por mayor, ocurrir en la calle Lorea entre San Juan y Comercio. m15 3d

Se necesita un mozo para café y fonda para el campo que tenga buenas recomendaciones y que sea inteligente en el ramo Suipacha No. 26. m15 2d

Se necesita un medio cocinero para el campo ó casa de familia que sea hombre formal y que tenga garantia Suipacha No. m15 2d

Se ofrece un buen cocinero con buenas recomendaciones á la calle de Potosi No. 154 darán razon. m15 2d

Se alquilan—Dos cuartos amueblados en el pueblo de San Justo, para tratar, pueden ocurrir á la calle de Tacuarí 13, en la libreria del Plata. m15 1d

Se vende una jardinera con un caballo y su guarnicion, un carro de mudanzas en perfecto estado, Esmeralda 128. m15 2d

Se necesita un peon en la calle Corrientes No. 278. m15 2d

Société de l'Union et secours Mutuels—MM. les Societaires sont invités d'assister á l'assemblée génerale extraordinaire qui aura lieu Jeudi 16 courant á 8 heres du soir (urgence) Belgrano 359.
Le Secretaire — Le Presidet.
Besins. Victor Auguste — *Achille Hémon.*
m15 2d

San Vicente—En este precioso pueblo donde corren los vientos sanos, se alquila una gran casa de altos en la plaza principal de este pueblo con 100 varas de habitacion, balcones corridos, revocada en cal en su interior, construida á la moderna. El dueño de ella está dispuesto á alquilar los altos de dicha casa la que se encuentra amueblada, como igualmente á vender dicha finca, los interesados pueden ocurrir [illegible] á dicha casa que encontrarán con quien tratar. m15 6d

Sr. D. Rodolfo Susini y Sandoval—Se le avisa que en la calle Victoria 279 hay dos cartas venidas de Europa, para que pase á recojerlas. m15 3d

Se alquila una linda casa de material con techo de teja francesa y con 3 piezas y su correspondiente quinta de arboles frutales con 34 varas de frente por 68 de fondo, situada en San José de Flores, del mercado á media cuadra como para afuera en la calle de Flores, para tratar Buen Orden No. 193. m15 3d

Se necesita un socio activo ó pasivo para un negocio ya establecido y de mecha importancia se garantiza de 50 á 55 p.% de ganancia al año, por mas informes dirigirse al inglés 177 calle Maipú, bajos á la derecha. m15 2d

Se ofrece un matrimonio sin hijos, de nacion francesa para la ciudad ó campaña, la muger para cocinera ó sirvienta y el marido para cualquier trabajo, sabe leer y escribir, por mas informes ocurrir calle Reconquista 179. m15 3d

Se ofrece una ama de leche fresca, vascaespañola, calle Cerrito No. 10 en el patio darán razon. m15 3d

Se alquila una casa nueva y espaciosa Paraguay 381, barrio muy distante de la epidemia, las llaves en la barberia de en frente. m15 2d

Una señora formal que tenga un oficio para trabajar en su casa, se le dará una pieza para cuidar una casa de un hombre solo, para tratar por la mañana antes de las diez calle del Temple No. 77. m15 2d

REMATES

Por Adolfo Bullrich y Ca.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago—A plazos, dos manzanas de terreno.

El Domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1¦4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo, sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posecion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores, á cuatro cuadras de la calle Real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario, cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libre de todo contagio de epidemias.

Por mas detalles San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

Venta particular.

En la ciudad de Mercedes, á los miedosos de la peste, una magnifica casa y 4 cuadras de quinta conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar la venta de esta magnifica propiedad, llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha.

El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas, para criadas, quinteras, etc., cochera, caballeriza y demas oficinas; la quinta tiene montes de duraznos, alfalfares, jardines, etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta, pues ademas de ser cómoda es productiva en cortes de madera y alfalfa. Por mas detalles, calle San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una casa con una cuadra de terreno en las Lomas de Zamora—Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, una cuadra de terreno con 150 vs. mas 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales etc, etc. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo, etc, etc. todo bajo cerco dista solamente dos cuadras de la estacion y sobre la calle Real.

Por mas pormenores, San Martin 118. f14

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N. Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais. El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Por Florencio Madero y Ca.

Gran remate semanal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 17 del corriente á las 11 1¦2 de la mañana en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles pertenecientes á fabricantes, casas particulares, el pormenor es el siguiente:

Un magnífico juego de sala de caoba sólida con forro de damasco de seda, étayeres de caoba riquisima, espejos ovalados, camas de fierro y de caoba con colchones, y sin colchones, un lindísimo ropero de caoba con espejo, mesas de centro de escritorio, de caoba, pino y jacarandá, lámparas para gas, gran surtido de cristales y de linda porcelana y muchos otros artículos que no se detallan por ser muy largo el pormenor. m7

Por Cárlos Ristorini.

Remate judicial de una casa antigua central y de otra chica sitada la primera calle de Méjico N. 302, 304 y 306 formando esquina á la calle de Salta núm. 180, 182, 184 y 186, la segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188. Pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Patolon y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 15 de Marzo á las 4 en punto, se rematará estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado y previa aprovacion del Sr. Juez y son como siguen:

La casa esquina Méjico y Salta tiene 17 varas, 30 cent. de frente al Norte ó sean 14 cent. 98 cent. por 21 varas, 95 cent. de fondo y frente al Oeste, ó sean 19 m. 5 cent., tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y está tazada en 482,303 ps. mjc.

La casa calle de Salta núm. 188, tiene 12 varas 55¦c. de frente al Oeste ó sea 10 m. 83¦c. por 17 varas, 75¦c. de fondo ó sea 15 m. 37¦c de fondo tiene varias piezas de azotea con una sala de dos ventanas y está tasada en 107,719 ps. mjc. podrán rematarse juntas ó separadas.

Para ver los títulos, tasaciones y demas antecedentes ocúrrase á la oficina del escribano, D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por informes al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Lima 56.

Por Félix Romero.

Judicial.

De una casita en el pueblo de Lujan, perteneciente á la testamentaria de D. Emilio James Baron y D. Fernando James—De órden del Sr. Juez Dr. Agrelo y á propuestas de los interesados.

El Miércoles 17 de Marzo del corriente año á la una de la tarde se ha de vender á la mas ulta postura y dinero al contado, donde estará la bandera compuesta de 17 1¦2 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de azotea, cocina, etc., tasada en—23,380 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes que son 15,088 ps.

Por otros informes, Cangallo 613, ó en la oficina de D. Julio Caro. f18 25d

POR EL MISMO.

Judicial.

Grande importante remate del magnífico milino "Lujan" perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Jammes Baron y D. Fernando Jammes de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo y á propuesta de los interesados.

El Miércoles 17 de Marzo del corriente año á las 12 del dia se ha de vender á la mas alta postura dinero de contado en el mismo pueblo de Lujan donde estará la bandera el espresado molino con todos sus útiles necesarios pronto á trabajar.

Este molino fué construido sin reserva de gastos por lo que se escusa toda recomendacion su tasacion importa 833,964 ps. 15 ct. advirtiéndo que no se admitirá que bajo de sus dos terceras partes que son 555,976 ps. 10 ct. mjc.

Por otros informes al martillero Congallo núm. 213 ó en la oficina de D. Julio Caro. m18 25d

POR EL MISMO.

Judicial.

De la linda propiedad calle de Méjico 290.

El 8 de Abril, se rematará por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez y á propuesta del albacea, dicha propiedad, á la mas alta postura dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de los conyuges. D. Martin Zulosga y Da. Maria Ruiz, compuesta de 17 1¦4 varas de frente al Norte por 68 varas, 75 centésimos de fondo al Sud, su edificio 8 piezas, cocina, pozo, letrina y con otra pieza su tasacion importa 320,000 ps. mjc. Por otros infomes, al martillero, Victoria 15 y para ver los títulos y tasaciones en la oficina de Rosales. m8 27d

Por Iguacio Fonticelli.

Judicial.

Pichincheros alerta!—Ojo especuladores!!

De la casa calle de San José No. 280, entre las de Independencia y Estados Unidos, la que se designará por la bandera de remate.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Plaggio cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de valde, letrina, varios árboles frutales de rica clase, compuesto su terreno de 8 vs. 85 centivaras de frente al oeste por 49 vs. 35 centivaras de fondo al este. Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 92,652 ps. 19 centésimos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 61,768 ps. 12 centésimos mjc. El bajo precio en que está tasada esta propiedad y el paraje en que se halla situada, nos eximen de mas detalles.

Para ver la escritura de propiedad y tasaciones al rematador Recoba Nueva 82.

NOTA—Esta casa fué rematada el Domingo 2 de Octubre y no se escrituró por haber fugado del país el comprador D. Miguel Suñego por cuya circunstancia se saca nuevamente á remate, para el dia indicado.

Por Pedro Romero

A MORON A MORON.

Tres cuadras de terreno centrales, á una cuadra de la plaza, á una cuadra del gran templo, boletos gratis de ida y vuelta, se darán el domingo 19 de Marzo, en la Estacion del Parque á las nueve.

El Domingo 19 de Marzo luego que llegue el tren que sale á las nueve del Parque, y terminado que sea el gran almuerzo de carne con cuero que habrá preparado al llegar, remataré tres manzanas de terrenos en grandes lotes al gusto de los compradores. Estos terrenos estén ubicados á una sola cuadra de la plaza principal, es siempre lo mejor en todos los pueblos y ciudades del mundo.

Ricos y pobres, no pierdan esta brillante oportunidad que se presenta, pues los terrenos centrales y de mérito como estos, se hallan ya agotados en Moron. Por otra parte, la esperiencia ha demostrado que Moron es el punto mas sano de la Provincia.

A Moron á Moron el Domingo 19 de Marzo á las nueve de la mañana, voletos gratis de ida y vuelta y un gran almuerzo de asado con cuero, es lo que os ofrece el rematador Romero que no miente nunca. m10 10d

Por Antonio Zunini.

Del rico menage de la casa habitacion, calle Moreno frente al No. 397.

Por desocuparse dicha casa.

El Juéves 16 á las 11 1¦2 de la mañana se venderán á la mejor oferta y dinero de contado los ricos muebles, y demas enseres pertenecientes á dicha familia cuyo pormenor es:

Sala—1 rico piano perpendicular de jacarandá, 1 juego de sala de 13 piezas, 1 mesa obalada y piedra mármol, 1 hermoso ropero de espejo cuerpo entero, 1 silla de costura, 2 ricos pares cortinas, alfombrado de tripe y adornos.

Ante-sala—1 rico piano de concierto, 1 mesa, 6 sillas 1 confidente, ricos cuadros al oleo, alfombrado, cortinados y adornos.

Primer aposento—1 hermosa cama camera de jacarandá, 1 rico ropero de id y espejo, 1 lavatorio con su juego en porcelana, 1 comoda 6 ricas sillas, mesa noche, alfombrado y adornos.

2.º aposento—2 camas completas, 1 ropero, 1 percha, 1 comoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, escritorio, cuadros, sillas y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor, 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 sofá, 12 sillas, 1 poltrona, 1 reloj comedor, 4 perchas, 1 mesita, 1 juego para té de composicion, porcelana, cubiertos, cristales, restos de vinos, cigarros habanos y y otras menudencias. m14

POR EL MISMO.

Gran remate semanal.

Venta á todo precio.

El Sábado 18 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un brillante surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

En su casa Moreno 192.

Rinconeras de caoba, etayer de id, roperos de espejo de jacarandá y luna francesa, id de caoba sin luna, mesitas de noche con piedra mármol, lavatorios de varios tamaños, mesas de centro muy ricas, una id. de comedor con piedra mármol y para 12 cubiertos, hermosos aparadores franceses hechos en las mejores casas de Europa, sillas americanas encajonadas, id armadas, camas, cunitas, catres, mesas, escritorio, pianos superiores, cuadros al oleo, alhajas francesas y alemanas, juegos de té de composicion, bultos de los principales personajes de Prusia, figuras de bisquet para adornos, cubiertos de composicion, chocolate entrefino, cristaleria porcelana, cerveza inglesa, cominillo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Acto contínuo—Una brillante coleccion de alhajas, como ser: ricos anillos con brillantes, carabanas de oro, cadenas cortas y largas, medallones de oro, sortijas de mucho mérito y muchas otras que estarán á la vista.

Por Ximenez y Hnos.

En nuestra casa Victoria 71—A 5, 6 y 7 meses.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por cuenta de varios un surtido completo de efectos de tienda, merceria, sastreria, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, artículos franceses é ingleses, ricos pañuelos de cachimir, id de tartan, sacos de seda adornados para señora, id de casimir negro y de colores, camisetas de lana y de algodon, medias de algodon blancas para señoras, id id de lana para id y para niños, tripe de dos anchos, paño de alfombra de 52 pulgadas de ancho, jergones de varias clases, ricos surtidos de géneros para vestidos, calzoncillos de algodon y lana, camisas de crimea, id de hilo, frazadas blancas de lana, id de colores, un gran surtido en artículos de punto de lana, boas de id y seda, enaguas de id y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de negocio, todas las existencias de una tienda. m8

Por Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle del Perú No. 94 y 96.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, el grande y variado surtido de tienda, y merceria, ropería y zapateria y es como sigue.

Bramantes, coleta negra y plomo casimir frances en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla listado, id id americano, cotin id, bombasí, crudo, zarazas varias clases bramantes varias marcas lienzo tabla y tablon, razo de la negro embutidos, sombreros de corcho negros y de color id paja de chile pellones tucumanos zarazas negras, percales franceses punta china tohallas id de hilo, id genovesas pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, lienzos, zarazas, bramantes, mantas de vicuña, id de algodon, gramo de oro, bordados, casimir, brin y gambronas camisas de algodon blancas percal 1¦2 hilo y monte-cristo sarga de muchas clases listado lienzos calzoncillos hilo cinta para miriñaques hilo de máquinas, sacos de lustrina id de brin id de paño pantalones de brin botines para señoras y hombres hilo de sastre corbatas camisetas calzoncillos gorras de sol artículos de merceria botones de puño hilo hormillas botones brin blanco zarazas de lana damasco pura lana id mazcla madapolan brines de las mejores calidades tanto liso como de colores medias para hombres, un lindísimo surtido de perfumeria é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un gran y varido surtido de chuse de todas clases y gustos muy lindos.

POR EL MISMO.

Judicial—Al contado

El Domingo 16 de Abril á las dos de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Juez de 1.ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos, de esta hermosa finca, con ocho varas y 85 centesimos de frente al oeste y diez y seis varas y 20 centesimos de fondo al este que hace una área de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.

Casa baja—1er. patio, una hermosa sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, segun con cielo razo y embaldozado y el patio idem y algibe y el saguan pintado altemple, puerta de madera muy dura y umbrales muy gruesos.

Casa alta—na sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, un saguan con cielo razo. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustradas y al frente al balcon todo cornido del frente de toda la casa siendo el frente de la casa á la moderna con molduraras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos mjc. y sesenta y cinco centavos. m15

Por Pablo A. Ramella

¡EN MORON!!

El Domingo 19 del presente.

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo.

En la calle de Santa Adelaida, á dos cuadras de la estacion!

Se venderá el todo ó en 4 lotes, al gusto de los compradores.

A las **once en punto** de la mañana procederemos á su venta al mas alto precio y dinero al contado.

Estará indicado por la bandera.

AL PUBLICO

Mientras dure el flagelo que nos azota, se suspenden los remates.

Por Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL.

El miércoles 15 del corriente á las 5 de la tarde.

De una finca.

El miércoles 15 del corriente procederemos á las 5 en punto la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de una propiedad, situada en la calle de Tucuman núm. 147 entre las de Ayacucho y Junin compuesto de 8 varas de frente al Sud por cuarenta de fondo al Norte, tiene 5 piezas edificadas á la moderna, cocina, algibe y demas oficinas, umbrales de mármol, construidas de maderas duras y buen material edificada todo á la moderna.

Los interesados pueden veer las escrituras en la escribania de D. Adolfo Saldias.

POR EL MISMO.

¡¡Judicial!!—En Moron 63 y 3 cuartas varas de terreno, con magníficos arboledas

El Domingo 2 de Abril, á las 9 de la mañana. Procederemos á la venta al contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo de 63 3¦4 cuadras de terreno, pertenecientes á la testamentaria de Luna.

Estos magníficos terrenos situados á muy corta distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente el lindo rio Chonchas por el arroyo denominado de Moron.—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benites y Duran y por el Norte con D. Santiago Dababé.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que efectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se vé claro que es muy necesario hacerse de tierra donde puedan pasar las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues, una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos. Ya se siente en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de jente que diariamente está emigrando allí como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos quizás tan altos como los de la ciudad.

Conque prevenimos que el 2 de Abril á las 9 de la mañana (es decir si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes allí.

Las escrituras pueden verse en la oficina del Sr. Saldías, ó por informes, al rematador Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde. m11.

Por Francisco F. de la Serna

¡¡A MERLO, A MERLO!!

REMATE DE ACTUALIDAD—160 MANZANAS DE TERRENO.

Elevadísimo y fertil.

A 15 cuadras al Este de Merlo.

Al costado de la magnífica chacra del Sr. D. Juan Dilon.

VENTA AL CONTADO Y A CUALQUIER PRECIO.

En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de ida y vuelta.
Carruages id de la estacion á lo del Sr. Dillon.
Almuerzo opíparo á las 11.
Tarjetas de pasaje en el Parque.
Media hora ántes de la partida.

¡¡ATENCION PADRES DE FAMILIA!!

El Domingo 19 de Marzo á las 9 de la mañana saldrá del Parque un tren gratis que trasportará desde allí y de todas las estaciones del tránsito, hasta Merlo, á los señores licitadores.

El remate será á las 11 y media en punto, en la chacra del señor Dillon.

No se admiten niños.

Qor planos, al vestíbulo de la Bolsa de comercio.

Por Pablo Escalante.

De muebles.

En su casa San Martin 138.

El Miércoles 15 de Marzo á las 11 1¦2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles desde la sala hasta la cocina y cuyo detalle no se dá por ser muy estenso. m14 2d

POR EL MISMO.

El Viérnes 17 de Marzo á las 11 1¦2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles perteneciente á una familia que se fué para el campo y cuyo detalle no se dá por su estension m14 4d

Por Remijio R. Gonzalez.

De comestibles.

El juéves 16 del corriente en la calle de Zeballos 195, á condiciones que se establecerán en el acto del remate.

80 barricas azúcar pernambuco, 55 bordalesas vino francés, 30 cajones coñac, 40 cajones vermout 150 barricas cerveza inglesa, aceitunas, 40 bolsas nueces, 15 bordalesas vinagre, 60 cajones aceite de Génova, 400 cajitas azul, 25 cajones bacalao, marca Corona, 60 cajones fideos de Génova, 80 cajones vino embotellado, id jerez en cascos y en botellas, vino priorato, 10,000 corchos, 15 cajones champagne, 25 cajones bitters, vino carlon, ginebra, coñac martell, coñac vallet, coñac J. Robin, tabaco de hoja, yerba paraguaya, pez palo, queso inglés, idem gruyer.

Al mismo tiempo—Como 600 chapas fierro ó carmotetas, albayalde, hilo para bolsas, cordel, camisas, cortinas, 30 bolsas galletas del pais, pasas de uva, 150 canastos papas. m14 3d

Por Idalgo y Torres.

En su casa calle de Bolivar núm. 76.

Remate semanal de muebles, cuadros al óleo, cristales y otras novedades.

Hoy miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana. m15 1d

AVISOS

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Lóndres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SIN RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes per cariados que están, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Aires.

Cocinero francés—Se ofrece uno bueno para casa particular, Cangallo 400. m14 2d

Cocinera para el campo—Se necesita en la calle Belgrano No. 221. m14 2d

Caballos perdidos—Se dará una buena gratificacion al que entregue ó de aviso del paradero de una yunta de caballos de tiro color rosillo claro siendo ambos muy parecidos los cuales han sido llevados de una quinta de calle Santa Fé No. 429 ocurrase á la caballeriza de Ubilkes y Douglas detras la iglesia Santo Domingo. m14 3d

Carruaje americano de cuatro ruedas como para el campo se desea comprar ocurrir Suipacha 75. m14 2d

†

DON EVARISTO PINEDA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1871 Á LOS 71 AÑOS Y 7 MESES.

Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el Miércoles 15 del presente á las 10 de la mañana en la iglesia de Ntra. de las Mercedes, á cuyo obsequio serán siempre gratos.

Esta es la única invitacion. m14 2d

En la calle de Pozos núm. 102—Existe un cajon de ánjel de edad de 6 á 7 años, que el peon lo ha dejado por equivocacion, el que se considere con derecho, puede reclamarlo. d3m14

E. WHEATON.

Historia de los progresos y noticia del derecho de gentes en Europa y América hasta nuestros dias: 2 tomos, en 4º, pasta 100 ps., Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. m14 1d

En 3500 ps. mjc. cada uno, se venden doce lotes de terreno de 18 varas de frente por 44 de fondo, situados al lado de la estacion General Rodriguez con frente á la linea de Ferro-Carril. Se fraccionará al gusto de los compradores, para ver el plano y saber otros detalles ocurran al corralon de maderas calle Temple 207. m14 6d

Limones de Génova frescos y grandes á 40 ps. la docena, los hay en la antigua confiteria de Baldraco calle de la Victoria No. 13. m14 3d

La señora viuda del finado F. Sarrat invita á todos sus acreedores á una reunion general para el jueves 16 pel corriente á las ocho de la noche, en su establecimiento calle de Artes cortada núm. 103. m14 3d

Libros americanos.

Antiguos, medio tiempo y modernos ó contemporaneos, hay una interesante y numerosísima coleccion de ellos que podrán verse detalladamente en la libreria del Plata calle Tacuarí No. 13. m14 1d

Lustrador—Se necesita uno que sepa bien el oficio, en la calle Venezuela núm. 229. m14 2d

MUCAMA—Se ofrece una muy intelijente, sabe planchar, se prefiere para el campo, dirijirse, calle Libertad núm. 133. m14 3d

Mucama y cocinera—Se necesita la una y la otra calle Perú 247 1¦1, se le pagará buen sueldo. m14 3d

Nuevo Diccionario.

Francés, Español y Español Francés por Freixa y Saboter, con la pronunciacion figurada en ambos idiomas, aumentado con 6000 voces y 4000 escepciones nuevas sobre los principales Diccionarios publicados, 1 tomo, en 4º, con mas de 1200 pájinas, pasta, á 60 pesos, libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. m14 1d

Nueva y Novisima.

Recopilacion con los autos acordados, las mejores ediciones. Libreria del Plata calle Tacuari No. 13. m14 1d

Dinero sobre alhajas—Seda cualquier cantidad sobre alhajas y sobre todo objeto que represente valor á un interes muy modico ocurran al Escritorio calle de Potosi núm. 119. m14 1d

Diccionario latino español de valvuena quinta edicion aumentado y mejorado 20 ps. Tacuarí 67. m14 2d

Contra la peste

Se alquila una casita en Moron con cuatro habitaciones y de mas oficinas para informes derijirse á la calle del General San. Martin núm. 62. m14 3d

Ojo á la pichincha—Se alquila una casa de alto, muy cómoda, que pueden vivir 4 ó 5 familias, en 200 ps. mjc. mensuales en Chivilcoy. Para tratar ocurran á D. Benjamin Garcia en Chivilcoy, y á D. Nicolas Larco en Buenos Aires, calle Buen Orden 260. m14 5d

Se avisa al público que se va á dejar el negocio de café y fonda Paseo de Julio No. 16 el que tenga equipage puede pasar á buscar en el término de quince dias pasado los cuales no se admitirá ningun reclamo. m14 3d

Oficial barbero—Se necesita uno intelijente en la calle de Lima No. 412. m14 2d

Oficial hojalatero—Se necesita uno que sea bueno en la calle del Uruguay No. 252 entre Temple y Córdoba. m14 3d

Quintero—Se ofrece uno que conoce bien su ramo, tanto en las flores como en los arboles, irá á la campaña si hay necesidad, calle Piedad No. 300 y 302 café des Artes Métiers. m14 3d

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Potosi No. 510 esquina Pozos y se hará contrata por la casa. m14 2d

SE necesita una mucama y una cocinera, se le pagará buen sueldo, Perú 247 1¦2. m14 3d

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

El vapor paquete inglés Oneida saldrá el viernes 17 del presente á las 4 de la tarde, llevando la mala real y tomando pasajeros de primera y segunda clase solamente, por mas informes ocúrrase á los agentes Chas. Wm. Benne y Ca, calle 25 de Mayo núm. 49. m14 3d

Geometriia de de Bourbon 20 ps algebra id 20 ps arismética de id 20 ps geometria de Cortazar 10 ps trigonometria de Cirodde 10 ps Tacuari 67. m14 2d

Se vende mas barato que en otra parte—Tilburys, volantas, galeras, dilijencias, y otra infinidad de carruajes, calle de Entre Rios núm. 14. m14 3d

Se ha vendido el negocio de carboneria en la calle de Suipacha No. 333, si alguno tiene reclamo en dicho negocio, se presentarán ante los tres dias, despues no tendrán reclamo. m14 3d

Se ofrece—Una planchadora para hombre, calle Parque 227. m14 4d.

Se ofrece—Una ama de leche fresca, vasca francesa, para criar en su casa ó fuera, ocurrir en la calle de Independencia núm. 58. m14 4d.

Se vende—Una fonda en la calle de Chile núm. 295, con todos sus útiles necesarios; para tratar á toda hora del dia.

Si hubiere algun acreedor se presentará en el término de tres dias. m14 3d.

San Fernando, Marzo 13 de 1871—La Municipalidad de este partido en secion de la fecha atenta al decreto del Superior Gobierno de fecha 6 del corriente y en vista de lo que, el consejo de hijiene en su nota del 4 del mismo dice con respeto á los pueblos del litoral ha resuelto lo siguiente:

1 Queda prohibida la entrada por tierra y agua á este Municipio todo individuo enfermo de la fiebre amarilla.

2 Todo individuo infringiendo esta disposicion se introdujera en este destino será trasladado inmediatamente el Lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3 Se recomienda al vecindario el dar aviso á la autoridad en el momento tuviese conocimiento de haberse infringido esta disposicion so pena de 500 pesos de multa al que no lo diere.

4 Las personas ya existentes en este partido como igualmente los mismos que tuvieren la desgracia de tener algun atacado de la epidemia ya mencionada, deberán dar aviso á la autoridad, á efecto de que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios. m14 2d

†

Aviso Religioso.

El Miércoles 15 del corriente mes despues del toque de oraciones se dará principio en la Iglesia parroquial de la Merced á la novena de su titular para que mediante la intersecion de tan divina señora, cese la epidemia que aflije á esta ciudad. m14 3d

A las señoras—Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, brazos y manos sin perjudicar la piel y en pocos minutos; calle del Paraguay 127. m14 2d

Aviso importante—El Ministro de la Tercera Orden de San Francisco, de acuerdo con el R. P. Guardian de la comunidad franciscana, invita y cita á todos los hermanos profesos y novicios de dicha Orden á una Junta Generalísima que tendrá lugar en el local de costumbre el Miércoles 15 del corriente á las 9 de la mañana, que es con el fin de organizar la misma corporacion con la comunidad precitada á los efectos de contribuir por en parte á combatir el terrible flajelo que nos aflije.

Se suplica á los hermanos, á quienes el presente aviso hallare fuera de la ciudad, se esfuercen en asistir á dicha Junta. m14 2d

Atencion y determinacion—Se ofrecen seis jóvenes españoles vascos navarros para asistir á toda clase de enfermedades, el que les necesite ocurra calle Buen Orden No. 791 á todas horas del dia. m14 2d

Atencion—Por un acreditado maestro se enseña á ejecutar trozos de óperas en 3 meses, en el piano, guitarra y violin, Suipacha 27 (Libreria.) m14 2d

AL comercio—Desde el 26 de Febrero del corriente año, se ha establecido en la calle de Lima No. 110 frente á la estacion central del Ferro-Carril del Sud, un negocio de cigarreria y confiteria, bajo la razon social de José Basan y Ca. desde cuya fecha reconocerá la sociedad las deudas que haya contraido para la formacion de dicho negocio. El taller ó fábrica para picar tabaco á vapor que existe en la misma casa, pertenece esclusivamente á José Basan quien responde á la satisfaccion de toda cuenta relativa á le mencionada fábrica—Buenos Aires, Marzo 12 de 1871. m14 3d

Boticario recibido—Se necesita uno para salir al campo, con buenas condiciones, por mas informes, calle Florida 131. m14 3d

Al Comercio—La Sociedad que hasta hoy ha existido en la Estacion General Rodriguez, bajo la razon de Lemos y Gonzalez, queda disuelta de comun acuerdo; haciéndose cargo D. Francisco Gonzalez, del activo y pasivo de la misma Estacion General Rodriguez—Marzo 6 1871.

Vicente Lemos—Francisco Gonzalez. m14 3d

Antonio Flores.

Ayer, hoy y mañana 6 cuadros de 1800, 1850 y 1899: 7 tomos. 180 ps. fé, esperanza y caridad 2 tomos 140 ps. doce españoles de brocha gorda, 1 tomo 60 ps. Libreria del Plata calle Tacuari No. 13. m14 1d

Baratillo Alegria Moreno 127—Barelle escosés 2 ps vara, cortes de muselina de color 20 ps, de 11 varas, vestidos para señoras de zaraza 50 ps. camisas para señoras 20 y 35 ps. medias buena clase para dicho 40 ps, docena, camisetas de lana italiana 450 ps docena. m14 2d

Códigos españoles.

Concordados y anotados, 12 tomos, fólio, pasta. Libreria del Plata calle Tacuari No. 13. m14 1d

Cocinera—Se necesita para una quinta en el Caballito, para tratar pueden ocurrir á la calle de Chacabuco No. 55 de once á tres de la tarde. m14 2d

Cocinero italiano—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y que sepa su obligacion en la calle Defensa No. 231. m14 3d

Cocinera estrangera—Se necesita sin cama, calle Rivadavia 135. m14 2d

Casa nueva grande y cómoda se alquila una calle del Paraguay 381 á la altura de la de Montevideo; las llaves están en la Barberia de enfrente. m14 3d.

Cocinera—Se necesita para una quinta en el "Caballito". Para tratar pueden ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 55, de once á tres de la tarde. m. 14 2d.

Caballo perdido—El Domingo 12 del corriente se ha desaparecido de la calle de Bolívar, entre Méjico y Chile, uno oscuro clinudo, con silla y freno; la cabezada es con bozal de suela el que lo entregue en la caballeriza calle de Rivadavia 19, será gratificado. En la misma se ha entrado uno, rocillo, con silla corchada y freno inglés; el que se considere dueño, pagando los gastos le será entregado. m14 3d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno que sepa desempeñar sus obligaciones, se preferirá que sea persona formal, calle Parque 305. m14 3d

Se alquilan—Cuartos amueblados en una casa particular, calle de la Libertad 216, para hombre solo. m14 3d

Conchavos—En la agencia Potosi, 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, escribientes de patentes, cocineras, mucamos, mozos de café, ayudantes de cocina, quinteros, matrimonios y peones. A los patrones se les servirá gratis. m14 1d

Cochero francés—Se ofrece uno para casa particular, ocurran calle Maipú No. 94. m14 1d

Casa en venta—Se vende la casa número 259 calle la Libertad, en frente de la quinta de Miró, á media cuadra de la plaza del Parque, y cuadra y media de la Plaza de la Libertad.

Está bien edificada en cal, sobre terreno de 10 varas de frente por cuarenta de fondo y tiene á mas cocina, zótano etc, ocho cuartos recien empapelados y pintados y suplidos con gas y campanillas eléctricas. Seis de los cuartos tienen piso de tabla, la casa tiene un aljibe y un pozo á bomba, con un depósito de agua del cual pasan caños á la cocina y varios de los cuartos. Para tratar ocurran calle Piedad núm. 165, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde. m14 1d

Cocinero—Se necesita uno bueno en la calle de Piedad 169. m14 3d

UN peon y un cocinero—Se necesita un peon con mujer para interesarlo en una majada de ovejas y un muchacho para cocinero, Maipú No. 159 darán razon. m14 3d

Una sirvienta—Para ir á Chivilcoy, se precisa pronto, ocurrir calle Piedras núm. 90.

Un francés llegado hace poco á Buenos Aires avisa al público que tira ó juega las cartas y traduce sus resultados en español y francés esplica el pasado el presente y el porvenir asi como las demostraciones de los sueños, calle Maipú 61, en los pri—eros altos, á la derecaa. m14 2d

Pichincha—Se vende una hermosísimo armazon, mostrador y vidrieras, por la cuarta parte de su valor, en la calle de Parque esquina á la de Ayacucho. m14

A los peluqueros—En la calle de Suipacha núm. 171 se encuentra gran surtido de pelo de ricos colores y de un tamaño muy regular, se venden á precios módicos f24 15d

A la humanidad.

Gabinete de cirujia y ortopedia calle de Cangallo No. 215 1¦2, bajo la direccion del profesor español D. Francisco de P. Martinez (único en esta capital) para las curaciones de anquilosis, paralisis, flojedad en las articulaciones, givosidades (jorobas,) corvaduras huesosas, pies torcidos, hernias (quebraduras,) y todas las imperfecciones del cuerpo humano ya sean congénitas ó accidentales. Recibe consultas y aplica efectos quirurgico-ortopédicos, diariamente.

Prévio aviso pasará á domicilio. Los pobres consultas gratis en su gabinete. m1 15d

Aviso de Policia—Siendo necesario aumentar el personal de vijilantes para el Departamento de Policia, el Sr. Gefe ha dispuesto se llama por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al cuerpo, en inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del suel. do de 600 pesos y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de una recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta—Marza 8 de 1871.

m11 5d — *S. Mendez.* Comisario de órdenes

Concurso de Cárlos H. Twyford—La comision encargada de liquidar el negocio del Sr. Twyford avisa á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion que le será pagadero desde el 1º del próximo mes de Marzo de 1871, en la calle Defensa No. 11—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

m5 8d — *J. M. Carrega* Defensa 79 — *E. S. Webb* Defensa 11.

Caballos—En la estacion Recoleta del tramway Argentino se compran caballos perpetuamente de tiro como de silla. f29 10d

Calle Piedad 105—Rico surtido de pájaros raros del Africa Central, canarios bastos, esposicion desde las 7 de la mañana hasta las 10 y de las 12 hasta las 5 de la tarde se vende al menudeo á precios moderados. m8 8d

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION

LETRAS SOBRE CORDOBA

Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por

A DEMARCHI HERMANOS Y Cª

163—DEFENSA—163

f17

CARIDAD.

En este pais que abundan las almas caritativas, les avisamos que en la calle de Belgrano número 395, existe una señora viuda que tiene un hijo tullido de nacimiento y una niña enferma, sin ningun recurso y en un estado de miseria espantoso. ¡Cuantas bendiciones de esta pobre madre no recibirá la persona que llegue á sus puertas y le dé un socorro para el alimento de sus hijos!

Masones, cumplid vuestro deber.

Casa de campo—Se vende una distante una hora y 3¦4 de la ciudad, por ferro-carril, tiene árboles, y muchas comodidades, á mas cinco puestos y muy buena clase de campo, para pormenores á la libreria de los señores Mackeon, calle San Martin 44, á las iniciales O. P. m9 6d

Corralon—Se arrienda uno de 40 varas por 80, en muy parage, hay algo edificado y mucho espacio para establecer alguna fábrica ó barraca, para tratar Venezuela 229 m10 10d

Muchacho—Se necesita uno de 13 ó 14 años para aprendiz de platería, joyeria con buena recomendacion, calle Defensa 149 darán razon m11 3d

Colegio Griego.

PARA SEÑORITAS.

48 Tacuarí 48

English College.

PARA VARONES.

44 Tacuari 44.

Semanal de muebles.

Fiebre amarilla—El emanador higiénico es un remedio infalible para precaverse de esta terrible epidemia. Este aparato recomendado por los médicos mas notables de Paris, se halla en venta en la farmacia del Sr. Peñe Jean Marie, Piedad 133 y Florida 52, donde se darán mas informes. m10 8d

Por 20,000 pesos mjc—Se vende en el pueblo de San Vicente á dos cuadras de la plaza, con frente á dos calles de las principales, formando esquina, una casa, compuesta de dos piezas de material, pozo de rica agua, cocina y demás oficinas necesarias, edificada en terreno de veinte y cinco varas de frente por setenta de fdo., para tratar en el Juzgado de Paz del mismo pueblo á toda hora del dia. m11 3d

Gran casa de alquiler—Se alquila la espaciosa casa rodeada de jardines y árboles frutales, situada en la calle de Potosí 426, conocida con el nombre de la quinta de Guido. Tiene 23 habitaciones y toda especie de comodidades en perfecto estado, y está edificada en terreno de 83 varas de frente por 85 de fondo; el que se interese puede ocurrir á la misma finca ó al estudio del Dr. Guido, Perú 102. m4 8d

Grabador litografo—Se necesita uno, se le dará un buen sueldo con tal que sea capaz, adviértese que es para Montevideo, ocurrir 157 Cangallo m10 8d

Se ofrece—Una ama de leche primeriza, de nacionalidad italiana con muy buena recomendacion, calle Reconquista entre Córdova y Paraguay, calle cortada núm 10. m11 3d

La Bienhechora del Plata—Esta compañía argentina de seguros mútuos sobre la vida, distribuye actualmente sus 19º boletines administrativa. Los Sres suscritores que por cualquiera circunstancia no lo hayan recibido hasta ahora pueden mandarlo pedir en las oficinas de la misma compañia, Florida 112 1¦2 altos. m9 8d

Lecciones de francés—Una señorita francesa recien llegada al pais, desearia encontrar algunas casas de familia donde dar lecciones particulares, habla español: dirijirse Victoria 354 m8 6d

LA CARPINTERIA

Juan Bautista Chamousset ha sido trasladado á la calle de Maipú 45. m8 8d

MUCAMA

En la calle de Lima No 80, se necesita una mucama que sea jóven para cuidar un niño.

Se pide que sea sin familia, se pagará bien. m7 10d

Método preservativo

Y curativo de la fiebre amarilla por el sistema homeopático, se vende en la Farmacia Homeopática, calle Florida 140. m8 10d

Maestra de piano—Una señorita alemana ofrece á este respetable público sus servicios profesionales, la que se ocupará de dar lecciones de piano á domicilio á niños y niñas á precios moderados, para tratar ocurran á la calle Esmeralda 170. m9 6d

Municipalidad de ciudad—Casas de inquilinato, por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal ha dispuesto que hasta nueva resolucion no se consienta en las casas de inquilinato ó conventillos, construccion nueva alguna de madera ó en techo de zinc.

Se previene igualmente que esta prohibicion, se circula en la fecha á las Comisiones de Higiene de Parroquia y al Departamento de Policia.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.

m9 8d — *B. Llorente.*

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiéne Pública, hace presente á la poblacion de esta ciudad la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

M. Martinez de Islas. — *B Llorente.* Secretario. f23 15d

Municipalidad de la Ciudad

Por el presente se hace saber al público que los administradores, de los Cementerios, tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos, cadáver alguno sin que se exiva previamente el boleto de sepultura, á pedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal, todos los dias, desde las **7 de la mañana hasta las 10 de la noche.**

Se previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualesquiera que sea la causa ó motivo que para ello se invoca—Buenos Aires Febrero de 1871.

f23 15d — *B. Llorente.*

Para Coruña y Vigo—Saldrá á mediados de Marzo la muy velera Barca Española "Diego Maria de Bolivar," su capitan D. Francisco Senande.

Admite alguna carga á flete, asi como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Trelles Garcia y Ca. Victoria 85 y 87. f25 20d

POESIAS

DE JORGE M. MITRE

CON SU RETRATO

Edicion lujosa de 260 páginas á 30 pesos moneda corriente el ejemplar, se vende en los dos puntos siguientes:

Libreria de la Union, Rivadavia No. 100, id id Mayo, calle Moreno No. 241. m5 10d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta. d7 20d

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad del liquido Royé comun, la misma sustancia pur gante, siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable para tomar, en la misma farmacia se encuentra la limonada Royé en polvo, Farmacia de M. Puiggari Victoria esquina á Lima. m10 3d

La mas saludable

Se alquila sin ó con contrata una casa recien edificada, toda en cal, en la calle de Cuyo entre Callao y Rio Bamba, lindo parage y el mas alto de la ciudad, tiene 13 piezas con piso de tabla y cielo-razo de yeso, concluida toda á la moderna, entre ella una de altos con su mirador, vista á todas partes, lindo y espacioso patio, cocina, algibe, jardin, resumidero y todas las demas comodidades higiénicas, para una decente familia, irá á verla que la llave está en el almacen Cuyo y Callao, para tratar Artes 131. m10 10d

Que calor—Pantalones y chalecos negros y finos de grano de oro, tienda inglesa calle San Martin núm. 40 1¦2 m9 8d

PIEZAS

CON ASISTENCIA

Se alquilan dos piezas, con asistencia y ropa limpia con balcones á la calle, para caballeros, calle de Rivadavia No. 499. m10 4d

Relój de torre—De iguales condiciones al del Cabildo de esta ciudad es el que ha recibido la relojeria del Sr. D. Federico Lefrancois, Perú 69, brillante oportunidad para la iglesia, Municipalidad, Banco, etc, que lo precisára. m9 5d

Sirvienta—Se necesita una de 15 á 17 años calle de Buen Orden No. 17, segundo pizo. m11 3d

SE alquila un almacen con armazon, mostrador y gas en la calle Tacuari No. 109, darán razon calle Rivadavia 181. m11 3d

Municipalidad de la Ciudad—La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de hoy, que quedan sin efecto las licencias concedidas á los empleados de la Corporacion y que los que no se presenten dentro del tercero dia á desempeñar sus puestos, serán separados de él, á menos que justifiquen debidamente á juicio de la misma, la imposibilidad de hacerlo.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

m10 5d — *B. Llorente.*

Se avisa á todos los que tienen baules ó cual quiera otro artículo en la fonda situada en la esquina calle de Parque y Paseo de Julio, perteneciente á D. Pablo Laframoni, que se presenten á satisfacer lo que adeuden y retiren lo que es suyo, en el término de quince dias contados de la fecha, si no se procederá á la venta de dichos efectos para hacerse pagos. f28 15d

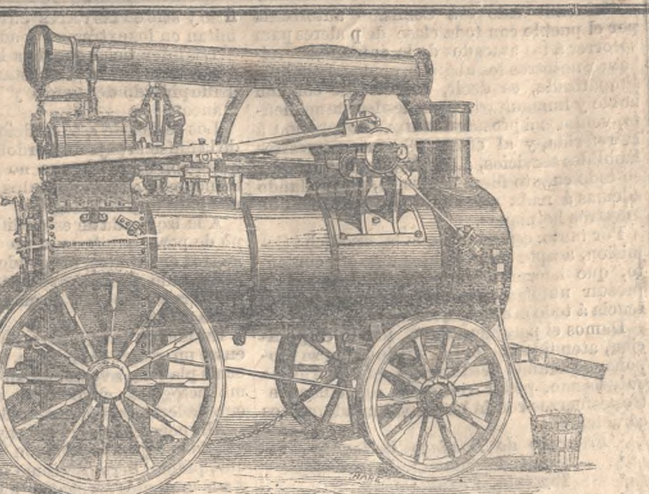

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.

Máquinas a vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. mjc. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Buenos Aires.

J. FINDLAY Y COMPAÑIA

10 Laurence Pountney Lane, Lóndres.

Se ofrece un oficial sastre con máquina calle Cuyo 384. m7 8d

Se vende barato—Baules y balijas de toda clase, en la Talabarteria, Victoria 378. m9 8d

SE alquila una casa própia para negocio, en la plaza de la Villa de Lujan formando esquina con almacen corrido á los dos lados de 17 varas de frente á la plaza y el mismo frente á la otra calle y á mas cuatro piezas, cocina y un corraloncito y demas oficinas, para tratar pueden ocurrir á la misma Villa á casa de D. Andrés Lescano, calle Real, media cuadra de la plaza. m9 8d

SE ha perdido una libreta del Banco de la Provincia encabezada á Estefano Cuño, el dia 7 de Marzo de 1871, con la cantidad de cincuenta mil pesos mjc., el que la entregue ocurra á la calle de Moreno No. 117, será gratificada. m7 8d

Secretaria del Banco de la Provincia—El directerio del Banco de la Provincia ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias y hasta que decline la epidemia se cierren las oficinas de su dependencia á las 3 de la tarde abriéndose estas como de costumbre á las 10, á contar desde el 9 del presente—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

m9 10d — *F. Zamudio*—Secretario.

Aprovechen los que puedan huir de la peste—Se ofrece dar, en una isla, la mas hermosa y mejor cultivada del delta argentino, distante tres leguas de San Fernando, dos ó tres horas de camino del Tigre por [5,000 ps] cinco mil pesos mjc, á las personas que quieran mientras dure la peste, no siendo su duracion mas de [2] dos meses, que en ese caso tendrian que abonar [50 ps] cincuenta pesos mjc por dia pasando los dos meses; lo mismo que si desaparece el flajelo antes de los [2] meses y siendo asi declarado por el consejo de higiene quedará cumplido el plazo. Se darán habitaciones muy cómodas, mantencion como en los mejores hoteles de Buenos Aires, ropa blanca y servicio interior, podrán cazar, pescar bañarse en el rio ó en bañaderas, pasearse en los jardines y por un camino de cerca de una legua de estension á la costa del rio, Para tratar ocurran á P. Brunet, Florida No. 123. m12 4d

Asociacion española

DE SOCORROS MUTUOS.

Por órden de la junta directiva participo á los señores socios haber sido nombrado médico interino de la asociacion, con objeto de facilitar la mejor asistencia posible durante el estado epidémico, el Dr. D. Juan Antonio Argerich que vive calle de Tacuarí núm. 162.

Dicho señor asistirá á los socios enfermos domiciliados en las calles de Rivadavia, Victoria, Potosi, Moreno, Belgrano, Méjico, Chile, y transversales comprendidas entre estas, quedando el resto del radio de poblacion señalado, á cargo de los señores doctores en propiedad, Romero, al Sud y Garcia Fernandez al Norte.

m12 3d — *M. Magdalena.* Secretario.

A los fieles—Los vecinos de San José de Flores, se reunen particularmente para celebrar una misa solemne con sermon en honor del Santo Patriarca y en su misma iglesia parroquial de este pueblo el dia 19 del presente mes á las diez y media de la mañana, implorando la proteccion del mismo San José para que los favorezca en el flagelo de la peste. Esta reunion con el fin espresado competentemente autorizado en el año 1868. Habrá tambien procesion en el mismo dia á la hora mas conveniente. m12 3d

AL comercio—Prevenimos al comercio que el almacen por menor que jiraba en esta plaza bajo la razon social Menvielle y Peña queda disuelta desde esta fecha por nuestro convenio quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Menvielle—Bs. A. Marzo 11 1871.

Clémente Menvielle—Eustaquio Peña m12 3d

AL público—Se ha vendido la fonda italiana situada en la calle de Santa Fé 293, los que tengan cuentas con dicha casa, se presentarán dentro del término de tres dias, pasando dicho término no habrá reclamo alguno. m12 3d

A los dueños de cafées—Un español acreditado en los principales cafees de España, se ofrece al que quiera competir competir con todos los cafecs de Buenos Aires, para tratar calle Rivadavia 638 de 7 á 9 de la mañana. m12 3d

Al comercio—Habiéndose disuelto con fecha 6 de Enero del corriente año, la sociedad que giraba bajo la razon social de Iribarne y Larsen y habiendo quedado el activo y pasivo á cargo del Sr. Iribarne, todo el que tenga algun reclamo que hacer sobre dicha sociedad, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871. m12 3d

A la volanta—Se vende una de poco uso moderna de cristales, con capota de abrirse y cerrarse, con sus guarniciones se dará por la mitad de su costo que son 15000 ps. Salta 100. m11 2d

Atencion por 3000 $—Se vende un juego de sala de caoba macisa con 14 piezas se compone de un sofá divan de crin floreado 12 sillas incluso dos sillones de brazo asiento de esterilla pié de cabra y una rica mesa de centro con piedra, juego moderno y como nuevo y sobre todo regalado por el precio que se pide Salta No. 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. m12 2d

Aquí está!—El mejor corralonquilar para al por mes ó por año, alquiler módico, buenas piezas etc. es esquina, calle empedrada á 7 cuadras de Lorea y 9 del 11 de Setiembre, el interesado deje una esquela con su nombre y domicilio en la calle Potosí No 316. m12 2

Buena oportunidad—Se vende la fábrica de las tortas republicanas por ausentarse del pais su dueño, para tratar dirigirse á la calle Victoria 520. m12 2d

Cocinera—Se necesita una para el pueblo de Moron, la que tenga recomendaciones ocurra calle Potosí No 316. m12 2d

Chacra en venta—A las familias que deseen salir al campo.—Se vende una chacra á 15 cuadras de la Estacion Lanuz y 15 cuadras de la de Lomas de Zamora, con terreno de 9 cuadras de 100 varas, dos hermosas piezas habitables para familia, á mas cocina espaciosa, alfalfares, todo alambrado y con un hermosísimo palomar de material, prensa para enfardar pasto, parras, etc. Pronto para entregarla; ocurrir á la Barraca de Luis Ma. Solé en Barracas frente al Riachuelo. m13 3d

Cocinero—Se necesita un peon que sepa cocinar bien, y para todo trabajo de una casa particular, calle de Lima 409. m12 3d

Caballo perdido—De color entrepelado overo, con silla y freno entregarlo en la caballeriza de los Leones, Tacuarí 199 será bien gratificado. m12 3d

Cocinera—Se necesita una para corta familia en la calle de Belgrano No No 609 en contrará con quien tratar llevando recomendaciones que acredite su conducta. m12 3d

Cocinera—Se necesita una para casa particular, Lima 409. m13 3d

Don Manuel Sanchez—Se le desea ver calle de Rivadavia 316 por un asunto que le interesa. m12 2d

†

D. Tomás Giraldez y Ximenez.

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1871

Su esposa Da. Juana Martinez de Giraldez, sus hijos, D. Cárlos, Da. Matilde, D. Ignacio, Da. Isabel, D. Leopoldo, Da. Cármen, D. Eduardo y D. Emilio Giraldez, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos invitan á todas sus relaciones y á las del finado, á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás el miércoles 15 del corriente á las 10 1¦2 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán gratos. m12 2d

En la veleria del Progreso, frente al parque de la Merced, Cangallo 36. Se hallan un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id, id para militar, maletas, encerados, bandera, bolsas para lana, hule de 1 á 6 varas de ancho para pizo, cosen y arreglan altombras. m12 3d

Filtros de Buhring

Utiles en todo tiempo como necesidad domestica nero de una necesidad indispensable en epocas epidemicas.

Para la ciudad son de la mayor utilidad para purificar el agua de los algibes que se bebe muchas veces insalubre.

Para la campaña, son exelentes para dar á el agua la pureza que se requiere.

En estos momentos todas las familias deben usarlos.

Los hay de todos tamaños y todos precios.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. m12 3d

Ferro-carril del Norte.

Rebaja en los precios de boletos mensuales.

Para facilitar una residencia fuera de la ciudad durante los meses templados; desde el 1.º de Abril próximo, se cobrará, para boletos mensuales, los precios siguientes;

Del Retiro hasta	Palermo	150 ps. mjc.
" " "	Belgrano	250 " "
" " "	Rivadavia	300 " "
" " "	Olivos	350 " "
" " "	San Isidro	400 " "
" " "	San Fernando	450 " "
" " "	Tigre	500 " "
25 de Mayo hasta el	Retiro	100 " "

NOTA—Se conceden boletos mensuales á los niños menores de 15 años por la mitad de dichos precios.—Retiro, Marzo 3 de 1871.

Enrique Crabtree. Director general. m12 1mes

Fotografia, Adolfo Alexander calle de las Artes 37—En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros y cajas y de tamaño natural á precios muy reducidos m12 3d

Habiendo José Bosch comprado la casa de negocio que tenia D. José Luna en la Boca del Riachuelo, cuya casa era cancha y café, se avisa que los que tengan algo que reclamar que se presenten dentro de tercero dia, que pasado dicho plazo no se atenderá á nadie—Buenos Aires Marzo 10 de 1871.

m12 3d — *José Bosch.*

Habiendo fallecido—Vicente Fogon, dueño de la fonda, cita en la calle de Chile núm. 295, se avisa á los acreedores de dicho establecimiento, para que comparezcan en el término de tres dias, á cobrar lo que se les adauda. En el corralon frente á dicho número encontrarán con quien arreglar las cuentas. m12 3d

Los que tengan cuentas pendientes con el fallido Sr. D. Pascual Borden, cuyo domicilio es Comercio entre Buen Orden y Lima, tendrán á bien presentar sus justificativos San Martin 108 en el término de tres dias á contar de la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. m12 3d

Limones muy ácidos propios para remedio para la peste se venden en la calle de la Florida 132. m12 3d

Licor anti-epidémico del célebre Raspail—Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail calle Moreno esquina á Salta. m12 2d

Mucama ó muchacha—Se necesita en San José de Flores, calle de Rivadavia No 1. m12 3d

Merlo—Se alquilan tres piezas de material de siete varas de largo por seis varas de ancho cada una á cincuenta varas de distancia de la estacion, propia y lista para ser habitada, para tratar en la misma estacion darán razon. m12 2d

Limones y naranjas

DE GENOVA.

Recien llegados en el paquete.

Los hay en venta en la calle de Moreno 51 1¦2. m12 3d

Libros, libros, libros—Se compra, vende y cambia, Tacuarí 67. m12 2d

Matrimonio español sin hijos, se ofrece uno, el marido cocinero, y la mujer para mucama, informes de su conducta, y darán razon calle Cuyo 143, [Barberia.] m12 2d

Oficiales zapateros—Se necesitan que sepan su obligacion Bolivar 46, es escusado que se presenten sin una muestra, se les pagará bien. m12 2d

Oficial carpintero—En la cocheria calle del Parque 79 se necesita uno que sea algo inteligente y tenga herramientas, se le pagará buen jornal y tendrá trabajo todo el año. m12 2d

Piezas—Se alquilan desde una hasta tres, para señores solos, tambien se pueden dar amueblados, calle de Rivadavia núm. 187. m12 2d

Pieza amueblada—Se necesita una se prefiere que esté á alguna distancia de la Bolsa, Ocurrrase á la calle Perú No 8. m12 2d

RETRATOS

En tarjetas finas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas calle Belgrano 230. m12 2d

SE vende una hermosa casa-quinta en San Fernando sita en la calle 11 de Setiembre, tiene de frente 20 varas por 100 de fondo con vista á dos calles, esta propiedad pertenece á Don Estanislao Vallo, para tratar Ayacucho 111 entre Parque y Corrientes. m12 3d

Sirvienta—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones calle Piedad 405. m12 2d

SE vende la fonda de la Sra. Barbarita Cicella Abalostro Carlo, Moreno 710. m12 3d

SE avisa al público que se ha vendido la fonda sita calle Cangallo No. 312, al que tenga alguna cuenta en dicha fonda, se presente en el término de tres dias, pasado dicho término no tendrán reclamo ninguno. m12 3d

Se ha perdido un caballo colorado malacara, patas y manos blancas cruzadas al que dé buenas noticias de ese caballo se le dará trescientos pesos de gratificacion en la Recova Vieja núm. 28. m12 2d

Se necesita—Un buen dependiente de tienda y merceria. Lorea 65. m12 2d

Se ha vendido—El café calle Buen Orden 451 no hay reclamos despues de tres dias. m12 3d

Se necesita—Un muchacho de diez á doce años en la calle de Maypú 160 merceria. m12 2d

Se necesita—Una cocinera, para tratar calle de las Piedras 176 1¦2. m12 2d

Se ofrece un cocinero italiano con buena recomendaciones en el Paseo de Julio No. 61. m12 3d

Se necesita un oficial barbero en la barberia francesa Moreno 381 1¦2. m12 2d

SE necesita alquilar una casa para fundar un Lazareto, á una regular distancia de la ciudad; el que se interese, ocurra á la calle Victoria núm. 149, para tratar, ó á la casa de espósitos. m12 2d

SE ha perdido un caballo overo entrepelado con silla y freno, el que dé noticias ó lo entregue en la caballeriza Porteña calle de Tacuarí 199, se le dará una buena gratificacion, en el dia 11 de Marzo de la calle de Balcarce se ha estraviado. m12 3d

Una señora española recien llegada desea ropas de todas clases para componer y ropa para labar y planchar, Maypú 61 escalera á la derecha. m12 3d

Vomitivo y purgante de Le-Roy lejitimo son unos de los medicamentos mas aconsejados en los primeros síntomas de la presente epidemia, depócito en la Frmacia Le-Roy Mejico 331, bierto durante la noche. m12 7d

60,000—Se desea comprar una casita vieja de 2 á 4 cuartos que no pase de dicha suma, dirijirse en la calle de Cuyo 266. m12 2d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Don Miguel Pádula para que dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina de Don Bernabé Demaria á la que está adecripto el que firma; á estar á derecho en el asunto que ha promovido Don Angel Verna sobre resicion de un contrato de sociedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en caso de no comparecer—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m5 9d — *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Manuel Podestá para que en el término perentorio de quince dias, comparezca por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del cólega Belvis á la que estoy adcripto, á responder la demanda que le ha interpuesto D Jacinto Cappa Perrucati sobre escrituracion de un terreno, ya sea por sí ó apoderado legal bajo apercibimiento de seguirse la causa en reveldia y entenderse con los letrados y designando tambien su domicilio—Buenos Aires Febrero 27 de 1871.

Emiliano P. Coronel — m1 15d Rivadavia No. 101

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular D. Juan Silveira se cita, llama y emplaza á D. Juan Casiant para que comparez a ante él por conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de diez dias á contarse de la fecha del presente edicto á estar en derecho á la demanda que contra él sigue D. Vicente Romero por cobro de un caballo bajo apercibimiento que sino lo verifica se fallará en su rebeldia—San Fernando Marzo 6 de 1861.

m8 10d — *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion de D. Cárlos Cari Juez delegado del concurso de D. Juan B. Tasara, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el 15 del corriente 1 las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicada—Buenos Aires Marzo 3 de 1871

m12 3d — *Terry*

RIVADAVIA 72

ENTRE PERU Y CHACABUCO

ES DONDE SE HA MUDADO

La gran especialidad de camisas de

EDMOND DUMAS

CONOCIDA POR

PRIMERA CAMISERIA

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1870

EDMOND DUMAS

RIVADAVIA 72

ENTE PERU Y CHACABUCO. f2

PUNTAS DE PARIS

EN DEPOSITO

Las hay para vender en Montevideo casa de Felipe Belmon y Ca., calle de las Cámaras No. 88. f17 30d

AL comercio—Se avisa que D. Antonio Banini ha vendido su almacen sita calle Rivadavia 380 esquina Salta al Sr. D. Miguel Samengo, si hay algun reclamo ó acreedor, se presentará en dicha casa en el término de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871. m11 3l

Al Comercio—El vapor Lleydon, ha conducido su descarga en los depósitos, Cuna y Huergo arriba. m11 3d

Aviso á mis amigos y al público en general, que acabo de establecer mi nueva Escribania, en la calle de la Victoria núm. 98, bajo la Recoba Nueva.

m11 3d — *Manuel Noveira.*

AL comercio—Se avisa á todos los acreedores que tengan cuentas con la fonda de Belleno en la calle Corrientes 272 de presentarse en el término de tres dias de la fecha, pasado dicho término no tendrán reclamo ninguno—Marzo 11 de 1871.

m11 3d — *Luis Trupi.*

A las imprentas—Unico depósito de tinta de imprenta de la fabrica B. Winstone de Lóndres.

Hammer etc Schaefer Defensa 297. m1 15d

A los chacareros—Se vende por la mitad de su valor un tacho de fierro colado con su montura de fierro dulce, regillas para el lomo, puerta y registro. Ocúrrase á la fábrica de Stéphens y Bomvilles, Paseo Julio 117. En la misma casa está en venta un gran y magnífico surtido de máquinas de agricultura y máquinas á vapor de varios tamaños y de la última construccion. m8 30d

AL público—Por 110,000 ps. se vende una casa nueva flamante situada en la calle de Córdoba entre Azcuénaga y Larrea compuesta de 9 varas de frente por 41 de fondo, 5 hermosas piezas pozo de rica agua, letrina y demás, para tratar Arenales entre Paraná y Montevideo frente á la plaza, en la carpinteria de la casa de al lado. m8 6d

Alfalfa seca—Se vende por mayor y menor ocurriendo á la barraca de Tomas Clark, Tres Esquinas, Barracas al Norte. m30d

Aviso de policía—Existen depositados en este Departamento un cajon de coñac, que se supone robado, y un baul que presentó un changador por haberlo recibido de un señor á quien no conoce para conducirlo al Ferro Carril del Sud, donde le ordenó lo esperase y no volvió á ver, ignorando donde fuese su domicilio.—Marzo 8 de 1871.

m9 10d — *S. Mendez* Comisario de Ordenes.

AL comercio—En consecuencia de la resolucion adoptada por el Directorio del Banco de la Provincia, mandando cerrar sus oficinas á las 3 de la tarde, los Bancos representados por los infrascritos, han resuelto de comun acuerdo, terminar tambien desde mañana sus operaciones, á la misma hora—8 de la tarde, hasta nueva resolucion—Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

P. Banco de Lóndres y Rio de la Plata. *G. E. Maschwitz.* — P. Banco Argentino *A. Marcó del Pont.*

José de Carabassa — Wanklyn y Ca—P. P. Mauá y Ca.—C. de la Carreras.

Ama de leche—Se ofrece una italiana Cangallo 243 1¦2 muebleria. m11 6l

Banco de la Provincia.

Para el edificio del Banco se necesitan como 600,000 ladrillos de cal para paredes de 14 pulgadas de largo 7 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de grueso.

Los horneros que quieran contratar presentarán muestras y la propuesta cerrada en la Secretaria para que sean abiertas el 15 del corriente. m7 10d

Bóveda—En el Cementerio del Norte.—Se vende una nueva, espaciosa y bien construida, como para familia numerosa; darán razon en la Marmoleria de la plaza Recoleta, ó en la Confiteria al lado. m9 5d

Barracas al Sud—En vista de las circunstancias en que se encuentra el Pais con motivo de de la epidemia, esta Municipalidad, ha sancionado con esta fecha la siguiente ordenanza.

Art. 1º Todo familia ó individuos que vengan de la ciudad á residir en este partido deberán venir munidos de un certificado de la Comision de la manzana á que pertenezca, en donde deberán constar si viene ó no de la casa infestada.

2º En el primer caso serán sometidos á seis dias de observacion en una casa destinada al objeto.

3º Los que vinieran con los síntomas de la epidemia reinante no serán admitidos adentro del radio de diez cuadras de la iglesia á todos vientos.

4º Todo propietario ó inquilino principal de una casa, dará aviso á la autoridad local en el acto de admitir en ella todo individuo que no pertenezca á este partido so pena de ser multados en mil pesos mjc. por su infraccion—Barracas, 9 de Marzo de 1871.

m11 6l — *Manuel Esteves.* *Isidoro Silge* Secretario.

Casa quinta—Para arrendar en San Isidro.

Una casa de azotea, conteniendo cuatro piezas y dos cocinas, todas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, con 4 cuadras de terreno bien cercado, buen pozo, estanque circular artificial, árboles, flores, etc. á 15 minutos de la estacion; terreno alto, aire puro, y con vista á San Fernando, San Isidro, y al paisaje de las cercanias; se alquilará por tres meses, ó hasta el fin del año; ocúrrase á J. Kelsey—326 calle de Artes, desde las 9 á las diez de la mañana. m9 6d

Casa en venta, ojo—Se vende la casa sita Calle Cuyo 485, edificada en terreno alto de 8 3¦4 varas de frente por 8 3¦4 varas de frente por 45 varas de fondo, tiene 6 piezas de material, azotea de baldozas, 3 de ellas espaciosas y hermosas á la calle, con 2 ventanas con reja, maderas duras, cielos razos, pisos baldoza y tabla, mas 3 piezas de madera nuevas, techos de zinc, jardin, una infinidad de plantas de mérito, 1 hermosa parra con su enrejado de fierro en el primer patio, letrina y cocina de material etc. etc. el todo en perfecto estado y nuevo. Se reciben ofertas hasta el sábado. El domingo próximo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate público, donde estará la bandera. Interesados ocurrir pronto para aprovechar esta pichincha, calle Cerrito No. 82 hadaran con quien tratar. m9 4d

Casa de campo—Se vende una lindisima propiedad situada en la calle Real del otro lado del canal de San Fernando, antes de llegar al puente del Tigre, con una magnífica quinta, mide 260 varas de frente á la calle Real por 120 de fondo, la casa tiene 6 piezas, algibe, pozo de balde, zótano, piletas etc. etc. el terreno es todo cultivado, árboles frutales etc. alfalfa, para tratar Suipacha 7 1¦2 y Rivadavia 170. m5 8d

Casa-quinta—Se desea alquilar una situada en algun pueblo, cerca de la ciudad, ocurrase Piedras 47 m11 3d